Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización

Órganos y entidades de fiscalización: Un estudio sobre sus funciones, capacidades y actividades



Tecnológico de Monterrey
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno

Iniciativa de Transparencia, Anticorrupción y Digitalización

Director de Investigación
Gabriel Rojas Salazar

Asistentes de Investigación
María Esperanza Plaza Ferreira
Eduardo Silva Quiñones
María Fernanda De Luna Ortiz
Bárbara Giselle Casillas Álvarez
Aylin Saraí Medorio Ramos

Diseño editorial
Georgina Macouzet Farías

Directora Ejecutiva de la Iniciativa de Transparencia y Anticorrupción
María de los Ángeles Estrada González

Director del Proyecto Ciudadanía Activa
Juan José García Tena

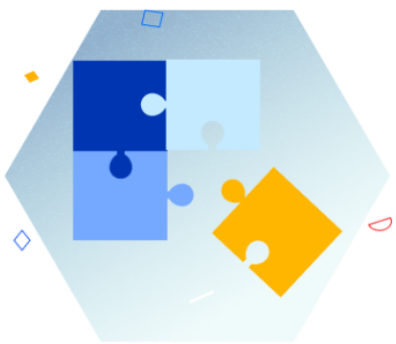


Tabla de contenido

Resumen ejecutivo 3
Introducción 5
Marco Teórico 11
¿Qué son las Entidades Superiores de Fiscalización? 11
Metodología 31
Análisis de resultados 37
Dimensión 1 38
Dimensión 2 43
Dimensión 3 47
Dimensión 4 51
Dimensión 5 52
Dimensión 6 53
Dimensión 7 54
Dimensión 8 57
Dimensión 9 58
Dimensión 10 59
Hallazgos preliminares 64
Hallazgos generales 66
Recomendaciones 67
Conclusiones 69
Referencias 71
Anexos 75

Resumen ejecutivo

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), implementado en México en 2016, representa un cambio significativo en el diseño institucional del Estado para abordar la corrupción sistémica. El SNA involucra a diversas organizaciones públicas, actores no gubernamentales y se basa en la idea de acción colectiva para combatir la corrupción. A pesar de su pertinencia, la implementación del SNA ha enfrentado desafíos y obstáculos en su proceso de consolidación.

El estudio se enfoca en las Entidades Superiores de Fiscalización Locales (ESFL) y analiza diez dimensiones organizacionales para evaluar sus capacidades formales en el contexto anticorrupción. Estas dimensiones incluyen:

- Autonomía técnica
- Planeación de las auditorías
- Implementación de programas de auditorías
- Presentación de los informes de auditorías
- Análisis y usos de los informes de auditorías
- Seguimiento de auditorías
- Estructura formal de la organización
- Uso y aplicación de tecnologías
- Comunicación e interacción con la ciudadanía
- Coordinación

El análisis se basa en documentos formales tales como leyes, planes, informales, manuales y códigos. A partir de esta revisión de aspectos únicamente formales se analizan las capacidades organizacionales de las ESFL.

Posteriormente, a través de un análisis de conglomerados, se clasifican las ESFL en tres niveles: mínimas, relativas y altas capacidades organizacionales. Esta clasificación proporciona una visión inicial del estado y las condiciones de las ESFL, lo que puede servir como base para futuras investigaciones y recomendaciones para fortalecer tanto el Sistema Nacional de Fiscalización como el Sistema Nacional Anticorrupción en su conjunto. En general, los resultados de las ESFL muestran una baja variación con resultados intermedios y bajos, lo cual comprueba rezagos significativos en el desarrollo de capacidades organizacionales críticas de las entidades. De este modo, puede comprobarse que la situación de la fiscalización en México dista mucho del óptimo, al

tiempo que también muestra las profundas desigualdades en cuanto a recursos entre la Auditoría Superior de la Federación y sus contrapartes estatales.

No obstante, debido a las limitaciones del estudio, no es posible confirmar ciertos puntos, sino que más bien deja indicios que serán comprobados en futuras ediciones. Así, este es una primera imagen de estas organizaciones. En ese sentido, aunque es un panorama probablemente superficial, por medio de este posible tener una aproximación hacia los problemas que enfrentan las ESFL.

En última instancia, el estudio proporciona información para concientizar sobre la necesidad urgente de abordar los desafíos que enfrentan las ESFL. Estos organismos desempeñan un papel fundamental en el control de la corrupción al identificar prácticas financieras deficientes, mejorar la gestión pública, promover el ahorro y rendir cuentas por parte de los funcionarios públicos. Sin embargo, su capacidad para cumplir con estas funciones está directamente relacionada con su nivel de autonomía, coordinación interinstitucional y aplicación efectiva de tecnologías.

A medida que el Sistema Nacional Anticorrupción sigue evolucionando, este estudio proporciona una visión valiosa sobre las fortalezas y debilidades de ESFL. La información recopilada no solo es esencial para comprender la complejidad del problema de la corrupción sistémica en México, sino también para orientar políticas y prácticas que fortalezcan las instituciones y fomenten una cultura de transparencia y rendición de cuentas en todos los niveles del gobierno. Al abordar las limitaciones identificadas en este estudio, México podría dar pasos significativos hacia un sistema anticorrupción más robusto y efectivo, sentando las bases para un futuro más transparente y justo en la gestión pública del país.

Introducción

En 2016, la instauración del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) significó un cambio notable en el diseño institucional del Estado mexicano en materia de rendición de cuentas, transparencia, identificación, prevención y sanción de actos de corrupción, así como de fiscalización de los recursos públicos. Al crear al SNA, se formó un espacio de coordinación para distintas organizaciones públicas de todos los niveles y para actores no gubernamentales como la sociedad civil y la academia. Este esfuerzo de gobernanza está basado en una visión integral, colectiva y horizontal, en la que se plantea que la forma de reducir la corrupción en México es a través de esfuerzos de acción colectiva, debido a la complejidad y prevalencia del problema público.

Precisamente, la lógica de un sistema que incorpore a múltiples actores, dependencias, organizaciones e instituciones es crucial, puesto que los esfuerzos aislados, individuales y focalizados no son suficientes en contextos de corrupción sistémica. ¿Qué es la corrupción sistémica? Este fenómeno ocurre en países donde las instituciones democráticas están en proceso de consolidación, de modo que existen limitaciones en el Estado de Derecho, lo que ocasiona que los actos de corrupción se conviertan en el acto esperado, sobre todo porque las leyes difícilmente son cumplidas y los mecanismos informales son más productivos o sencillos de emplear (Marquette y Peiffer, 2018; Meza y Pérez-Chiqués, 2021).

Por lo tanto, en países con corrupción sistémica, una solución de la misma naturaleza resulta una respuesta viable, necesaria y sólida. No obstante, a pesar de la pertinencia del diseño del SNA, su implementación es fundamental para comprobar sus alcances, límites y resultados. De hecho, de acuerdo con la literatura de política pública, no se puede desvincular el diseño de la implementación (Merino y Cejudo, 2010). De esta manera, revisar cómo van los diferentes componentes del SNA ilustra su estado, avances y problemas. A siete años de su creación, el SNA continúa en un proceso de consolidación, dicho proceso no ha sido lineal ni libre de obstáculos. Al contrario, ha enfrentado constantes retos, retrocesos e inconvenientes.

Tal como se ha detallado en las investigaciones sobre fiscalías anticorrupción y órganos garantes de acceso a la información, el proceso de integración del SNA en las entidades federativas ha sido variado e incompleto, con rezagos y avances caracterizados por esfuerzos particulares más que por acciones ordenadas y coordinadas. El éxito de un

sistema nacional pasa por la organización coherente y armonizada de sus partes. Sin embargo, esto es un reto dada la complejidad de la coordinación intergubernamental, así como la dificultad de desarrollar capacidades organizacionales e institucionales para el intercambio de información y de integración con recursos limitados. Además, hay que añadir la complejidad de las funciones de cada organización. Este es el caso de las Entidades Superiores de Fiscalización (ESF); el rigor técnico requerido para llevar a cabo un proceso de auditoría implica una serie de requisitos, conocimientos y procesos altamente sofisticados. Por consiguiente, los mecanismos de coordinación también serán técnicamente complejos.

En ese sentido, las ESF por su naturaleza, son actores igualmente particulares como fundamentales del marco institucional del SNA. Las ESF son las encargadas de la fiscalización externa, que en la práctica abarca una serie de elementos como: la rendición de cuentas, la vigilancia del gasto público por medio de la revisión de la cuenta pública, la evaluación del desempeño de las organizaciones públicas, el control y supervisión por parte del poder legislativo al ejecutivo, en una dinámica de pesos y contrapesos democráticos, así como la identificación de riesgos y actos de corrupción (Velázquez y Mostajo, 2012; Gutiérrez, 2016). Así, en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRCF) se establecen los criterios de fiscalización, se estipulan las facultades y funciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), y se establecen qué condiciones y recursos deben tener las ESF y sus auditorías, destacando la autonomía como un elemento crítico. Adicionalmente, la LFRCF define los mecanismos de cooperación entre la ASF y las Entidades de Fiscalización Superiores Locales, y la apertura para que los órganos internos de control locales colaboren con la ASF en lo que concierne a la revisión de la cuenta pública.

Asimismo, por medio de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (LGSNA), se crea el marco jurídico nacional que dota al Sistema Nacional de Fiscalización (SNF) de los mecanismos de intercambio de información, de coordinación y convenios para la profesionalización y mejora de la fiscalización (Gutiérrez, 2015; Ocampo, 2016). De este modo, el SNF es un sistema que busca maximizar la cobertura y el impacto de la fiscalización, promover una visión estratégica y compartida, desarrollar estándares profesionales en los auditores, armonizar los marcos normativos, crear capacidades y promover el intercambio efectivo de información (Secretaría de la Función Pública [SPF],

2022). Para ello, está integrado por la ASF, la Secretaría de la Función Pública, las ESFL y las secretarías o entidades homólogas encargadas del control interno en las entidades federativas (SPF, 2022), organizados en grupos de trabajo.

El SNF busca que se cumpla este marco normativo desarrollando capacidades de las entidades de fiscalización locales y armonizando procesos, definiciones y acciones entre la ASF y el resto de ESF. Si bien este diseño institucional en efecto contribuye a la profesionalización, coordinación y colaboración, también refleja el rezago de las ESFL, que están lejanas a las capacidades de la ASF. Lo anterior se debe a la trayectoria institucional de las ESFL, que son considerablemente menos autónomas que su contraparte federal (Ríos y Romero, 2012; Gutiérrez, 2015), debido al federalismo mexicano que se ha consolidado bajo la visión de la centralización hasta principios de la década de 1990 (Cabrero et al., 1997), así como el incipiente desarrollo de la fiscalización en nuestro país (Ocampo, 2016). Por lo tanto, las ESFL enfrentan un reto significativo, pero frecuente para las entidades de los gobiernos estatales: la necesidad de desarrollar capacidades organizacionales rápidamente, sin contar con recursos suficientes, y, en algunos casos, partiendo desde cero (Arellano-Gault y Rojas Salazar, 2022).

Un aparato de fiscalización robusto sirve para hacer más eficiente el gasto público, identificar prácticas financieras deficientes, mejorar la calidad de la gestión pública, identificar errores y actos de corrupción como el peculado, así como rendir cuentas por parte de los servidores públicos y autoridades en el gobierno. Por esto, las auditorías son mecanismos valiosos en distintos aspectos del ejercicio público, además que son instrumentos anticorrupción útiles, aunque acotados (Arellano-Gault et al., 2019).

A pesar de la importancia de la fiscalización para la gestión pública y el control de la corrupción, el avance general de las ESFL es relativo, y destacado en contadas entidades federativas. El presente estudio Órganos y entidades de fiscalización: funciones, capacidades y actividades en materia anticorrupción es la primera edición de una serie de tres, que tiene como objetivo estudiar las condiciones y situaciones de las ESF, sus capacidades organizacionales, sus resultados y los factores que influyen en ellas, específicamente en materia anticorrupción, debido a que, las ESF llevan a cabo auditorías cuyos resultados no necesariamente están relacionados con prácticas de corrupción. Esta aclaración es relevante, considerando la naturaleza y modelo tradicional de la

fiscalización. El análisis de la ESF parte desde un enfoque organizacional, por lo que no se centra en revisar sus productos, es decir, las auditorías, sino los factores que influyen en sus procesos, capacidades y dinámicas como organización.

Para ello, este estudio cuenta con 10 dimensiones que ilustran aspectos claves de una ESF desde una perspectiva organizacional. Las dimensiones son:

1. Autonomía técnica
2. Planeación de las auditorías
3. Implementación de programas de auditorías
4. Presentación de los informes de auditorías
5. Análisis y usos de los informes de auditorías
6. Seguimiento de auditorías
7. Estructura formal de la organización
8. Uso y aplicación de tecnologías
9. Comunicación e interacción con la ciudadanía
10. Coordinación

Estas dimensiones cuentan con indicadores y subindicadores, de modo que el estudio consta de 107 indicadores. La selección de las dimensiones y sus indicadores fue realizada a partir de una revisión de la literatura de artículos y libros académicos, en la que se seleccionaron estudios que consistieran en análisis de capacidades y características de las ESF en México y en distintos países (Pollit y Summa, 1997; Ríos y Pardinas, 2008; IMCO-CUCEA, 2013; INTOSAI, s.f.; 2014; Ocampo, 2016; OCDE, 2016; Gutiérrez, 2016; Cordey y Hay, 2016; Yetano et al., 2019). También se resaltó que las investigaciones incluyeran elementos organizacionales y de gestión. De esta manera, algunas dimensiones se aceptan en la literatura: la autonomía y capacidades técnicas del personal, tamaño de la organización, relación de la organización con la ciudadanía y la calidad de sus auditorías e informes. Además, se añadieron dimensiones innovadoras que ilustran las condiciones y alcances de las auditorías: la aplicación de tecnologías en el proceso de auditorías, el proceso de planeación y selección de auditorías en los Planes Anuales de Auditorías y el seguimiento de sus recomendaciones.

Para la recolección de la información se incluyeron las leyes de fiscalización locales, planes anuales de auditoría o de trabajo, según sea el caso, del 2022[1], manuales de las ESF, códigos de conducta, e informes anuales del mismo año, sitios web y documentos presentes en ellos. Únicamente se consideraron estas fuentes, por lo que no se solicitó información adicional a la que estaba presente, y tampoco se solicitaron entrevistas ni cuestionarios suplementarios. Esto debido a que el diseño de investigación retoma la aproximación de Pollit y Summa (1997), quienes estudiaron los informes anuales y demás material autoexplicativo publicado por la Corte Europea de Auditores (European Court of Auditors) y la Oficina Nacional de Auditoría de Gran Bretaña (UK National Audit Office) para comprobar en qué medida estas ESF presentan indicadores específicos que les permitan a los lectores evaluar el rendimiento global de la organización. De esta manera, en este estudio, los autores delimitan su investigación a la lectura de documentos formales "para evitar las racionalizaciones y justificaciones que los auditores pueden ofrecer" (Pollit y Summa, 1997, p. 315).

Para esta primera edición, revisar únicamente documentos formales sirve para examinar la estructura formal de las ESFL, así como la forma en que se presentan y comunican con la ciudadanía, un aspecto crucial. Esto es relevante para las ESFL, ya que son organizaciones con marcos normativos rígidos y estrictos que establecen aspectos sobre sus funciones que deben acatarse en tiempo y forma, pero que deben coordinarse y comunicarse con una diversidad de actores. Así, en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), la LFRCF y en las leyes de las entidades federativas se especifican distintos elementos como qué son las auditorías, sus tipos, plazos de entrega para planes anuales, informes de actividades, presentación de resultados, criterios de los procesos de auditorías, así como aspectos relacionados con su autonomía y gestión. De este modo, comprobar la armonización de las leyes en cuanto al ejercicio de las ESFL, además del apego a este marco normativo refleja el estado de las organizaciones en temas de profesionalización, autonomía y formalidad. En ese sentido, el presente es un estudio organizacional que se limita a un aspecto puramente formal, es decir, observa aspectos visibles, legales y normativos de las organizaciones. Por consiguiente, cuestiones como los procesos de toma de decisiones que ocurren por medio de vías

[1] La revisión de los informes corresponde al Plan Anual de Auditorías del año 2022, que revisa la cuenta pública del año fiscal del 2021.

informales, las relaciones sociales, la cultura organizacional y las interacciones entre sus miembros, así como con otras organizaciones no está disponible en esta investigación, debido a que, para acceder a este nivel más profundo, se requieren fuentes de información complementarias, que se planea añadir en futuras investigaciones.

A partir de la evaluación de las 32 ESFL, se realizó una clasificación global de las 10 dimensiones, así como una por cada dimensión, construida en tres niveles que describen sus capacidades organizacionales formales: mínimas, relativas, altas. Para realizar esta categorización se utiliza un análisis de conglomerados (clusters en inglés). El análisis de conglomerados es una técnica de análisis exploratorio de datos. La función de esta técnica es que sirve para ordenar los datos, de modo que clasifica las observaciones en grupos a partir del grado de asociación entre miembros por medio de las características que comparten (Santana, 1991). El método de análisis de conglomerados permite descubrir asociaciones y estructuras en los datos que no son observables a primera vista. A partir de los resultados de este análisis se pueden crear taxonomías para diagnósticos (Santana, 1991). Esta clasificación es el punto basal para las próximas ediciones de este estudio sobre EFS, en donde se profundizará en el análisis y se comparará con esta categorización inicial. La utilidad de esta clasificación en este estudio es que muestra una aproximación al estado y condiciones de las EFSL, lo que sirve para evaluar el avance del SNF y su impacto en la consolidación del SNA. Con este primer diagnóstico, también pueden emitirse recomendaciones generales para fortalecer a ambos sistemas, y alcanzar el cumplimiento de sus objetivos, particularmente el de SNF.

El estudio está integrado por seis secciones. En la primera se presenta el marco teórico, en donde son definidos conceptos relevantes para la investigación, tal como las EFS, las auditorías y sus tipos, así como el rol de las auditorías en el control de la corrupción y su efectividad. En la segunda se describe el contexto legal e institucional de las EFSL, el SNF y el SNA. En la tercera se explica la metodología del estudio, las fuentes de información utilizadas, el diseño de la investigación, las dimensiones y sus indicadores, así como el procedimiento de construcción de la base de datos. La cuarta muestra el análisis de resultados y los hallazgos de la investigación, incluyendo el análisis de conglomerados. En la quinta se exponen las recomendaciones interrelacionadas a los hallazgos de la investigación. En la sexta, se ofrece una breve conclusión, y una perspectiva hacia la próxima edición del estudio. Las ESFL muestran avances dispersos y

con variaciones significativas entre sí, que debido a las limitaciones de la metodología de este estudio, deberán ser estudiadas con mayor profundidad por medio de otros indicadores como cuestionarios, solicitudes de información y entrevistas.

Marco Teórico

¿Qué son las Entidades Superiores de Fiscalización?

Las Entidades Superiores de Fiscalización, (en inglés Supreme Audits Institutions) son organizaciones complejas y únicas. En los últimos treinta años, estas organizaciones han ganado relevancia y se han convertido en órganos críticos para la promoción de la rendición de cuentas, la transparencia y la evaluación de la gestión pública en un país (Ocampo, 2016; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico [OCDE], 2016; Hay y Cordery, 2021). No obstante, se discute poco sobre las características, funciones, paradojas y retos de estas organizaciones, puesto que se suele limitar su raison d'etre al de auditar. Si bien, esta es su principal función, las ESF son mucho más que instrumentos que auditan a los gobiernos. Incluso, las auditorías tienen distintas funciones, objetivos y usos, que también se han ido ampliando.

Por tanto, comprender qué son estas organizaciones implica estudiar sus atribuciones, sus roles, para qué sirven, cómo funcionan y qué implicaciones tienen en la gestión pública y la anticorrupción. Para ello, en esta sección del estudio se definen algunos conceptos clave, para aclarar qué son y establecer un lenguaje compartido. Es necesario reconocer que esta no es una revisión a profundidad, pero sirve como una introducción para entender términos relacionados con la fiscalización. En el proceso, esto también permite despejar algunas dudas y confusiones sobre ciertos conceptos, que suelen contar con definiciones amplias, así como ambiguas.

Para comenzar, Pollit y Summa (1997) definen a las ESF como órganos nacionales que tienen el poder para demandar la rendición de cuentas en materia de la gestión de los fondos públicos y desempeño a otras organizaciones públicas. En esta primera definición, las auditorías tienen competencias distintas a las de otras agencias nacionales, además de que delimitan su labor a la revisión del gasto del presupuesto público y a la evaluación del desempeño de los servidores públicos. Al respecto, Banco Mundial (2001) señala que las ESF son útiles para controlar el gasto público, asegurar la rendición de cuentas financiera y fortalecer las instituciones públicas.

Sin embargo, a pesar de que las auditorías solían enfocarse en auditorías financieras, en la actualidad, las ESF realizan diversos tipos de auditorías que contribuyen a una gestión pública más efectiva, por medio de auditorías de desempeño (Bourn, 2007; Pollitt et al., 1999; Power, 1997). De esta manera, las ESF no solo están encargadas de la revisión del gasto público, también tienen dentro de sus funciones el control y vigilancia del rendimiento de los servidores públicos para asegurar un mejor ejercicio de gobierno.

Por consiguiente, las EFS tienen consecuencias de largo alcance. Blume y Voigt (2011) defienden que el trabajo de las ESF impacta en la política fiscal, debido a que el gasto público repercute en los ingresos gubernamentales y en los niveles de déficit; en la eficacia del gobierno, debido a que el control del comportamiento del gasto de las oficinas gubernamentales contribuye a la disminución de niveles de corrupción, al mismo tiempo que aumenta la eficacia del gobierno a un nivel más general; y mejora la productividad general de los recursos utilizados en la economía. Por consiguiente, las auditorías como productos de las ESF promueven la transparencia, la rendición de cuentas, la eficiencia y mejora el control anticorrupción (Gustavson, y Sundström, 2018). Por esta razón, la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OIEFS) (2013) afirma que las EFS generan valor público al garantizar la rendición de cuentas del sector público y mejorar las acciones gubernamentales.

Al respecto, Cordery y Hay (2019) explican de qué manera las ESF generan valor público. De acuerdo con Moore (1995; 2013; 2014), el valor público se genera cuando:

1. se define un valor o fin último, como la transparencia, equidad, eficiencia entre otros;
2. se establece legitimidad y soporte político a ese valor
3. existen o se crean las capacidades operativas para impulsar los mecanismos para generar el valor seleccionado.

Las ESF generan valores como la rendición de cuentas, de forma que impactan positivamente en la reducción de la corrupción, el ahorro en el gasto público y la consolidación de contrapesos. Para lograr la legitimidad, se requiere la independencia y autonomía de la ESF, para que la población confíe en ésta (Gustavson y Rothstein, 2013). Finalmente, las auditorías requieren ser de alta calidad y estar en constante contacto con medios de comunicación, el debate público y la ciudadanía en general. En esta misma

línea, Bonollo (2019) arguye que las auditorías generan beneficios para la gestión pública de tres maneras: en el ahorro y eficiencia de recursos como demuestra el caso de Reino Unido (Boweman et al., 2000) y estudios en Estados Unidos (Talbot y Wiggan, 2010), en el mejoramiento de los entes auditados y beneficios para la ciudadanía y políticos. En suma, Bonollo (2019) defiende que las auditorías promueven un alto rango de beneficios, siendo el más importante el debate democrático y la rendición de cuentas que aumenta por medio del control del poder legislativo al ejecutivo.

En este punto, puede notarse que las ESF persiguen distintos objetivos y sus auditorías tienen fines diversos que no necesariamente son coherentes entre sí (Morin y Hazgui, 2016; Gutiérrez, 2016; Bonollo, 2019). Las auditorías de desempeño tienen una función muy distinta a las financieras, por lo que las ventajas y beneficios también varían. El hecho de que las ESF sean organizaciones sobre las que descansan tantas aspiraciones, necesidades y resultados, las colocan en encrucijadas porque también responden a distintas partes interesadas. Las ESF son herramientas de control y vigilancia del gasto público del poder legislativo al poder ejecutivo (Velázquez y Mostajo, 2012). A la par, son mecanismos de rendición de cuentas demandados por la ciudadanía para la evaluación del trabajo de los servidores públicos, así como una forma de revisión del uso del presupuesto público (Pollit y Summa, 1997; Bonollo, 2019; Cordery Hay, 2019; de la Rosa y Fernández, 2022). Pero también son fuentes de información valiosas para los gobiernos en la mejora de la calidad de sus servicios.

Así, como en otras organizaciones, existen condiciones que las ESF deben tener, pero que no siempre cumplen. La perspectiva sobre las organizaciones está construida sobre una visión normativa, en donde las ESF deben cumplir con ciertos elementos institucionales, estructurales y operativos, al tiempo que tiene que ejecutar una serie de acciones que se construyen a partir de expectativas basada en esa visión normativa. Por lo tanto, el **primer** elemento imprescindible para las ESF es la **autonomía técnica**. Partiendo de un contexto de distintos objetivos, expectativas encontradas y enfoques disímiles, las ESF deben contar con condiciones específicas que aseguren su neutralidad y rigurosidad. En esta línea, la autonomía es un elemento sustantivo de las ESF, aunque depende de la voluntad política de los congresos, así como del diseño institucional en el que habitan. De hecho, aunque existan otras variables relevantes, tales como la profesionalización de sus miembros, la rigurosidad técnica de sus procesos, la neutralidad, objetividad y ética de los

auditores, todas estas condiciones están estrechamente relacionadas a la autonomía, y la capacidad de la ESF para autogestionar el uso de recursos, la selección de su personal y la toma de decisiones.

En ese sentido, las ESF exitosas deben aspirar a ser organizaciones racionales, técnicas, impersonales y objetivas. Para lograr esto, la literatura de teoría de organizaciones y administración pública han discutido por casi un siglo la necesidad de separar la política de la parte administrativa de un gobierno (Wilson, 1887/1981; Allison, 1984; Fry y Nigro, 1996; Stivers, 2016). En el caso de las ESF, la necesidad de autonomía supone asegurar la absoluta independencia del poder político, para que, de esta forma, la selección de a quién auditar, cuándo y cómo hacerlo sea lo más rigurosa y objetivamente posible.

Precisamente, en la LFRCF se establece qué es la autonomía de gestión y técnica. La primera radica en la facultad de la ASF para decidir sobre su organización interna, estructura, funcionamiento y resoluciones, así como la administración de sus recursos humanos, materiales y financieros que utilice para la ejecución de sus atribuciones, en los términos contenidos en la Constitución y esta Ley. La segunda refiere a la facultad de la ASF para decidir sobre la planeación, programación, ejecución, informe y seguimiento en el proceso de la fiscalización superior. Queda demostrado que la autonomía es un prerrequisito de cualquier ESF, aunque el propio concepto de autonomía es amplio, y no es sencillo de medir ni corroborar que exista verdaderamente en una organización (Pierre y de Fine Licht, 2019).

La autonomía como un punto crítico para el ejercicio de vigilancia y control es esencial, aún más considerando que las ESF fungen como organizaciones anticorrupción en México, debido a que son parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA). Esto es una paradoja, puesto que la autonomía está ligada a la voluntad política y al interés de los legisladores en promover un órgano de fiscalización sólido, y al compromiso de las entidades de atender las recomendaciones emitidas por las auditorías. Así, en el estudio de las ESF revisar la autonomía no es sencillo, puesto que, aunque existan elementos autogestivos claramente identificados como la administración del presupuesto, la selección del personal y la creación de una cultura organizacional, existen otros aspectos relacionados con la gobernanza que también deben examinarse.

No obstante, en procesos como la asignación del presupuesto, la elección del auditor superior y la selección de entidades auditadas surgen retos para determinar si una ESF cuenta con autonomía. No es posible una completa independencia y autonomía, puesto que las ESF son instituciones relacionadas con el poder legislativo (Gutiérrez, 2015). De este modo, siempre existe una vía para la influencia política, y en casos extremos, la captura de la ESF por parte de los intereses políticos del grupo en el poder (Lino et al., 2022). En ese sentido, la autonomía técnica no se puede disociar del apartado político. Distintas actividades y funciones están atravesadas por intereses y decisiones políticas, a pesar de que las ESF sean organizaciones altamente especializadas (Hazgui et al., 2022).

La conceptualización de una organización como espacio apolítico, neutral y únicamente técnico está basada en una creencia errónea, así como extremadamente limitada (Allison, 1987/1992; Mintzberg, 1989; Hodson et al., 2013; Yang, 2022). Las organizaciones son más bien arenas en donde existen elementos políticos, distintos valores, intereses encontrados y visiones y sentidos diversos (Berger y Luckmann, 1966; Brunsson, 2009; Arellano-Gault, 2010). Pensar de esta manera a las ESF contribuye a un análisis mucho más profundo y complejo. Así, la autonomía técnica es una condición extremadamente normativa, difícil de medir, observar y probar, por lo que solo puede examinarse por medio de aproximaciones como procesos organizacionales donde la injerencia política es crítica, así como en otros aspectos que también son sustantivos para una organización como las ESF.

De allí, que el **segundo** elemento clave de las ESF es la **planeación de su Programa Anual de Trabajo** (o Programa Anual de Auditorías [PAT]). Los PAT son sustantivos, puesto que se crea por medio de un proceso de toma de decisiones que suele ser altamente discrecional y opaco. La razón es que se basa en criterios técnicos como políticos. Esto implica retos cruciales para la autonomía técnica, a pesar de alta especialización de las ESF, pero también refleja la calidad, profesionalización y robustez de la organización. La planeación de auditorías es un proceso crítico para las ESF, puesto que como se reconoció previamente, las auditorías son los productos insignia de estas organizaciones. A la par, este procedimiento no es solamente técnico sino político, pues los congresos y la ciudadanía pueden exigir la investigación de una entidad o dependencia. Así, las ESF deben ser receptivas a las demandas sociales y a las peticiones de los congresos. Debido a que las ESF responden a distintas partes interesadas, este proceso es uno de

gobernanza, en donde participan múltiples actores y no solo los auditores (González-Díaz et al., 2013; Bringselius. 2015).

De esta manera, la planeación de auditorías requiere ser un proceso transparente y abierto. No obstante, al igual que la autonomía, la transparencia es un concepto amplio. Hood (2007) sostiene que es un concepto normativo, pero no precisamente bien definido. Por lo tanto, las definiciones y perspectivas teóricas de este concepto varían constantemente. A menudo se considera que la transparencia es esencial para todos los procesos de la gestión pública y una condición crítica para la democracia. Asimismo, la transparencia se discute como un habilitador del valor público (Douglas & Miejer, 2016; Hood & Heald, 2006); por lo tanto, se analiza más como una herramienta que como una condición o un valor. En esa línea, Douglas y Meijer (2016) consideran que las organizaciones públicas también pueden utilizar la transparencia para interactuar y colaborar con los diferentes grupos de interés.

La transparencia esperada por las ESF requiere ser orientada a la apertura y basada en la explicación técnica de la selección de entidades. Los procesos discrecionales de toma de decisiones afectan la integridad de la selección de las auditorías, pues pueden ser fácilmente cuestionables. A pesar de que la selección de las auditorías en los PAT está frecuentemente limitada por cuestiones como los recursos disponibles en términos presupuestales, humanos y temporales -puesto que no es viable auditar a todas las entidades que ejercen la cuenta pública en un año-, también es importante comunicar de forma precisa cómo ocurre y quién participa en el proceso de selección. Hacer explícito este proceso es un punto clave para corroborar si en efecto la ESF goza de autonomía técnica, así como si cuenta con capacidades técnicas, profesionales, éticas e institucionales adecuadas.

Como en el PAT se establecen las tareas de la organización en un año, y sobre esto se presentarán resultados al finalizar que los evaluarán el Congreso y la ciudadanía, el procedimiento debe ser riguroso, pero también preciso. Además, en buena medida, más allá de la ejecución de las auditorías, la elección también genera certeza y legitimidad, conceptos que también están asociados con la transparencia. Auger (2014) afirma que la transparencia organizacional se construye sobre la base de la fiabilidad, la legitimidad y la credibilidad, debido a que estos elementos desarrollan la confianza entre sus partes

interesadas. En otros términos, las organizaciones generan confianza y compromiso si sus acciones son transparentes, competentes y fiables (Hon & Gruning, 1999).

De esta manera, las ESF requieren contar con capacidades de transparencia comunicativa. En este sentido, Rawlins (2009) afirma que la transparencia organizativa requiere integridad, apertura, competencia y fiabilidad, condiciones asociadas a las ESF. Por lo tanto, la transparencia consiste en generar confianza, que aparece cuando una organización comunica con claridad, informa lo que hará y cumple con las expectativas (Hon & Gruning, 1999). Siguiendo con esta idea, Auger (2014) menciona que las organizaciones que han demostrado sus competencias para proporcionar un servicio o producto generan expectativas sobre que la entrega de esos servicios o productos de se mantendrá de manera competente, fiable y segura. Así, mientras las ESF hagan y comuniquen mejor sus PAT, esto hará que las personas confíen más en ellas, y sean verdaderamente organizaciones que sirvan para la control y supervisión.

Esto también es importante para los Congresos, que tampoco cuentan con toda la información disponible, de modo que la selección de las auditorías en los PAT esté sesgada sin que ellos lo sepan, afectando su rol como supervisores. Esto es el clásico dilema de la teoría agente-principal, que radica en las asimetrías de información que existen en una relación entre un agente (un subalterno) y un principal (que controla al agente) (Williamson, 1975; 1985; Eisenhardt, 1989). En este modelo, el agente cuenta con más información que el principal, por lo que se generan resultados sub-óptimos. En ese sentido, para reducir las asimetrías de información se generan distintos mecanismos. Para las ESF, la exposición de motivos es crucial para los miembros del Congreso, y así puede objetar e intervenir si el proceso no ha sido adecuado, o se han dejado fuera entidades prioritarias.

La relación entre transparencia y confianza se construye mediante el tercer elemento: la implementación del programa de auditorías. Una vez definido el PAT, las ESF deben cumplir cabalmente con su planeación. Tal como se refirió sobre el elemento anterior, el proceso de planeación e implementación están estrechamente vinculados. Una planeación adecuada está asentada sobre las capacidades con las que cuenta la organización, así como sus recursos disponibles. El número de auditorías que se realizarán, la disponibilidad de recursos, el tamaño del personal, así como sus

capacidades y habilidades desempeñan un papel crucial. En caso de que una ESF plantee un plan demasiado ambicioso que no le sea posible ejecutar, implica problemas de confianza, pero también incurren en el incumplimiento de las normas. La particularidad de las ESF es que, en contraste con muchas otras organizaciones públicas, mantienen un apego irrestricto por las normas, por lo que sus tareas están controladas minuciosamente en plazos bien definidos que establecen cuándo deben entregar su planeación, cuánto tiempo tienen para ejecutarlo y cuándo deben presentar los resultados.

Naturalmente, si las auditorías son los principales productos de las ESF, se espera que cumplan con una serie de criterios técnicos. Según la LFRCF, las auditorías son procesos sistemáticos en los que se obtiene objetivamente y se evalúa evidencia para determinar si las acciones de los entes sometidos a revisión se realizaron conforme a la normatividad establecida o con base en principios que aseguren una gestión pública adecuada. Hay distintas auditorías incluidas y descritas en la Ley, aunque no todas las auditorías se relacionan con la detección de prácticas anticorrupción, sí promueven la rendición de cuentas, el control del gasto público y la mejora de la gestión pública. Así, una correcta implementación estriba en que se cumplan con las auditorías proyectadas, pero que estas también cuenten con estándares necesarios de calidad. Asimismo, las ESF se encargan de diversos tipos, enfoques y modelos de auditorías. Ocampo (2016) y Michel (2009) plantean tres modelos de fiscalización superior, los cuales son el modelo de fiscalización moderna el que se utiliza actualmente en México.

Este modelo consiste en atribuirle a las ESF funciones relacionadas con:

- combate a la corrupción
- rendición de cuentas
- transparencia
- efectividad, eficiencia y economía
- institucionalización de la implantación de mejoras a la práctica gubernamental
- evaluación riesgos
- identificación tendencias socioeconómicas
- priorización de temas estratégicos
- evaluación de impactos estructurales de programas públicos

De esta manera, las actividades y expectativas que se concentran en las ESF y sus auditorías son sumamente amplias, lo que implica un gran reto para estas organizaciones, que tienen que ser flexibles, versátiles, pero también altamente especializadas, dado que el proceso de auditoría es sofisticado y requiere de conocimientos profesionales y técnicos elevados. Como ejemplo de la complejidad que enfrentan las ESF, la ASF (s.f.) hace dos tipos de auditorías, cada una con sus propias modalidades: las auditorías de cumplimiento financiero y de desempeño.

Las auditorías de desempeño se concentran en la recaudación, captación, administración, ejercicio y aplicación de recursos aprobados por el Congreso se lleven a cabo de acuerdo con la normativa correspondiente, y que su manejo y registro financiero haya sido correcto. De acuerdo con la ASF (s.f.), las modalidades son las siguientes:

1. Auditoría de inversiones físicas: analizan los procesos de adquisición, el desarrollo de las obras públicas, la justificación de las inversiones, el cumplimiento de los estándares de calidad previstos, la razonabilidad de los montos invertidos, así como la conclusión de las obras en tiempo y forma.
2. Auditoría forense: consiste en una revisión pormenorizada de los procesos, transacciones y gastos, que surgen cuando existen riesgo de malversación de fondos.
3. Auditoría a las tecnologías de la información y comunicaciones: se revisan las adquisiciones, administración, aprovechamiento de sistemas e infraestructuras, calidad de los datos y la seguridad de la información de las entidades pública.
4. Auditoría a los sistemas de control interno: se evalúan las políticas, procesos y actividades que aseguran el cumplimiento de los objetivos institucionales.
5. Auditoría al gasto federalizado: consiste en la fiscalización del ejercicio presupuestario y el cumplimiento de metas y objetivos de los fondos y programas financiados con recursos federales transferidos a estados y municipios.

Las auditorías de desempeñoson revisiones objetivas y confiables para evaluar si las políticas públicas operan bajo los principios de eficacia, eficiencia y economía. Las auditorías de desempeño otorgan información sobre la gestión pública, así como sobre los procesos de política pública, desde la formulación y diseño hasta su implementación. Así, con esta auditoría se pretende minimizar los costos de los recursos empleados,

obtener el máximo de los insumos disponibles, lograr los resultados previstos y verificar el impacto social de las políticas públicas. Para ello, se realizan evaluaciones de las políticas públicas.

Desde esta breve descripción de los tipos y modalidades de las auditorías, resulta evidente que el proceso de implementación del PAT requiere de muchos recursos, un vasto personal especializado en distintos campos: desde ingeniería, análisis de políticas públicas, contabilidad, finanzas públicas, derecho y economía. Esto refuerza la idea de que las ESF son organizaciones altamente técnicas, racionales y objetivas. Ciertamente lo son, la implementación es el proceso donde pueden medirse las capacidades operativas, técnicas y metodológicas de una ESF.

En la ejecución de las auditorías se construye gran parte de la legitimidad de la ESF, de modo que la forma en que las ejecutan también es un indicador relevante. El profesionalismo de los auditores no es un asunto únicamente relacionado con el conocimiento experto, sino también influye la ética profesional, los valores y la integridad. Los miembros de una organización son parte fundamental del cumplimiento de las funciones y alcance de los fines. La forma en que los auditores actúan, cómo llevan a cabo las auditorías, cómo se presentan frente a las entidades auditadas también impacta en la implementación.

Estos aspectos sociales no son menores, y devienen de la cultura organizacional, el ethos, y la socialización de normas formales e informales. El comportamiento de las personas en una organización no está dado, sino que se construye en las rutinas, dinámicas e interacciones entre sus miembros (Arellano-Gault, 2010). Acatar las normas, comportarse de cierta forma y compartir valores de la organización requiere de procesos de creación y socialización, de la definición de una cultura dentro de la organización para instaurar un ethos. El ethos es un sentimiento de pertenencia, orgullo e identidad, que se conforma por medio de la comunicación entre los miembros de una organización, desde el líder hasta la persona en el puesto más bajo del organigrama (Pollit y Summa, 1997; Goodsell, 2010). Reconocer el comportamiento colectivo e individual de los auditores como parte de la implementación resulta necesario. Asimismo, la forma de actuar por parte de los miembros también repercute en las expectativas que se tienen sobre una organización,

que como se defendió, es un punto clave de la confianza en la organización y la transparencia de ésta.

Después de la implementación, sigue el **cuarto** elemento, que es la **presentación de los informes de auditorías**. Dicho proceso es clave pues refleja la diversidad de actores interesados a los que responden las ESF. Si bien en la LFRCF se definen plazos, procesos y consecuencias de los informes, así como a que instituciones deben estar dirigidos, esto no alcanza a reflejar el número de actores y su interés en los informes de las auditorías. En ese sentido, la presentación de los informes como acción de las ESF contiene muchos significados e implicaciones, que van más allá de lo formal.

Los informes de resultados son responsabilidades de las ESF, sin que esto le reste importancia a la calidad y composición de estos. Presentar el informe ante el Congreso es solo una parte de este proceso, en donde también implica si es accesible, con un lenguaje claro y sencillo para la revisión por parte de periodistas y la ciudadanía en general. Dada la sofisticación técnica de las auditorías, convertir ese lenguaje en uno accesible y comprensible para distintas audiencias es una responsabilidad para las ESF (Ocampo, 2016). Justamente, en la socialización y comunicación de los informes, es donde las ESF pueden compartir y legitimar sus funciones y actividades. Como parte de la transparencia, como la plantea Auger (2014), los informes son los productos críticos que sirven como sustento para comprobar si los actores interesados pueden confiar o no en las ESF.

Así como la planeación y la implementación del PAT están estrechamente relacionados, también encadenados con la presentación. En las tres fases están impresas las capacidades de las ESF de distintas formas, y las tres realizadas de forma óptima generan confianza, legitimidad y fiabilidad en las ESF (Gustavson y Rothstein, 2013). La presentación de los informes conecta el espíritu técnico de estas organizaciones con su rol social, puesto que las ESF son las auditorías que hacen, pero también cómo las comunican y comparten con las audiencias interesadas.

Lo anterior se relaciona con el **quinto** elemento, el **análisis y usos de los informes de auditorías**. El uso de la información que producen las ESF es amplio, desde la revisión del gasto público por parte de las dependencias, la mejora en la gestión pública, la evaluación de las políticas públicas emprendidas, la vigilancia del desempeño administrativo y patrimonial de los servidores públicos, así como para la revisión del correcto ejercicio del

poder por parte de autoridades por parte de la sociedad civil, periodistas y público en general. De tal forma, los informes deben de contar con ciertas características para facilitar su comprensión, análisis y aprovechamiento. La presentación de los resultados de las auditorías debe ser fácilmente legibles, exponer de forma precisa los riesgos detectados, así como las faltas detectadas. A su vez, los informes deben detallar el proceso de auditoría, su metodología y los datos obtenidos para probar su verificabilidad y rigurosidad. Así, la información documental y estadística deben estar bien descrita y publicada.

Además, dadas las funciones de las ESF, presentar los riesgos no es suficiente, sino que también deben incluirse recomendaciones, propuestas y reformas para la resolución, gestión y mitigación de los riesgos identificados. De este modo, las entidades auditadas reciben información valiosa que pueden aplicar para hacer más eficientes, transparentes y económicos distintos procedimientos, así como para atender áreas de riesgos relacionadas con despilfarro de recursos, discrecionalidad y prácticas de corrupción, como los conflictos de interés y la malversación de fondos. En ese sentido, el uso de los informes no se restringe a evaluar, esto es solo una parte del proceso que incluye el aprendizaje organizacional, la reforma y el desarrollo de la gestión pública.

Por la importancia y la complejidad de las propias auditorías, los informes son documentos extensos, con contenido especializado, donde detallan aspectos técnicos incomprensibles e inaccesibles para los ciudadanos promedio y, en muchos casos, por la baja profesionalización del aparato gubernamental, tampoco son asequibles para los servidores públicos. De este modo, las ESF deben formular informes que contengan un lenguaje claro y abierto, de manera que la información producida tenga mayores posibilidades de ser aprovechada. Comunicar los hallazgos de las auditorías a actores de interés como entes auditados, fiscalías, ciudadanía y medios de comunicación es fundamental en el proceso de fiscalización. Si las ESF no son capaces de comunicar sus actividades, su capacidad de generar valor público disminuye.

En este punto, las ESF enfrentan una paradoja: deben ejecutar auditorías con una complejidad elevada, que requieren de conocimientos especializados y altos niveles de profesionalización; al mismo tiempo, deben comunicar de la forma más sencilla los resultados de estos esfuerzos técnicamente rigurosos. En un extremo de la paradoja se

sitúa el hecho de que aunque la labor de la ESF sea minuciosa, profesional y apegada a las normas, si no comunica cómo lo hace y tampoco logra compartirlo con los actores interesados, entonces toda su labor se ve reducida a procesos con un valor menor. Al respecto, Chelimsky (2006), así como un vasto cuerpo de literatura sobre evaluación reflexionan sobre la relevancia de promover investigaciones que sean utilizadas por tomadores de decisiones, el público en general como un aspecto igual de relevante que la calidad y rigor metodológico. En el otro extremo, la comunicación cumpla con criterios de apertura gubernamental, accesibilidad en lenguaje y claridad para su uso, si la auditoría no se ejecuta bien, la información que se produzca será sesgada, por lo que tampoco servirá a los actores interesados. La transparencia es una herramienta y un fin, pero siempre acompañado de otros valores y objetivos (Rawlins, 2009).

La solución a esta paradoja es un equilibrio nada sencillo de alcanzar. Igualmente, pone de manifiesto el amplio abanico de capacidades con las que deben de contar las ESF. La comunicación abierta se construye por medio de distintos mecanismos organizacionales, no se crea simplemente por medio de reglas y normas, sino que implica dinámicas, tradiciones y hábitos de las organizaciones (Rawlins, 2008). En esa línea, el uso y análisis de los informes de las auditorías es el principal producto de las ESF, por lo que atraviesa procesos y condiciones al interior de ellas. Finalmente, el éxito de las ESF depende de cómo y en qué medida se utilizan sus hallazgos, así sea en la propia administración pública, como por la ciudadanía. El aprovechamiento idóneo de la información de las auditorías genera efectos benéficos para el gobierno, pero es una fuente invaluable para exigir la rendición de cuentas para la sociedad civil, el periodismo de investigación y la ciudadanía. Si no se usa la información producida por las ESF, esto impacta directamente en la fiscalización que afecta a procesos de la gestión pública y el ejercicio de poder.

En ese sentido, el **sexto** elemento es un proceso adicional después de la publicación: el **seguimiento de las auditorías**. Este punto está particularmente conectado con las entidades auditadas. Dentro de las labores de las ESF, el seguimiento de las auditorías consiste en la revisión de las recomendaciones emitidas por parte de la ESF para atender las áreas de riesgos, fallas y errores detectados durante el proceso de auditoría. Así como las ESF tienen responsabilidades y facultades, también las entidades auditadas tienen obligaciones que deben acatar; principalmente, dar resolución a las observaciones por parte de las ESF. En el proceso de fiscalización, los mecanismos de retroalimentación y

aprendizaje son críticos. Sin la atención y adopción de las recomendaciones emitidas después de una auditoría por parte de la entidad auditada, este proceso resulta incompleto.

Lo anterior significa que, a pesar de la labor de la ESF, sin el interés, acompañamiento y compromiso de las entidades auditadas, es inocua y es sumamente debilitada. En ese sentido, la efectividad de la ESF no depende enteramente de ella, lo cual de nueva cuenta resulta paradójico. Una organización cuyo éxito requiere de la participación, voluntad y disposición de otros actores, a los cuales no pueden necesariamente coaccionar ni obligar a implementar las sugerencias, enfrenta un reto formidable (Talbot y Boiral, 2023). De este modo, las propias entidades deben implementar y adoptar las sugerencias y reformas formuladas en los informes de auditorías. Sin embargo, este proceso también puede ser altamente costoso, y difícil de acometer considerando las restricciones presupuestales que son parte de las dependencias de la administración pública (Aikins, 2012; Pollit, 2013).

Tal como puede preverse, el seguimiento de las auditorías es un proceso dual, en donde las ESF necesitan desarrollar capacidades de monitoreo, revisión y coordinación como se describe más adelante. Asimismo, en las auditorías pueden encontrarse situaciones aún más graves como la detección del mal ejercicio de recursos públicos, la selección de personal no capacitado para desempeñar funciones en una entidad, la contratación irregular de prestadores de servicios, el sobrecosto de contrataciones públicas y el desfalco de recursos. Para ello, las ESF también cuentan con capacidades de investigación y legales para participar en procesos del deslinde de responsabilidades administrativas, patrimoniales y penales.

De esta manera, las ESF promueven, conducen y apoyan en procesos penales y administrativos, lo que significa que también necesitan desarrollar capacidades legales especializadas. Como parte de la fiscalización, la rendición de cuentas también incluye necesariamente un apartado de sanción e investigación. Así, las ESF desempeñan distintos roles, demostrando su versatilidad y multiplicidad de funciones. En términos organizacionales, significa que las ESF tienen como tarea: investigar, comunicar, monitorear e instruir. En cada tarea aparecen varias modalidades. En el proceso de seguimiento tan solo, las ESF muestran sus distintas facetas. La participación en procesos penales requiere de habilidades completamente diferentes a las que ocurren en

un contexto de revisión de recomendaciones. Sin embargo, ambas están adjuntas en la labor de seguimiento.

En los procedimientos penales y administrativos que surjan tras los resultados de las auditorías, las ESF dependen de otros actores como los ministerios públicos y otras figuras legales. Por tanto, aunque la ESF ofrezca evidencia para un caso sólido, el desempeño y voluntad de su contraparte jurídica es clave. Tal como el cumplimiento de recomendaciones no depende únicamente de las ESF, lo mismo ocurre con el deslinde de responsabilidades patrimoniales y penales, debido a que depende de otros actores, cuyos sus intereses y fines no son similares al de la ESF. Tal situación, representa un nuevo obstáculo para la fiscalización, pero también representa una fuente de escepticismo y crítica hacia el rendimiento de las ESF. Algunas auditorías pueden develar casos fuertemente mediáticos, de modo que, aunque no es responsabilidad de la ESF si los resultados de los procesos penales no cumplen con la expectativa del público en general, también se ve afectada la legitimidad y confianza de la ciudadanía en ellas.

Igual que se ilustró, el éxito de una ESF no depende de ella. Y dado que interactúan y se coordinan con distintos actores altamente politizados, con intereses encontrados, o capturados, esto puede afectar su desempeño y la efectividad de sus investigaciones. También, es necesario aclarar que las propias ESF deciden no promover casos penales y administrativos debido a la posibilidad de reacción y ataque por parte de los actores procesados y los grupos políticos a los que pertenecen. En ese sentido, se comprueba una vez más la importancia de los intereses e influencia política en estas organizaciones.

El **séptimo** elemento es la **estructura formal de la organización**. La estructura formal consiste en el aspecto visible de la organización, establecido a través de normas, leyes y reglamentos. En ese sentido, la estructura formal de una ESF consta de sus leyes, normas, códigos escritos, reglamentos, pero también de su organigrama. En esta revisión se ha expuesto la diversidad de capacidades y funciones de las ESF, por lo que su personal debe ser amplio y con características extremadamente particulares. A este tenor, el proceso de selección del personal también es criterio sustantivo. Considerando los requerimientos técnicos de las ESF, el proceso de ingreso y promoción dentro de estas organizaciones requiere de mecanismos meticulosos y precisos.

En una organización como las ESF deben de considerarse distintos elementos para corroborar que la estructura formal es congruente con las necesidades de estas organizaciones. El número de auditores y personal operativo es crucial, pero también considerar sus habilidades, certificaciones, entrenamiento, desarrollo profesional previo a su ingreso y durante su labor dentro de la organización. Asimismo, la claridad en el organigrama, la departamentalización, una unidad de mando, la especialización de las tareas acorde con el perfil y unidad, también son puntos críticos para el correcto actuar de una ESF.

La naturaleza altamente técnica de las ESF las acerca, defendiblemente, al ideal de la organización racional-legal weberiana (Weber, 1922/1983; Mouzelis, 1968; Coleman, 1990). De esta manera, la forma en que se estructuran y organizan comparte algunos supuestos de esta visión ideal: una unidad de mando con una jerarquización bien definida, reglas explicitas, miembros de la organización que se apegan a ellas, una organización especializada que establece un orden al interior y legitimidad al exterior. Todas estas condiciones son previstas y sirven como aspiración para las ESF, puesto que deben ser organizaciones racionales, neutrales y objetivas. Por lo tanto, el personal debe contar con características similares. Así, el personal de las ESF debe ser altamente profesional, con conocimientos destacados, experto en su área particular, con una ética intachable, que comparta los valores, misión y visión de la organización inexorablemente, y que cumpla con lo estipulado en las normas, en el mandato de las reglas de la organización y en las órdenes de sus superiores.

A ello, hay que agregar, que dadas las condiciones técnicas del personal, el esquema óptimo de una ESF se asemeja al de un servicio civil. Un servicio civil es un mecanismo de organización y una institución política que establece criterios para contratar, promover y desarrollar personal mediante concursos públicos, evaluaciones y profesionalización (Peters y Pierre, 2004). Además, también incorpora un elemento ético, en donde las personas que conforman una organización con un servicio civil comparten valores, creencias hasta conformar un ethos de la organización (O'Leary, 2019; McDonnell, 2002).

Para cumplir con esta lógica meritocrática, son esenciales los concursos públicos basados en criterios de conocimientos prácticos y técnicos para la selección y contratación personal. Además, las necesidades de personal con un alto nivel de

profesionalización demuestran la importancia de contar con personas experimentadas y con trayectorias largas. Esto se alcanza con evaluaciones y mecanismos de promoción para desarrollar carreras al interior de las ESF. Así, esto implica personal que puede permanecer, desarrollarse y entrenarse por mucho tiempo. En ese sentido, los servicios civiles de carrera promueven personal capacitado y formado al interior de las ESF, de modo que logran desarrollar capacidades y conocimientos acordes a las necesidades y contexto de la organización. De este modo, auditores y personal operativo pueden permanecer en una organización por mucho tiempo, escalando en la jerarquía hasta afianzarse en los puestos directivos y estratégicos, repitiendo este ciclo.

Por lo tanto, lo esperable, y deseable en cierta medida, es que el personal permanezca en la organización. Si no ocurre esto debido a que existe inestabilidad laboral, mecanismos débiles de promoción y condiciones laborales insuficientes, las consecuencias para las ESF son graves pues implican cambios constantes de personal, pérdida del expertise y conocimientos profesionales, así como la dificultad para promover un ethos compartido y robusto. Si bien también hay algunas consecuencias de una baja rotación laboral, las características del personal ESF justifican estas contingencias.

El **octavo** elemento es el **uso de tecnologías** para conducir los procesos de auditorías. Dada la sofisticación de las auditorías, así como los crecientes esquemas de desfalco y fraude que existen, las tecnologías son herramientas valiosas para la detección de patrones, investigación de esquemas de transacción inusuales, identificación de redes de corrupción y tráfico de influencias. De este modo, cómo usan las tecnologías es un aspecto fundamental de las ESF.

Por las tareas y análisis que realizan, también se usa un rango amplio de tecnologías. Por ejemplo, la aplicación de software para análisis estadístico y gestión de bases de datos como Stata, R, Python; software contable como ACL Analytics, IDEA, TeamMate Analytics, Alteryx y Power BI, así como otro software para revisión de obra pública como BIM. Lo esperable es que, debido al conocimiento técnico de los funcionarios de una ESF, el uso de estas tecnologías sean parte integral y normal en el proceso de auditorías.

Asimismo, la implementación de tecnologías disruptivas es un indicador del nivel de innovación y desarrollo de una ESF (Otia y Bracci, 2022). La irrupción de tecnologías como la inteligencia artificial y el blockchain son áreas de oportunidad para las auditorías,

puesto que las atribuciones de las tecnologías ofrecen ventajas para el ejercicio de fiscalización. Con la inteligencia artificial se pueden analizar a profundidad de datos, formular algoritmos para detectar patrones de transacciones irregulares y automatizar procesos para identificar riesgos. Todas estas características favorecen el ejercicio de auditorías forenses, las más complejas y provechosas en cuanto a información. Por su parte, el blockchain facilita almacenar y compartir información que puede ser sumamente útil para la recopilación de la información producida en las auditorías, así como para asegurar la integridad y trazabilidad de esta. El aprovechamiento de las tecnologías disruptivas brinda posibilidades nunca vistas para la fiscalización, así que en la medida que una ESF sepa utilizarlas, es más probable que culmine auditorías más completas y eficientes. Adicionalmente, existen otras herramientas tecnológicas como la minería de datos, el machine learning o el big data que también pueden aportar para la ejecución de mejores auditorías.

El **noveno** elemento es la **comunicación e interacción con la ciudadanía**. La interacción con la ciudadanía está relacionada con la transparencia y legitimidad que cada organización pública debe promover. Para las ESF esto no es distinto, puesto que, aunque la ciudadanía solo es uno de los actores interesados a los que responden, su interacción no es menor ni debe ser subestimada (González-Díaz, et al., 2013). La manera en cómo se comunican las ESF con la ciudadanía promueve el interés en la fiscalización, que es un punto medular de la rendición de cuentas en un sistema democrático (Bovens et al., 2014). Las ESF son cruciales en los Congresos elegidos de manera popular, de modo que estas organizaciones tienen una relación estrecha, aunque indirecta, con la ciudadanía, puesto que los congresos encarnan sus intereses y necesidades.

Desde este punto de vista, aunque las ESF parecen más bien lejanas por su composición y funciones de la ciudadanía, tampoco deben ser organizaciones blindadas y distantes. La publicación de los informes, como se menciona previamente, es una tarea fundamental para las ESF. Pero la interacción entre las ESF y la ciudadanía no está restringida a este momento, sino que debe ser un intercambio constante por distintos canales de comunicación con diferentes fines, como la comunicación de resultados, la divulgación para informar qué hacen las ESF o la promoción de la cultura y conocimientos en materia de fiscalización.

Sobre este punto, es relevante aclarar que la ciudadanía es una categoría ambigua, en donde pueden situarse a los periodistas, académicos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros. Naturalmente que, la interacción con cada una de estas organizaciones es distinta, puesto que las demandas de cada una son heterogéneas. Los periodistas pueden ofrecer pistas sobre casos relevantes en entidades, para que posteriormente sean auditadas. Asimismo, los propios periodistas son usuarios frecuentes de los informes de auditorías, para comunicarlos o como insumos para sus propias investigaciones. En cuanto a la sociedad civil, las exigencias hacia las ESF giran en torno a una mayor apertura, un mejor desempeño o a la petición para la atención de casos particulares que generan rechazo en el público en general. Para finalizar, las ESF pueden vincularse con universidades para la investigación, intercambio de buenas prácticas y desarrollo tanto de teorías como metodologías relacionadas con la fiscalización.

Las interacciones entre las ESF y estos actores de la ciudadanía ocurren por diversos mecanismos institucionales, así como se pueden establecer otras vías como la instauración de observatorios y auditores ciudadanos. Asimismo, las ESF cuentan con distintos medios y canales de comunicación, desde sus sitios web hasta redes sociales como Facebook, Twitter o Tik Tok. Estos espacios también son cruciales para el acercamiento a distintas audiencias, así como en materia de apertura gubernamental. Por último, es crucial reconocer que, debido a la naturaleza de las ESF, el proceso de comunicación social puede plantear retos sustantivos que deben afrontarse. Las ESF corren el peligro de ser organizaciones tan complejas que las vuelva ajenas e incomprensibles para la ciudadanía, lo cual luego puede terminar en problemas de legitimidad y cuestionamientos sobre su importancia y utilidad.

El **décimo** elemento es la **coordinación**. Las ESF deben coordinarse con un gran número de organizaciones y entidades, además que, las modalidades de coordinación también son heterogéneas. Las ESF tienen relaciones interorganizacionales con los Congresos, entidades públicas de todos los niveles de gobiernos, ministerios públicos, fiscalías, así como otras figuras institucionales dependiendo el contexto y las normas. En sus relaciones existen lógicas de intercambio de información, reporte y control, así como facilitación de evidencia y documentación. Esto se refiere a que la coordinación que requiere la ESF con una entidad auditada es muy diferente a la que llevará a cabo con los

congresos, a quienes reporta y presenta sus informes. La coordinación que ocurre entre las fiscalías y ministerios con las ESF también es completamente particular.

La coordinación es un proceso organizacional, que implica el intercambio de información, así como los instrumentos y mecanismos destinados a potenciar la alineación voluntaria o forzosa de las tareas y esfuerzos de las organizaciones del sector público (Bouckaert, Peters, Verhoest, 2010). Las ESF no solo se coordinan porque está en las normas, sino porque es una condición necesaria para sus actividades. De esta misma forma, la coordinación no es algo que se mandata, sino que es una capacidad que debe construirse. En ese sentido, la coordinación no es un proceso sencillo, depende de una serie de factores donde aspectos como la especialización impactan en la forma de coordinación. Las ESF al ser organizaciones especializadas plantean mecanismos de coordinación especiales, principalmente porque algunas relaciones entre las ESF y otras organizaciones son horizontales, mientras que en otros casos son jerarquizadas y en otras en forma de red (O'Donnell, Ocampo, 2016).

La diversidad de interacciones impacta en los recursos, necesidades y mecanismos. De este modo, en el contexto federal mexicano, la coordinación entre las ASF y las ESFL está basada en mecanismos de capacitación, soporte e intercambio. Mientras que la coordinación de la ASF con el SNA se basa en recursos y mecanismos específicos, además de que los productos de la coordinación también varían. Precisamente, los productos esperados de la coordinación son un aspecto organizacional relevante. ¿Qué se espera de la coordinación? No es lo mismo una política pública, que acciones para el desarrollo institucional, o programas de capacitación.

Tal como se discutió a lo largo de este apartado, la coordinación es un aspecto crítico para el éxito de las ESF que deben de interactuar, negociar y cooperar con las entidades a auditar, así como autoridades legales. La capacidad organizacional para promover una coordinación robusta implica conjuntar a distintos actores para que trabajen juntos con el fin de lograr acciones conjuntas, en este caso, la fiscalización (Hertie School of Governance, 2013; Christensen, 2019). En otras palabras, la coordinación consiste en alinear organizaciones de diferentes orígenes en condiciones a menudo difíciles (Lodge y Wegrich, 2014), particularmente si las otras organizaciones no tienen el mismo fin ni comparten intereses. En el caso de las ESF, esto las pone en un sitio complicado, pues son

las encargadas de evaluar, vigilar y coadyuvar en las sanciones de algunas de las organizaciones con las cuales deben coordinarse, particularmente porque estos mecanismos ocurren en contextos de cooperación. Si bien esta cooperación se da porque está dispuesta en la norma, esto la vuelve definitiva. Así, la coordinación es otro elemento sustantivo para que las ESF sean efectivas.

A partir de esta revisión de elementos que muestran cómo deben de ser las ESF, son organizaciones extremadamente complejas, llenas de contradicciones, paradojas y obstáculos. Las ESF son organizacionales extremadamente racionales, técnicas y objetivas, con una alta capacidad y conocimiento especializado, aunque no por eso son ajenas a las lógicas políticas, que impactan en procedimientos críticos. Además, tienen diversas funciones, fines y son conceptualizadas de distintas maneras. Deben coordinarse, investigar, comunicar, dar seguimiento, innovar, evaluar, apoyar en procesos legales, ejecutar auditorías y presentar de forma clara sus investigaciones. Para todas estas acciones también deben desarrollar capacidades organizacionales puntuales. Por si fuera poco, todo esto deben hacerlo en un contexto altamente politizado en donde interactúan con una gran cantidad de actores interesados que posan sobre ellas una infinidad de expectativas.

Las ESF no son organizaciones comunes, por lo que para comprenderlas es prioritario reconocer las situaciones que enfrentan y los problemas inherentes con los que deben lidiar debido a su naturaleza. Para este estudio basado en capacidades organizacionales, reconocer la complejidad de y como organización de las ESF es clave. Frecuentemente, se analizan a las ESF desde un solo enfoque, así sea desde una lógica legal, institucional o de resultados, cuando para comprender qué son, cómo y cuáles son sus resultados, debe comprenderse qué son. Sin duda, se las estudia poco desde una mirada organizacional, cuando a partir de este apartado teórico se nota que son organizaciones con expectativas demasiado altas. Tener esto en consideración permitirá entender el estado de las ESF de las entidades federativas en México.

Metodología

Este estudio pretende evaluar las capacidades y funciones organizacionales de las ESFL. Así, esta primera edición se centra en describir las condiciones de las auditorías a partir de

diez dimensiones relevantes según la literatura de teoría de organizaciones y la de ESF. Cabe mencionar que esta investigación se centra en la estructura formal organizacional de las ESF. Las organizaciones se dividen en dos apartados: la estructura formal e informal. En términos formales de la organización, esto es lo que se ve a simple vista de una organización, como las reglas escritas presentes en códigos, reglamentos, manuales, organigramas, misión, visión, valores, documentos oficiales, leyes y fuentes institucionales de información; mientras que lo informal es lo que está en la cotidianeidad de las organizaciones como dinámicas, rutinas, cultura, costumbres y tradiciones. Si bien la estructura formal define y guía aspectos de lo informal, esta última también es determinante pues como demuestra la literatura organizacional, en estos espacios se pueden definir aspectos como las creencias, interpretaciones de la realidad, mecanismos de toma de decisiones, formas y modelos de organización, heurísticas, valores y patrones de comportamiento (Crozier, 1964; March y Olsen, 1976; 1995; 2011; Weick, 2001; March, 2010; Hodson et al., 2013; Martin et al., 2013; McCabe, 2014; 2015).

Entonces, en este primer vistazo de las ESFL, el enfoque es comprender cómo son formalmente, para en las siguientes ediciones adentrarse en los elementos informales, de modo que se obtenga una fotografía integral de estas organizaciones. De este modo, será posible comprender si cumplen con las condiciones y características con las que idealmente debe de cumplir las ESFL. En ese sentido, si las organizaciones se acercan al ideal, implica que son más efectivas en sus funciones y generan mejores resultados en fiscalización. Por eso, también debe anticiparse que es imposible que ninguna ESFL pueda replicar las condiciones ideales. No obstante, esto sirve para comparar, contrastar e identificar las principales áreas de oportunidad de estas organizaciones.

Es fundamental aclarar que la estructura formal no ilustra cómo se comporta una organización. Al final de cuentas, lo formal es puramente la estructura, el esqueleto, pero esto no representa las acciones, relaciones e interacciones que surgen al interior de ella. Crozier (1964) en un estudio paradigmático, demuestra cómo el organigrama no es un fiel reflejo de cómo se estructuran las jerarquías, ni quien tiene más conocimiento en una organización. De hecho, en muchas ocasiones los organigramas no alcanzan a capturar cómo se dan las instrucciones, ni qué sector de la organización cuenta con más recursos. De tal modo, el sentido de describir cómo son las organizaciones en su estructura formal

es para comprobar en ediciones siguientes si esto se corrobora con la estructura informal, que es “lo real” de las organizaciones.

En el contexto de las ESF esto es relevante, puesto que como se explicó en el marco teórico, son organizaciones particulares que mantienen un apego irrestricto por las normas, pero aun así enfrentan paradojas, dilemas y obstáculos. En ese sentido, hacer una revisión integral de estas organizaciones ofrece información única que sirve para comprender cómo son, qué capacidades tienen, en qué contexto político e institucional habitan, y de qué manera esto afecta sus resultados. Así, el presente estudio es de largo alcance, así como innovador por su naturaleza.

Debido a que solo se toma en cuenta la estructura formal, la recolección de información se restringe a documentos oficiales, entre los que se incluyen:

- Leyes
- Manuales
- Códigos de conducta
- Planes anuales de trabajo o programas de auditorías
- Informes individuales de auditorías
- Informes anuales
- Documentos oficiales accesibles en el sitio web
- Información del sitio web

Dado que este estudio analiza las ESFL, se buscó e incluyó información de las 32 entidades federativas, excluyendo a la federal. La razón de esto es que la federal parte como el referente para el resto, así como por la armonización de las leyes vigentes, muchas de las ESFL comparten elementos con la ASF. Se estudia el proceso de auditorías en las ESFL en el año 2022 (el análisis que presenta el órgano corresponde al ejercicio fiscal 2021).

Puntualmente, para la recopilación de información se descartó agregar solicitudes de información, o cualquier otro método como entrevistas y cuestionarios por dos motivos. La primera es que se replica el método de compilación de datos empleado Pollit y Summa (1997), en donde estudian cuatro ESF nacional y una internacional. En la investigación, los autores solo estudian materiales publicados por las ESF. Si bien, el objetivo de esa

investigación es distinto al del presente estudio, la justificación de esta decisión también es válida para los objetivos que se persiguen. Los autores explican que

"[la] investigación se limita principalmente a la lectura de documentos formales y no intenta entrevistas, observaciones u otros métodos más intrusivos [,]…para no incorporar las racionalizaciones y justificaciones que los auditores ofrecen en conversaciones o entrevistas para legitimar sus instituciones y actividades" (Pollit y Summa, 1997, p. 315)

En el estudio de Pollit y Suma (1997), se examinan si las ESF cuentan con mecanismos de rendición de cuentas, así como indicadores de desempeño. El primer aspecto forma parte de algunas de las dimensiones incluidas en este estudio. Como el foco central de este estudio es analizar la estructura formal, que también es la más normativa, no interesa recolectar experiencias ni explicaciones, pues eso se examinará en ediciones posteriores.

La segunda es que este estudio intenta replicar la experiencia de un ciudadano promedio que busca información sobre su entidad de fiscalización. En este escenario, el ciudadano promedio desconoce los procedimientos de solicitud de información, y solamente utiliza medios electrónicos a su alcance. Como muestra de lo anterior, el INEGI (2017) señala que el 14.1% de la población adulta urbana del país indagó este tipo de información en las páginas de internet del gobierno. En contraste, tan solo 5.6% de la población urbana había realizado una solicitud de información. De ese modo, este estudio parte de esa condición, a la cual se añade que la información disponible solo se refiere a la estructura formal, que es la parte más perceptible de una organización.

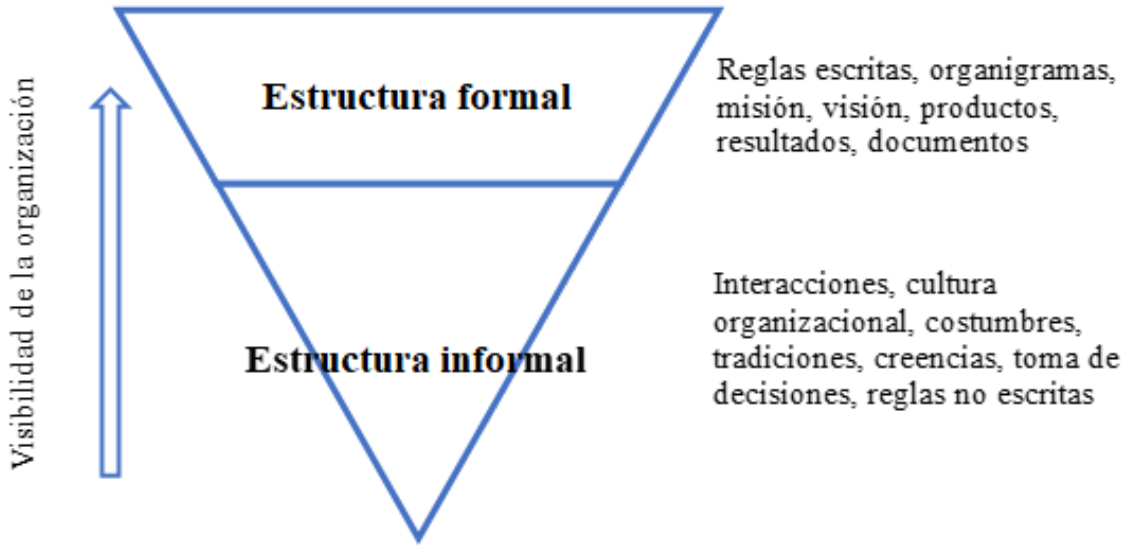


Figura 1. Aspectos formales e informales de las organizaciones. Fuente: elaboración propia.

Para la siguiente edición se añadirán aspectos adicionales de estas organizaciones, así como otros métodos de recopilación de información como cuestionarios, entrevistas y grupos de enfoque. El siguiente esquema ilustra el enfoque de esta investigación, así como sus limitaciones.

En cuanto a la construcción de las dimensiones e indicadores, se realizó una revisión de la literatura extensiva sobre ESF, en donde destacan los trabajos de Gutiérrez (2015), Pollit y Summa (1997), puesto que incorporan elementos organizacionales. Es importante señalar, que los estudios de ESF se centran en la evaluación del proceso de auditorías, efectos de estas en las entidades auditadas y en las relaciones con actores como el congreso y con el ejecutivo. De tal forma, este estudio también aporta un enfoque innovador y distintivo dentro de los análisis de la ESF. A partir de la revisión se seleccionaron las dimensiones que contienen capacidades y funciones críticas para las ESF. Cada una de estas dimensiones tiene indicadores aproximaciones y aspectos que permiten tener un parámetro de estas dimensiones.

En la revisión se consideraron diez dimensiones que fueron presentadas y explicadas en el marco teórico. Estas son:

1. Autonomía técnica
2. Planeación de las auditorías
3. Implementación de programas de auditorías
4. Presentación de los informes de auditorías
5. Análisis y usos de los informes de auditorías
6. Seguimiento de auditorías
7. Estructura formal de la organización
8. Uso y aplicación de tecnologías
9. Comunicación e interacción con la ciudadanía
10. Coordinación

En la construcción de las dimensiones están indicadores y subindicadores con un total de 107. En el anexo se desagregan para su consulta.

Debido a la naturaleza del estudio, la mayoría de los indicadores son variables cualitativas, de manera que para su operacionalización se convirtieron en variables dicotómicas, donde si publican o cuentan con cierta información asociada al indicador se le asigna un puntaje de 1, mientras que si no publica o no tiene alguna característica, el puntaje es de 0. Únicamente en los indicadores donde se retoman montos y número de auditorías se incluyen variables cuantitativas. No obstante, para el análisis de clúster, estas variables cuantitativas también se convierten en dicotómicas. Así, si la ESFL publica el ingreso recuperado a partir de las auditorías, equivale a 1, sin importar la cantidad; en contraste, si no publicó ninguna información equivale a 0, de manera que no se reporta ninguna recuperación. En el anexo estadístico de esta investigación se añadieron fichas técnicas que reportan toda la información, además de que ofrecen más información sobre los puntajes. Se reconoce que, aunque las ESFL no publican cierta información, no implica que no tengan capacidad o no cumplan con alguna actividad específica; empero, partiendo del enfoque de este estudio, tampoco es cierto que cumplan con tales indicadores. De este modo, esto será un punto de comparación para las siguientes ediciones donde se complemente la información con otros métodos.

Una vez terminado el proceso de recopilación, se describen los hallazgos de cada una de las entidades federativas. Luego, se presenta un análisis de conglomerados para realizar una clasificación de las ESFL. Las categorías son las que cuentan con mayores avances, intermedios y bajos. Así se pueden agrupar a las entidades en grupos claramente identificables, lo que sirve para emitir recomendaciones apegadas a las necesidades y rezagos de las ESFL. Por cada dimensión se genera un clúster, de manera que se tiene información particular sobre cada uno de los aspectos críticos sobre las capacidades y funciones de las ESFL.

Para la realización del clúster se consideran los promedios de las variables dicotómicas, por lo que la clasificación no está fijada en función de una cifra, si no a partir de que si cumplen o no con los indicadores. Asimismo, no se ponderan las variables cuantitativas, puesto que esta revisión es únicamente exploratoria. En futuras ediciones sí se consideran estos ajustes como dividir el presupuesto entre el tamaño de población. No obstante, estas no son limitaciones, sino aspectos relacionados con el enfoque y metodología de esta primera versión del estudio. En ese sentido, la información que presenta esta

investigación estriba en observar cómo se perciben a las ESFL, así como en su forma de comunicarse y presentar sus capacidades y funciones.

Para presentar la información de los clústeres, se presentan mapas interactivos para que los usuarios puedan revisar las fichas técnicas con todos los detalles adicionales de cada entidad por dimensión. También hay que aclarar que las ESFL que puntúen más alto no implica que cuenten con las capacidades señaladas ni que cumplan con los aspectos suficientes de una ESF. Comparando a todas las ESFL, son las que muestran mayor avance, desarrollo o cumplan con más capacidades y funciones, sin que ello implique que cumplan con los requisitos ideales, deseables o aceptables de una organización de esa naturaleza. Este aspecto es crucial para comprender también los avances de las ESFL.

Análisis de resultados

Para iniciar el análisis se realizó una base de datos en donde se recolectaron los 107 indicadores, incluyendo subindicadores. Posteriormente, fue realizado un clúster de las medias de cada una de las diez dimensiones. En la técnica de clústeres pueden generarse tantos grupos como se deseen, además de que existen métodos para determinar el valor crítico en el número de grupos, es decir, comprobar de forma estadística el número "ideal" de grupos que ofrezca la mayor información a partir de las similitudes y diferencias entre los grupos. En ese sentido, dado que en este estudio se busca hacer una clasificación de tres niveles, se consideran este número de grupos. El grupo 1 es el grupo que parte con mayor rezago, el grupo 2 es intermedio, mientras que el 3 es grupo más avanzado. Tal como se especificó, todas las observaciones parten únicamente de la revisión de sus documentos oficiales y lo que reportan las auditorías en informes, planes anuales y programas. Esto implica que los resultados pueden ser limitados. Empero, esto es parte del diseño del estudio que contrastará estos resultados con fuentes de información de mayor profundidad.

En cuanto a la primera dimensión, se presenta el mapa con el clúster de los 9 indicadores que la conforman. Se consideran tres aspectos generales: autonomía técnica y organizativa, presupuestaria y legal. Los resultados están en función de aspectos como la autonomía en la asignación de presupuesto por parte del congreso local, el presupuesto

asignado, ejercido, en criterios propios para el gasto del presupuesto, así como si cuenta con marcos normativos propios.



Ilustración 1. Conglomerados de la dimensión de autonomía de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

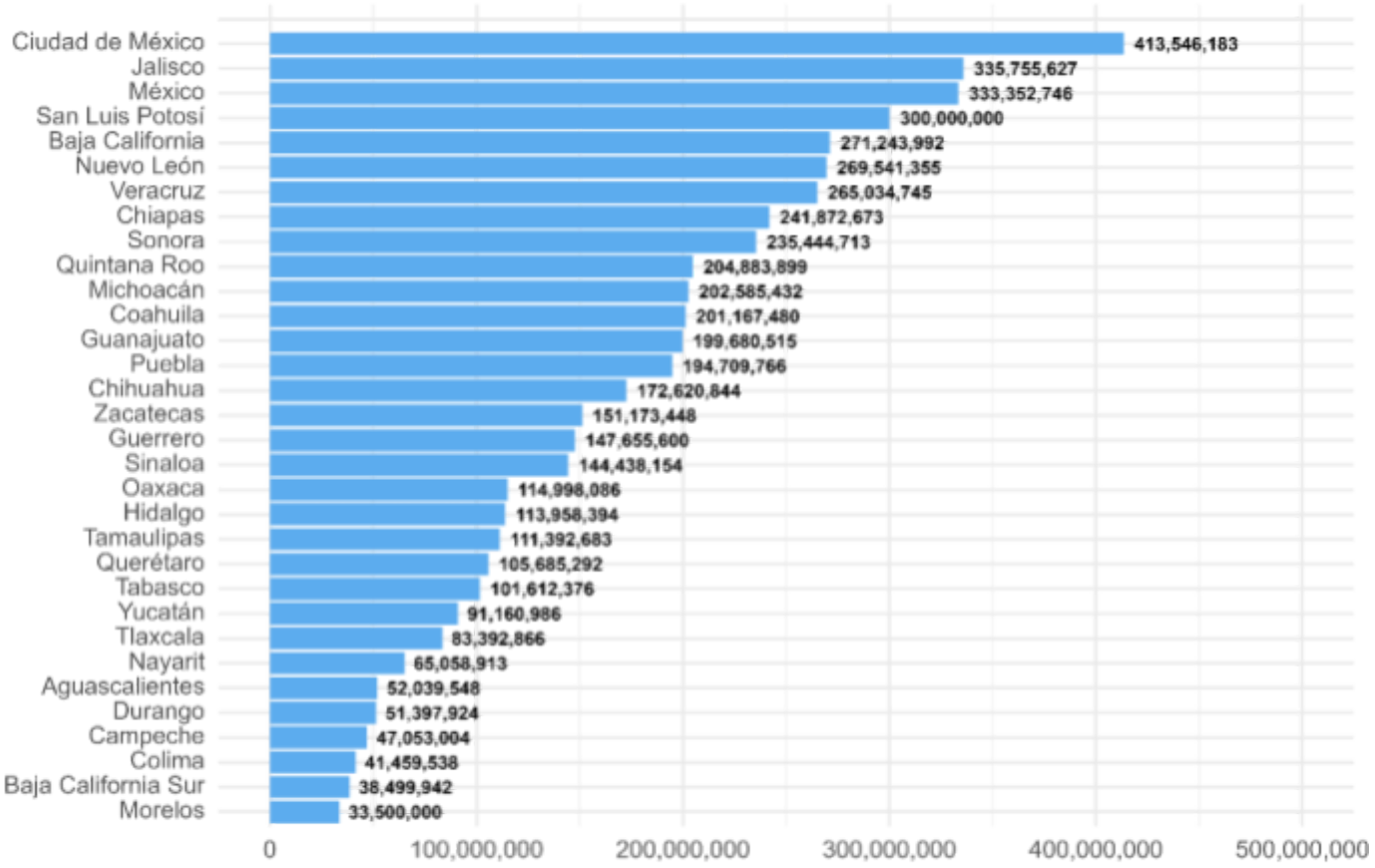
Dimensión 1

En esta primera dimensión se puede notar que existe variación entre las entidades, pero predominan aquellas que están dentro del grupo considerado con más autonomía con 14 entidades. En contraste, 9 entidades están en el grupo de poco autónomas y 9 en el grupo de autonomía media. Esto implica que, de acuerdo con aspectos legales, presupuestales y de gestión, las entidades de autonomía media no reportan el presupuesto que utilizan y tampoco cuentan con mecanismos suficientes de gestión. En cuanto al grupo con menor autonomía, esto implica que apenas publican y cuentan con información relevante sobre la forma en que gestionan su presupuesto y cómo lo gastan.

En esta revisión llaman la atención algunos resultados, considerando que muchas ESFL supuestamente son autónomas, aunque esto es algo que precisamente será corroborado en futuras ediciones, puesto que destaca la relativamente alta autonomía de algunas ESFL, que puede ser únicamente en un aspecto normativo pero no de facto.

Un punto clave para explicar la variación entre los grupos tiene que ver con el presupuesto asignado y ejercido. Esto debido a que existen diferencias considerables entre las entidades federativas. Como se explicó en la sección de metodología, no se hace ninguna

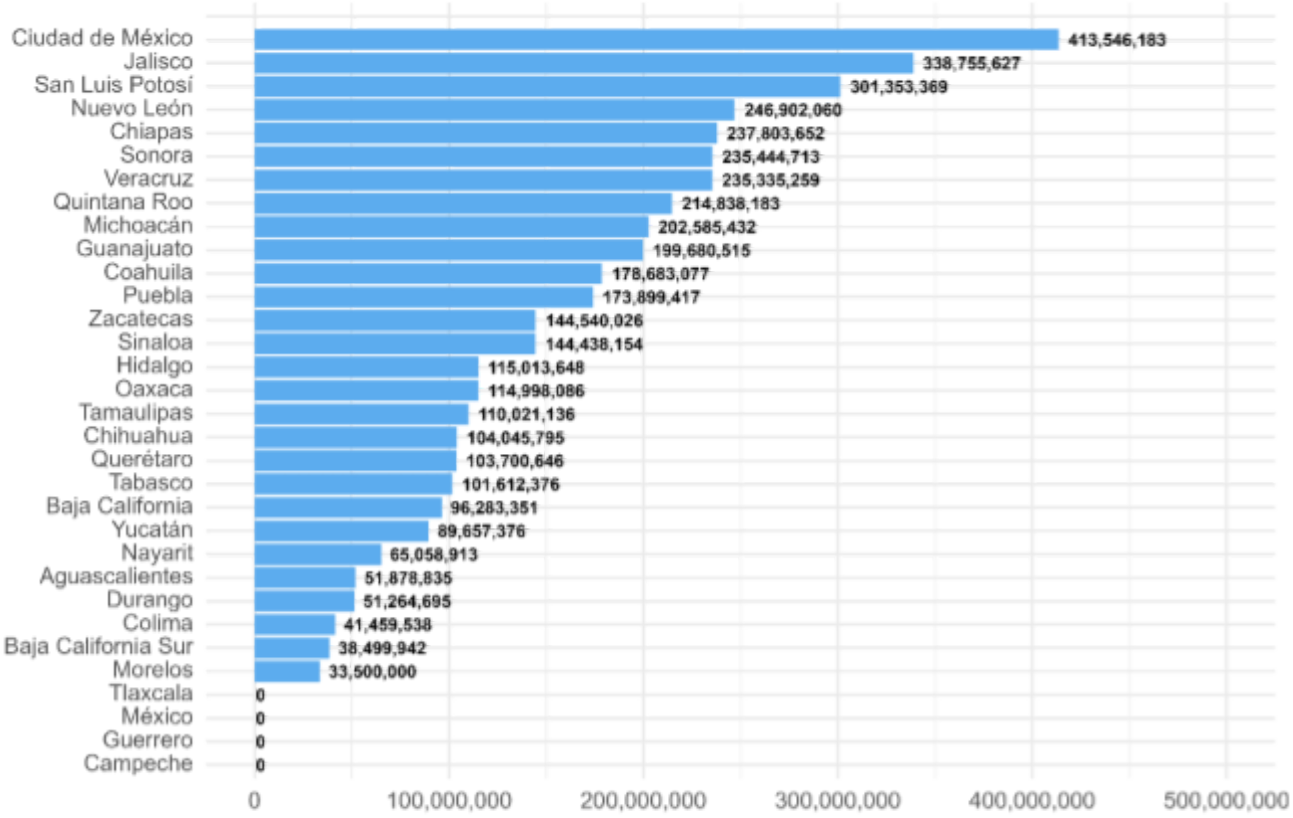
ponderación para revisar los montos reales, es decir, no se ponderan los montos de acuerdo con el número de habitantes, puesto que, por ejemplo, Sonora cuenta con una población de 2 millones 945 mil habitantes y el presupuesto asignado a su ESFL de $235,444,713.36; mientras que en Aguascalientes la población es aproximadamente de 1 millón 425 mil habitantes, y su ESFL cuenta con un presupuesto $52,039,548.00. Esto muestra que, aunque la ponderación serviría para ajustar las diferencias entre los presupuestos, también puede ocultar aspectos como la voluntad política para destinarle más recursos a la ESFL.



Gráfica 1. Comparación del presupuesto asignado de las ESFL en 2022. Fuente: Elaboración propia.

Para examinar la variable del presupuesto, se presenta la siguiente gráfica con la comparativa del presupuesto asignado en las ESFL por entidad para el 2022.

Es posible identificar una relación entre el clúster y el presupuesto, debido a que el conglomerado se construye con base en las medias de los indicadores que forman parte de la dimensión. A su vez, el tamaño del presupuesto está relacionado con una mayor o menor autonomía, de acuerdo con la literatura revisada en el marco teórico. Este estudio corrobora este punto, dado que las entidades que destinaron más presupuesto también están situadas en el grupo con mayor autonomía. Aunque debido a su diseño , no pueden comprobarse aspectos adicionales sobre esta relación. Sin embargo, sí sirve como un panorama inicial valioso. Asimismo, para revisar la autonomía en la gestión se comparan los montos ejercidos por las ESFL.



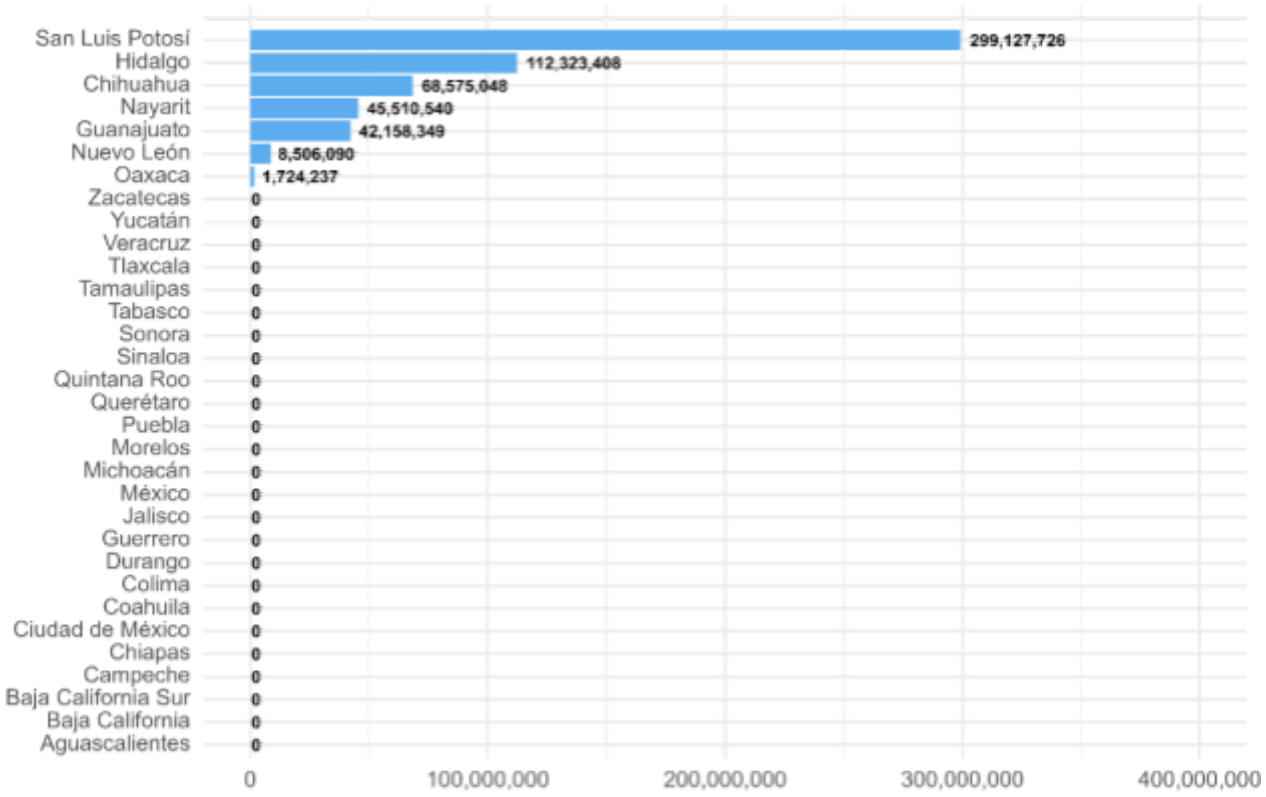
Gráfica 2. Comparación del presupuesto ejercido de las ESFL en 2022. Fuente: Elaboración propia.

Sobre estos datos, puede constatarse de inicio, que algunas ESFL no comparten información crítica como es el caso de Tlaxcala, Estado de México, Guerrero y Campeche. En un extremo, llaman la atención los casos como el Órgano Superior de Fiscalización del

Estado de Quintana Roo (OSFQROO) que gastó casi 10 millones pesos de más del monto que fue ejercido. Por su parte, la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) también reporta un gasto adicional de casi 3 millones más del presupuesto asignado. Así como la Auditoría Superior del Estado de San Luís Potosí, que también excede el presupuesto asignado por más de un millón de pesos. Esto debido a que puede ser que se incluya gasto de auditorías de PAA anteriores, que será revisado en futuras ediciones.

En el otro extremo, hay ESFL que reportan subejercicios considerables. Tales son los casos de Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC) que no ejerció $174,960,641 y la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE) que dejó $68,575,048.32. En ese mismo rubro entran el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL) y Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP) que tampoco ejercieron todo su presupuesto, con montos no ejercidos de $29,699,485.46, $22,639,295.00 y $20,810,348.52, respectivamente. Este subejercicio puede deberse a distintas situaciones como un mal cálculo del presupuesto, el ahorro en aspectos claves de la organización, así como la falta de interés de los auditores superiores para utilizar todo el presupuesto.

Ambos extremos, tanto un ejercicio mayor al presupuestado como un subejercicio reflejan problemas graves en la gestión, así como también pueden indicar aspectos relacionados con la autonomía presupuestal y organizativa. En esta visión inicial, no pueden afirmarse las causas, pero ciertamente son un área relevante que debe ser atendida. Por esa razón, entidades con estas observaciones parten en el grupo 1. Con la información adicional podrían desentrañarse las causas para situarlas en un clúster distinto, puesto que podrían identificarse los factores asociados con la asignación y gasto del presupuesto, así como la forma en la que lo gastan. Adicionalmente, se recuperaron los datos en la medida de lo posible del presupuesto asignado para la ejecución de auditorías.


San Luis Potosí
Hidalgo
Chihuahua
Nayarit
Guanajuato
Nuevo León
Oaxaca
Zacatecas
Yucatán
Veracruz
Tlaxcala
Tamaulipas
Tabasco
Sonora
Sinaloa
Quintana Roo
Querétaro
Puebla
Morelos
Michoacán
México
Jalisco
Guerrero
Durango
Colima
Coahuila
Ciudad de México
Chiapas
Campeche
Baja California Sur
Baja California
Aguascalientes
299,127,726
112,323,408
68,575,048
45,510,540
42,158,349
8,506,090
1,724,237
0
0
0

Estos aspectos no se ven reflejados en el clúster debido a que, aunque hay un panorama inicial de los indicadores, no es posible saber información con más profundidad, pero sí que son considerados como elementos a observar. En una futura edición se retomará como una variable adicional la diferencia entre el presupuesto asignado y ejercido.

Dimensión 2

En cuanto a la dimensión 2, sobre los PAA, se examinan si se presentan las condiciones básicas como metas, una metodología y si indica qué tipo de auditorías se realizan. Asimismo, se revisan si hay aspectos más avanzados como acciones preventivas, detección de riesgos y seguimiento de las auditorías. Para ello se incluyen 11 indicadores. Cabe mencionar que aunque el indicador 2.6 El PAA cuenta con la definición Evaluaciones de Cumplimiento también tiene un subindicador 2.6.1, En caso de que sí: número de Auditorías de Cumplimiento definidas en el PAA, y un subsubindcador 2.6.1.1, Se identifican Auditorías a Obra pública o Inversiones físicas, estos dos no se tomaron en incluyeron en la realización del clúster, puesto que fueron colapsados en un solo indicador. También para el indicador 2.8 Contiene un rubro de acciones preventivas, se suman los 5 subindicadores, de modo que esta variable se convierte en categórica, en donde se considerando 5 niveles.

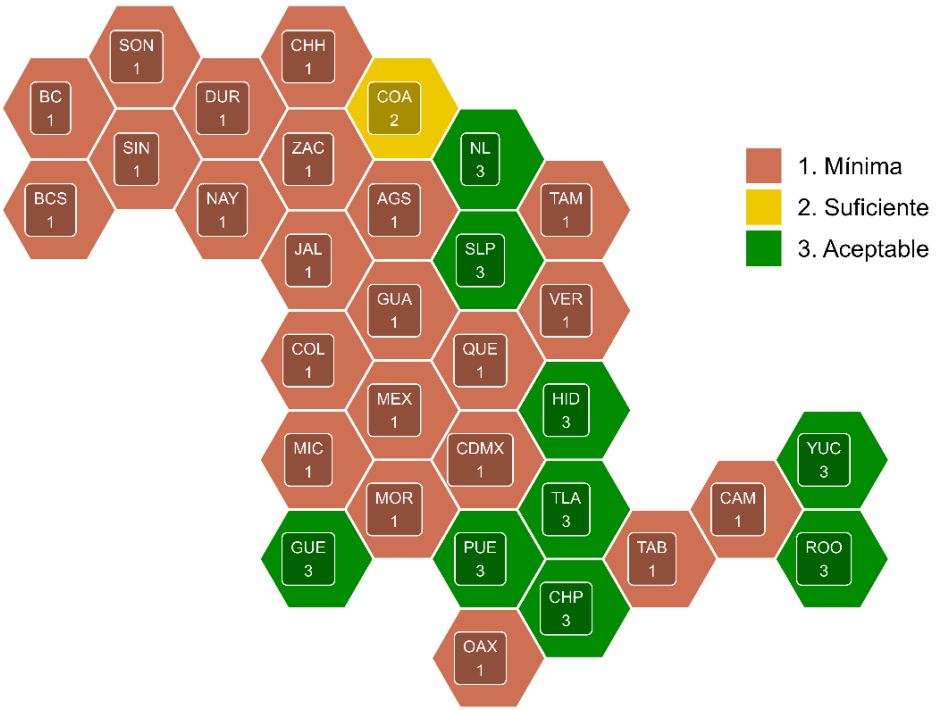


Ilustración 2. Conglomerados de la dimensión de planeación de auditorias de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

En esta dimensión es notable ver la cantidad de ESFL que muestran condiciones mínimas en la planeación de sus auditorías con 22 de ellas en este grupo. Tan solo una muestra condiciones suficientes en la planeación, y 9 entidades muestran condiciones aceptables en cuanto a su planeación. En general, existe una alta variación en esta dimensión, con contrastes marcados entre las ESFL.

En este rubro tal como en la dimensión 1, las del grupo que tienen el avance mínimo, no quiere decir necesariamente que no hagan planeación, sino que no la comunican de forma precisa. En algunos casos, en efecto, su planeación es deficiente, pero esta afirmación no puede generalizarse. Al mismo tiempo, no se puede afirmar que la planeación de las ESFL en el grupo 3 sea de buena calidad ni mejor en comparación con las de los otros grupos, sino que existe información suficiente dentro de sus PAA para reconocer elementos básicos y críticos de la planeación. Asimismo, algunas ESFL comparten más información acerca del número de auditorías y evaluaciones que realizan. En la siguiente gráfica se muestran el número de auditorías planeadas para el año fiscal presente.

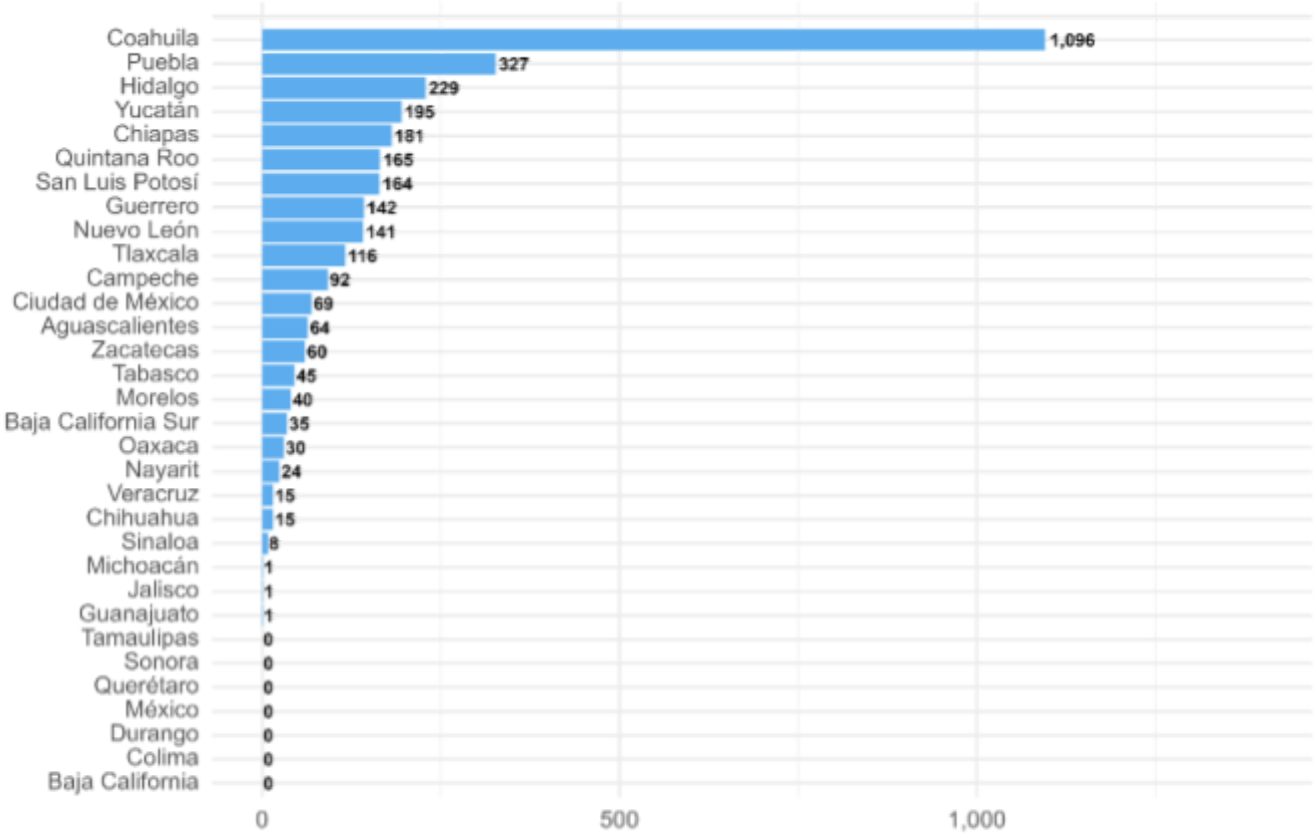


Gráfico 3. Número de Auditorías de Cumplimiento definidas en el PAA

Es notable la diferencia entre Coahuila y el resto. Una vez más, el 0 no implica que las ESFL no planeen auditorías de cumplimiento, sino que no lo comunican de forma clara y precisa en su planeación anual. Asimismo, resulta llamativo ver las diferencias en el número de auditorías de cumplimiento programadas, con números más bien menores. Haciendo un análisis de correlación entre el presupuesto asignado y el número de auditorías de cumplimiento, el resultado es de 0.0747, lo cual refleja que la relación es casi nula. Tener un mayor presupuesto no indica necesariamente que se planeen más auditorías, un hallazgo relevante.

Entonces, para ahondar en este descubrimiento, también se cuantifican el número de auditorías ejecutadas. De esta manera, se puede estudiar el trabajo de las ESFL, pero también si el presupuesto influye en el número de auditorías realizadas.

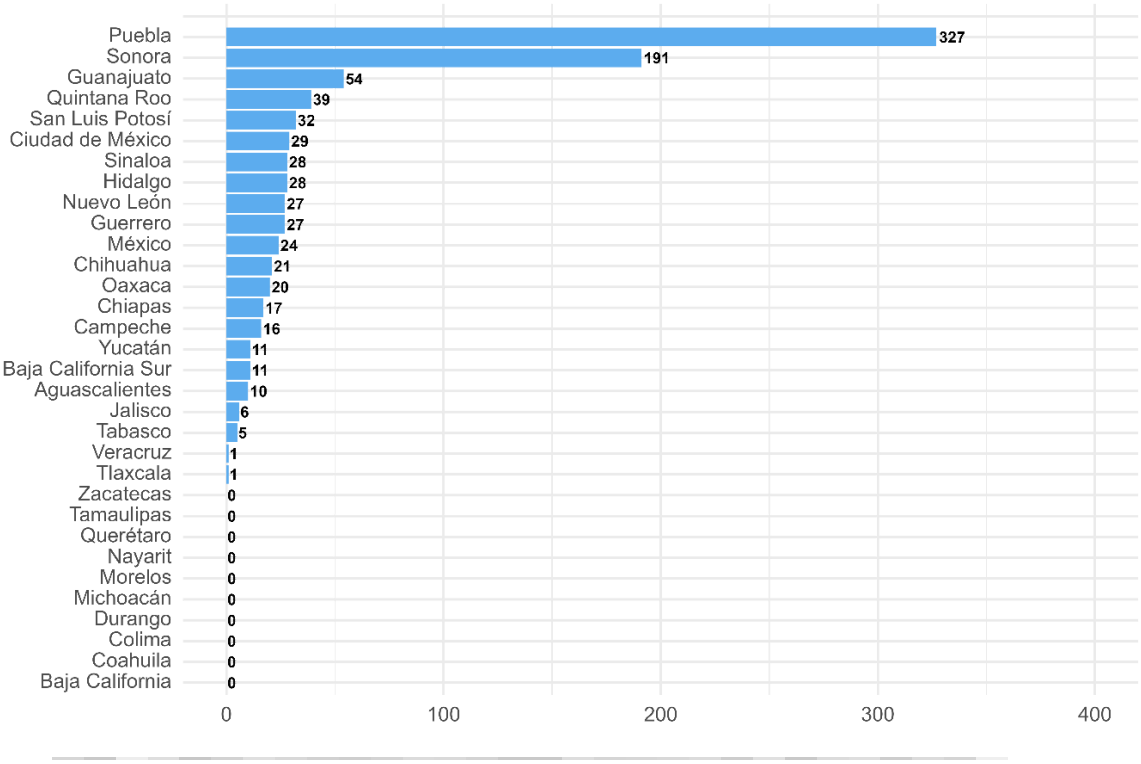


Gráfico 4. Número de Auditorías de Desempeño en el PAA. Fuente: Elaboración propia.

En esta gráfica también puede ilustrarse como hasta 10 ESFL no muestran datos sobre el número de auditorías de desempeño. En ese mismo sentido, algunas de las entidades

muestran números mínimos en la ejecución de las auditorías. Tal como en la gráfica anterior, es clara la presencia de dos datos aislados como son Puebla y Sonora, mientras que hay un grupo que ronda entre las 20 y 55 auditorías. También es particular encontrar entidades que no sobrepasan las 10 auditorías de desempeño, especialmente los casos de Veracruz y Tlaxcala con una sola auditoría de desempeño programada para el año fiscal 2022. En cuanto a la correlación entre el presupuesto asignado y el número de auditorías de desempeño, el puntaje es de 0.1838, que aunque no es tan baja como la relación anterior, sigue siendo sumamente baja por lo que la relación es casi nula, claro considerando que debe considerarse las limitaciones del estudio en cuanto a la información disponible. De esta forma, en futuras ediciones, estas correlaciones puedan ser revisitadas y comprobadas. En otras palabras, un mayor presupuesto tiene una relación positiva baja de que las ESFL realicen más auditorías.

En esta dimensión se comprueba que en general las auditorías no comunican de forma puntual sus acciones, ni su planeación. Si bien los PAA son públicos, la información que contienen no siempre es accesible, por lo que tampoco es fácil de comprender, además de que puede estar incompleta. Las ESFL no solo no comparten aspectos críticos de su planeación, sino que tampoco cumplen con aspectos básicos.

Además, es importante mencionar que las ESFL enfocan más recursos en la ejecución de auditorías de cumplimiento en comparación con las de desempeño. Este es un dato relevante sobre el rol anticorrupción en las ESFL, puesto que este tipo de auditoría tiene un impacto mayor para detectar actos de corrupción. De este modo, puede suponerse que las ESFL, en efecto, sirven como instrumentos para el control de la corrupción, lo cual también podría reflejar cierta autonomía. No obstante, esta relación es más bien una suposición que requiere futuros análisis para su comprobación. Asimismo, resaltan las diferencias entre ambas dimensiones.

Dimensión 3

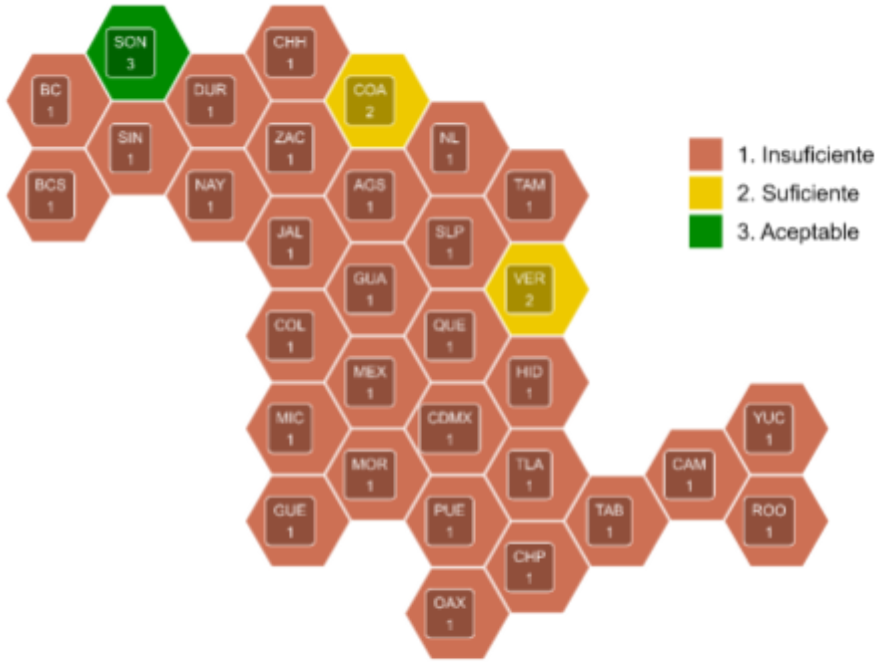


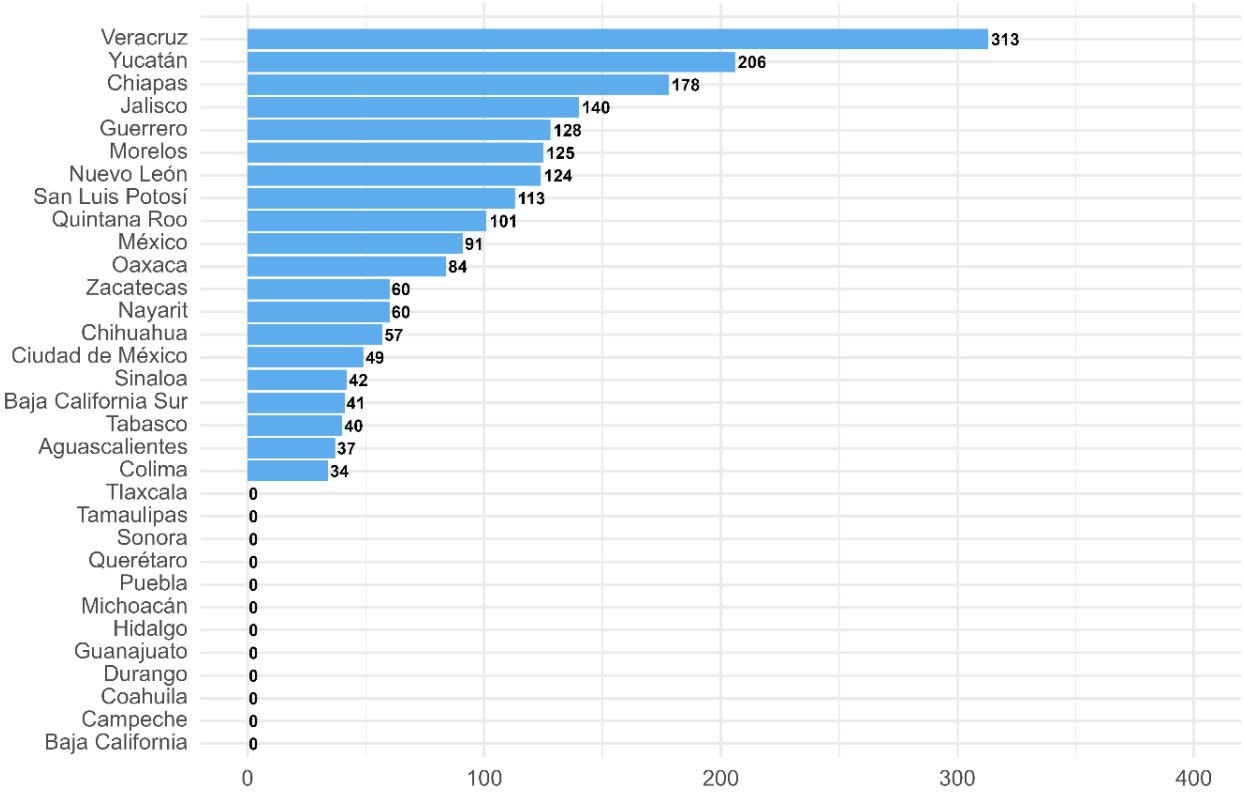
Ilustración 3. Conglomerados de la dimensión de implementación de auditorías de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

En esta dimensión se recogen aspectos como la implementación de las auditorías, en las que se incluyen el número de auditorías realizadas, el número de entidades fiscalizadas, si se comparte información en los informes anuales, entre otras. Para esta dimensión se incluyen 6 indicadores.

En esta dimensión, 29 entidades muestran una implementación insuficiente de su programa de auditorías, 2 una implementación suficientes y una sola entidad presenta una implementación aceptable. La razón de estos puntajes está relacionada con las características de las ESFL, que son organizaciones apegadas a las normas, de manera que, si en su PAA programan un número de auditorías, esto implica que por ley deben cumplir con ese número. En ese sentido, lo esperado sería que todas estuvieran en el grupo 3, de modo que los casos que llaman la atención son aquellas entidades que no están en esa agrupación. Esto implica que no cumplieron con su propia planeación, lo cual

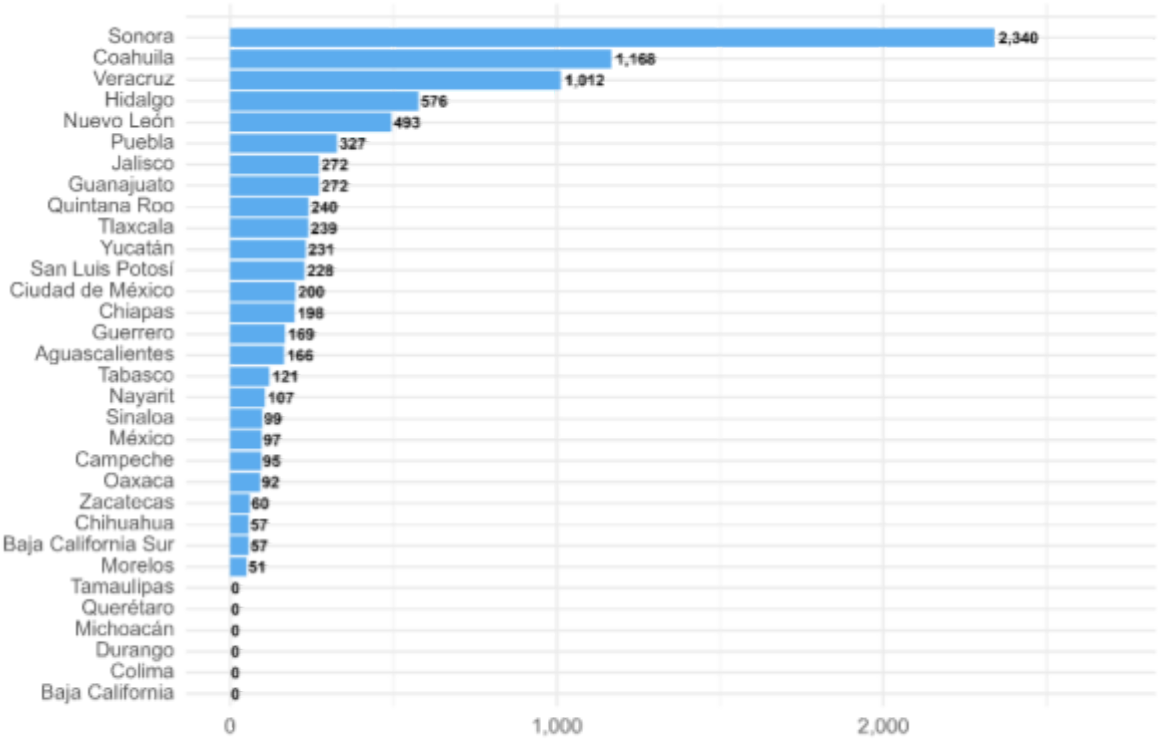
indica serias deficiencias en materia de capacidades, problemas y obstáculos en la autonomía técnica, o bien, no comunicaron de forma precisa su planeación y su ejecución. De tal forma, los casos de Sonora, Coahuila y Veracruz plantean casos concretos de éxito para revisar en la siguiente edición.

Para profundizar en el análisis se presenta el número de instituciones (incluidas secretarías, municipios, fideicomisos, entre otros) sujetas a auditoría que aparecen en el Programa Anual. Esto brinda más información sobre las capacidades de las ESFL, pues mientras más amplio el universo, esto también representa mayores retos en la planeación e implementación.



Gráfica 5. Número de instituciones (Secretarías, Municipios, Fideicomisos, etc.) sujetas a auditoría que aparecen en el PAA. Fuente: Elaboración propia.

En la gráfica puede observarse como de nuevo, 12 entidades no publican información, mientras que existen de nueva cuenta una amplia variedad en el universo de entidades sujetas a auditorías. En esta variable influyen aspectos como el tamaño de la entidad, así como su marco institucional. Para contrastar, también se presenta una gráfica con el número total de auditorías.

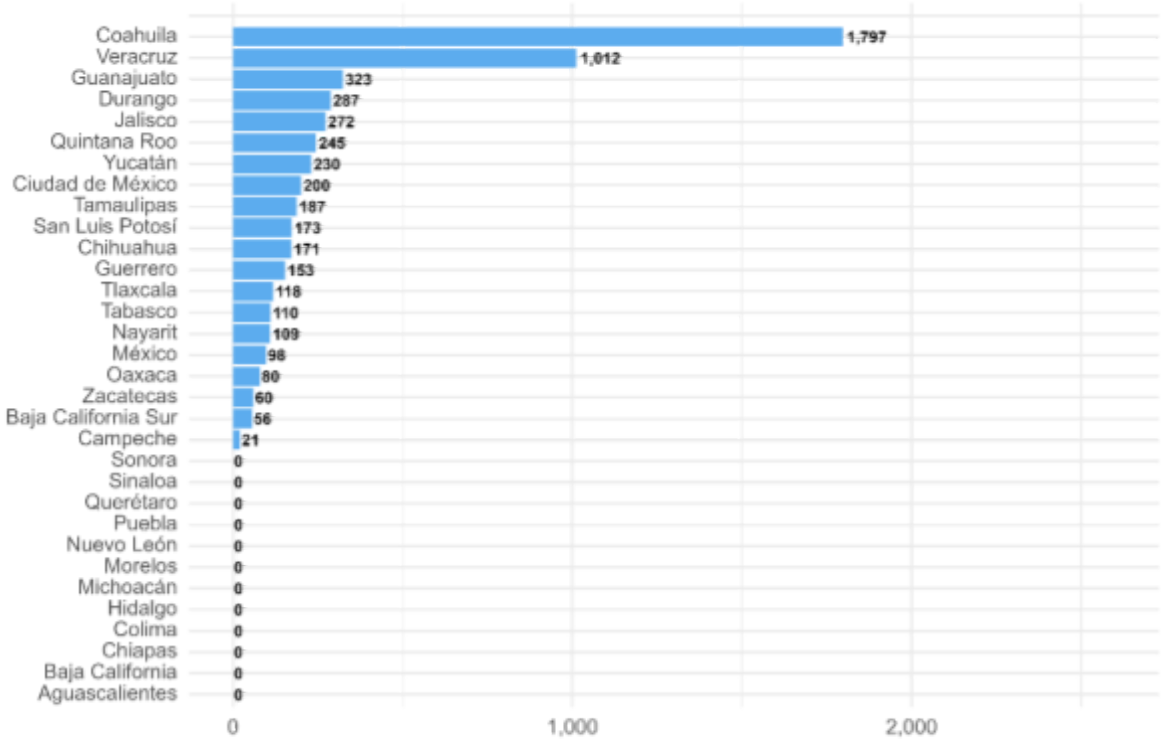


Gráfica 6. Número total de Auditorías en el Programa de Auditorías en 2022. Fuente: Elaboración propia

Comparando el universo de entidades sujetas a auditorías, aunque Veracruz es la entidad que cuenta con un mayor número de entidades sujetas a auditoría, es de las ESF que menos auditorías planeó. Al respecto, comprobando las correlaciones entre el número de auditorías de cumplimiento y desempeño con el número de entidades sujetas a auditorías, la relación es negativa y baja. Lo cual quiere decir que no es relevante que el número de entidades sujetas a auditoría para determinar el número de auditorías que puede realizar una ESFL. De hecho, en el caso de la correlación entre el número de auditorías del desempeño y el universo de entidades, es -0.1963, que aunque no es una relación fuerte, sí que es relevante. En cuanto al número de auditorías de cumplimiento, la relación es de -0.0764.

En el número de auditorías destacan Sonora, Coahuila y Veracruz con 2340, 1168 y 1012 auditorías respectivamente. En contraste, 6 entidades no publicaron el número total de auditorías. En este indicador, la variación es considerable, pues aparte de los casos nombrados, tan solo Hidalgo y Nuevo León se acercan al número de las tres principales entidades. También destaca que la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas (ASEZ), Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS), la Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE) y la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF) hayan realizado menos de 60 auditorías en todo el año. Principalmente, porque comparándolas con el resto, es una diferencia considerable, aunque no es posible confirmar las razones del número de auditorías.

Ahora bien, en la siguiente gráfica se expresan el número total de auditorías reportadas, en donde puede notarse que Coahuila y Veracruz se mantienen con un número alto, mientras que 12 entidades no aportan información sobre este rubro. La diferencia entre los datos en el plan y los que se reportan también es sustantivo. Incluso, algunas ESFL reportan más auditorías en el informe anual de las que estaban planeadas en el PAA. Esto representa un error, o bien también puede deberse a que se agregan auditorías de años fiscales anteriores. No obstante, esta información requiere de mayor análisis.



Gráfica 7. Número total de Auditorías Regulares en el Informe de la Auditoría 2022.

Dimensión 4

La dimensión cuatro se refiere a las principales auditorías identificadas en el Informe de Auditorías de acuerdo con el PAA de 2022. Para esta dimensión, se evalúan 7 indicadores, donde el 4.2 Cuenta con auditorías relacionados con los siguientes conceptos, recoge la información de 4 subindicadores, las cuales se suman para convertir esta variable en una categórica con 4 niveles. En cuanto a la variación en esta dimensión es claro notar que la mayoría está en el grupo 2, que implica que la presentación de los informes de las auditorías tiene una calidad suficiente. El grupo 1 se refiere a una presentación deficiente, mientras que el grupo 3 se refiere a una presentación aceptable.

En esta dimensión se pregunta acerca de qué tipo de auditorías hacen las ESFL, notando que mientras más tipos de auditorías hagan, esto implica una mayor capacidad técnica. De este modo, si realizan menos tipos refiere a que existen deficiencias en las capacidades de los auditores y de las organizaciones. Además, en caso de que no realicen ciertos tipos de auditorías, hay menos posibilidades de detectar corrupción, tal como es el caso de auditorías forenses.

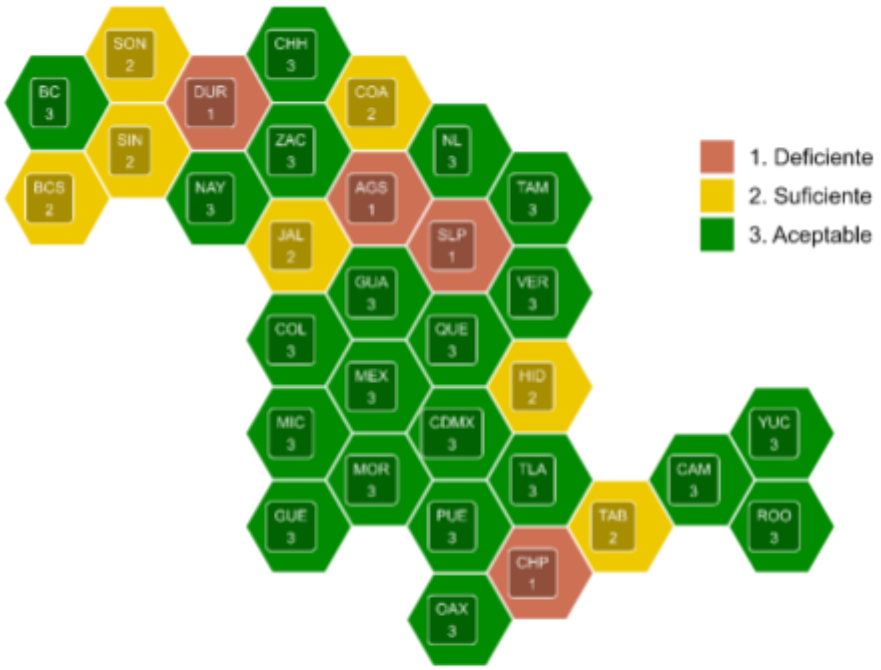


Ilustración 4. Conglomerados de la dimensión de presentación del Informe de auditorías de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

Tal como se ha explicado, muchas ESFL puede ser que sí realicen diferentes tipos de auditorías, pero esto no es reportado, de manera que tampoco puede afirmarse.

Como se aprecia en la lista de entidades, la mayoría presenta regularmente sus auditorías, lo que representa un punto clave, pues las auditorías son el elemento más importante para las ESFL, por lo que no comunicar correctamente cómo y qué hacen, genera problemas a estas organizaciones. De nueva cuenta, esta dimensión está basada en criterios sumamente normativos, por lo que, aunque las ESFL estén en el grupo aceptable, no significa que comuniquen de forma adecuada sus informes frente a los congresos locales. Tampoco se logra incorporar aspectos como las relaciones entre los auditores superiores y la mayoría de los congresos, así como las interacciones entre ambos grupos que pueden estar influidas por criterios informales y políticos.

Dimensión 5

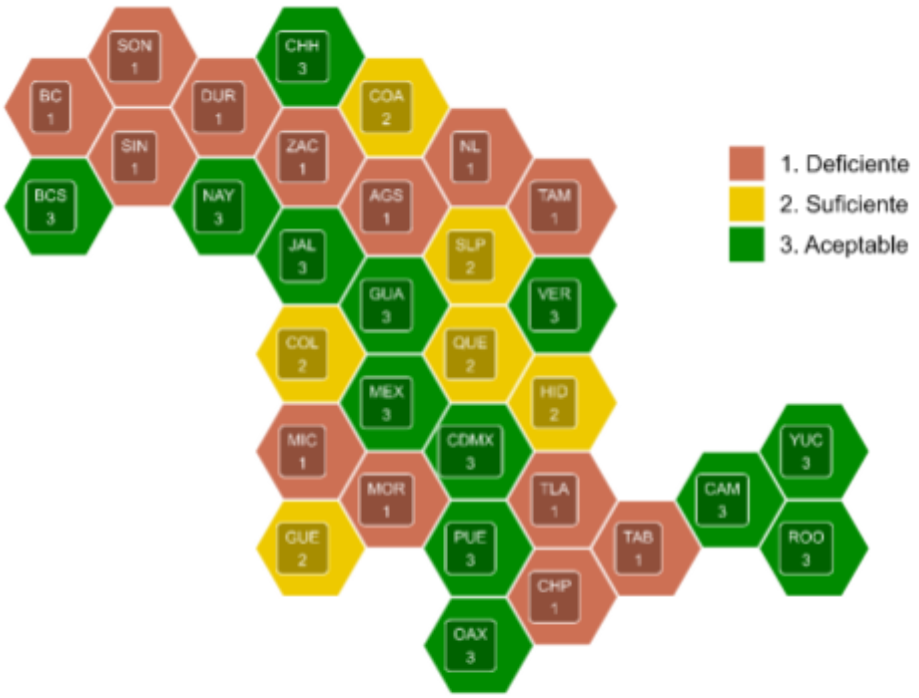


Ilustración 5. Conglomerados de la dimensión de análisis del informe de auditorías de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión 5 describe los análisis del informe de auditorías. Para esta dimensión se incluyen 12 indicadores que estudian la presentación de resultados, si se emiten

recomendaciones, propuestas de modificación, resultados y áreas de riesgo. Las ESFL que tiene un mejor puntaje son aquellas que realizan análisis aceptables. Aquellas que están en el grupo 2, generan análisis suficientes. Mientras que las del último grupo son catalogadas como ESFL con informes deficientes.

La dimensión 5 muestra un panorama dual: 13 de las entidades muestran análisis deficientes y 13 muestran análisis suficientes. Las ESFL enfrentan retos para presentar sus informes y darles un valor agregado. De este modo, aspectos como la identificación de áreas de riesgos, la prevención, la emisión de recomendaciones y el seguimiento se ve debilitado. Asimismo, 6 entidades mostraron tener análisis regulares, lo cual tampoco es nada halagüeño. En general, las ESFL tienen que mejorar en esta dimensión que está estrechamente con el valor de las auditorías.

De hecho, esto también está anclado con las capacidades técnicas, puesto que en este análisis se incluyen aspectos como la identificación de las áreas de riesgos, la presentación explícita de los resultados de las auditorías y anexos estadísticos, aspectos sustantivos en las auditorías como se detalla en el marco teórico. En ese sentido, las ESFL que están dentro del grupo deficiente refiere a que pueden tener menores capacidades técnicas, y sus procesos de auditoría también pueden ser menos precisos y especializados.

Dimensión 6

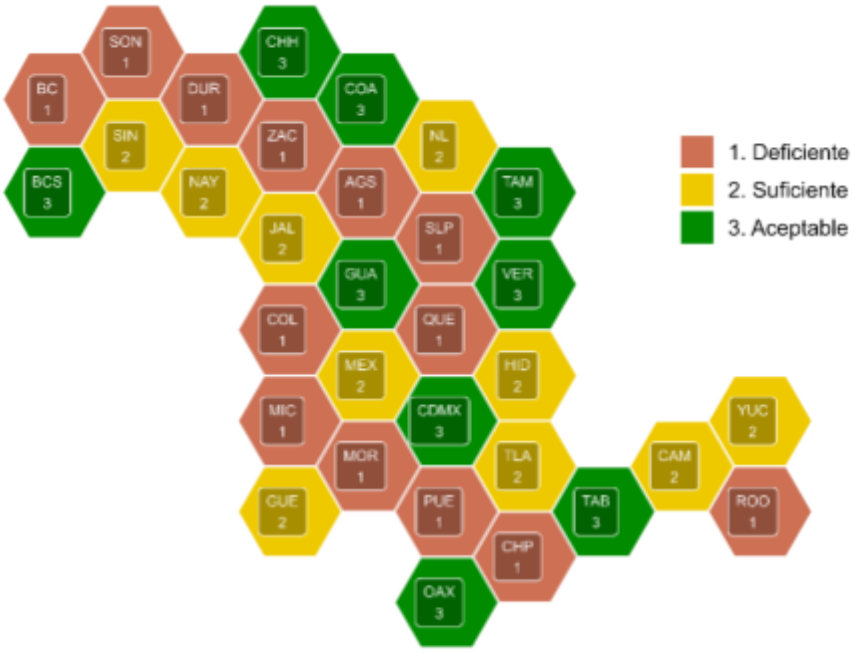


Ilustración 6. Conglomerados de la dimensión de análisis del informe de auditorías de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

La dimensión seis está ligada con la anterior, pues consiste en el seguimiento en términos de resultados de las auditorías y de la posibilidad de conducir procedimientos de acuerdo con la presunción de ciertas responsabilidades. Para ello, se consideran 3 indicadores, en los que se revisan si hay seguimiento de responsabilidades patrimoniales, de responsabilidades administrativas o penales. Si bien aquí dependen de la coordinación y voluntad de estos actores, es una atribución y facultad de las ESFL. El grupo 3 refleja un seguimiento aceptable de los resultados de sus auditorías. El grupo 2 muestra un seguimiento suficiente. Y, el grupo 1 muestra un seguimiento endeble.

A partir del mapa es posible que 12 entidades cuenten con un seguimiento deficiente. Las que hacen un seguimiento suficiente son 10, mientras que 9 hacen un seguimiento aceptable. No obstante, habrá que cuestionar y matizar que el seguimiento aceptable no se traduce a más procedimientos ni deslinde de responsabilidades. La razón principal se debe a la coordinación con otras organizaciones, pero también puede estar relacionado con elementos como la autonomía. Así, incluso las que muestran un seguimiento aceptable, tampoco significa que sean efectivas ni que cumplan cabalmente con sus funciones.

Esto demuestra que las ESFL cuentan con pocas facultades y capacidades para dar continuidad a sus auditorías, por lo que es probable que no impacten como elementos para la detección y sanción de actos de corrupción. Esto es el esbozo de un descubrimiento sustantivo: las ESFL fallan en la fiscalización debido a las bajas posibilidades de revisión y control, por lo que su papel dentro de los sistemas locales anticorrupción y el de los propios sistemas está en entredicho. Adicionalmente, para revisar esta dimensión es necesario examinar cómo es que las entidades fiscalizadas responden y dan seguimiento a las recomendaciones de las auditorías, así como si promueven procesos administrativos y penales. Dado el marco institucional, la auditoría es un proceso tanto interno como externo, de modo que, es imprescindible comprobar el avance en el cumplimiento de sus obligaciones por parte de las entidades auditadas.

Dimensión 7

La dimensión siete muestra información acerca del personal, estructura operativa y miembros de las ESFL. El tamaño del personal, así como sus capacidades son cruciales para comprender los alcances de una ESFL. Las entidades que están en el grupo 3, son aquellas que tienen una estructura aceptable, es decir, cuentan con un número alto de

personal capacitado y experimentado. El grupo 2 incluye aquellas entidades que cuentan con una estructura incipiente, lo que significa que no cuentan con tanto personal, no es tan capacitado ni cuenta con experiencia suficiente. Por último, el grupo 1 consiste en aquellas entidades que cuentan con una estructura endeble, de manera que tienen poco personal, y no está tan capacitado. Para esta dimensión se consideran 12 indicadores relacionados con la estructura orgánica, así como el número de miembros de la organización y cómo están organizados al interior de la ESFL.

En esta dimensión, de nuevo se constatan los graves rezagos en las ESFL. El grupo 1 está conformado por 16 entidades, por lo que cuentan con una estructura endeble con personal insuficiente y una relativamente baja profesionalización. El siguiente grupo cuenta con 10 entidades, de modo, que van en camino hacia una mayor profesionalización. Por último, solo 6 entidades tienen una estructura relativamente robusta, sin implicar que son organizaciones con servicios civiles ni que cuenten con el personal suficiente y necesario para sus operaciones. Esta dimensión refleja de mejor manera los problemas y debilidades de las ESFL.

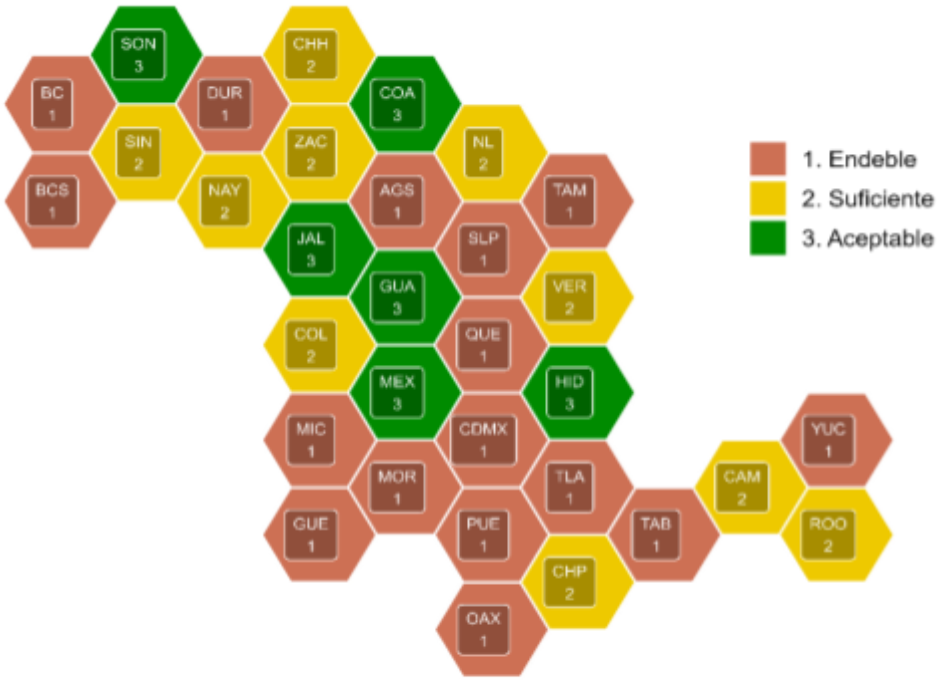
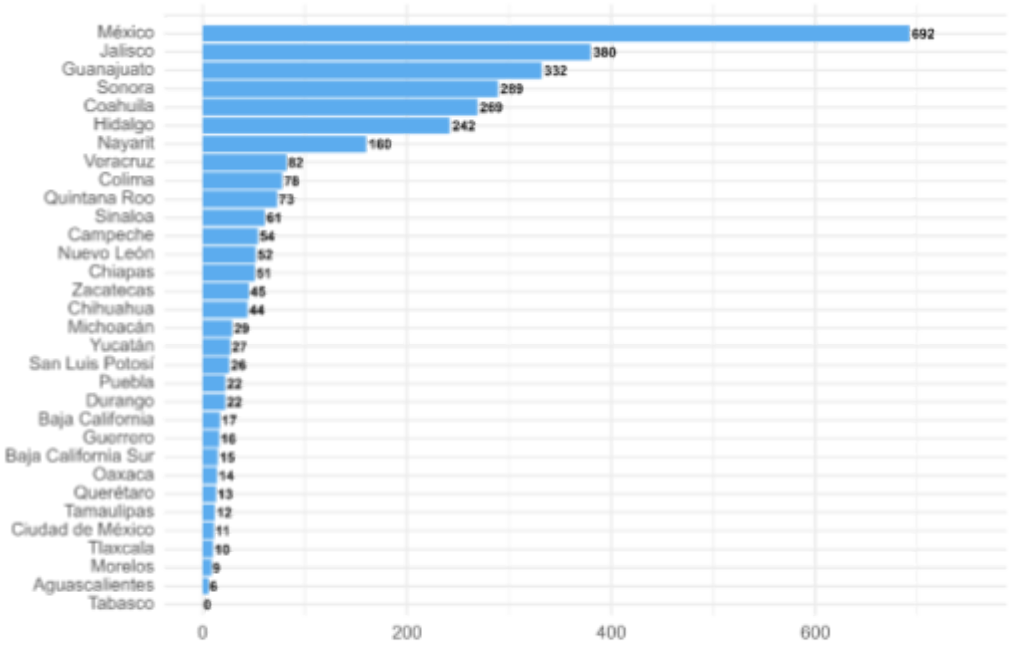


Ilustración 7. Conglomerados de la dimensión de estructura formal de la organización de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

Tan solo con esta visión superficial es claro que las ESFL no cuentan con personal suficiente y capacitado. Pero para obtener más información, se presenta la siguiente gráfica, en donde se comparan el número de trabajadores de cada entidad, a modo de ilustrar las diferencias entre éstas.



Gráfica 8. Número total de la plantilla de personal público de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

Como primer punto, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco no reporta el número de plantilla. También debe notarse la baja cantidad de funcionarios en las entidades de Zacatecas, Chihuahua, Michoacán, Yucatán, San Luis Potosí, Puebla, Durango, Baja California, Guerrero, Baja California Sur, Oaxaca, Querétaro, Tamaulipas, Ciudad de México, Tlaxcala, Morelos y Aguascalientes. No obstante, como aclaración, debe notarse que deben matizarse el número de funcionarios de las ESFL comparándolas con otros indicadores que no están en este estudio. Tal como se ha advertido, es probable que cuenten con más personal, pero el reportado es este número, lo cual puede generar desconfianza por parte de la ciudadanía.

En contraste, entidades como el Estado de México, Jalisco y Guanajuato cuentan con plantillas relativamente amplias. Lo anterior tampoco es un indicador suficiente para afirmar que cuentan con el personal adecuado ni el número suficiente. No obstante, en esta primera revisión no se puede adelantar si el número que se reporta es suficiente o no, pero permite identificar casos llamativos. Tal como se adelantaba en el clúster, las

variaciones son considerables, y tienen relación con otras dimensiones. En este indicador es fundamental profundizar en aspectos como la profesionalización, capacitación del personal y desarrollo de habilidades específicas.

Dimensión 8

La octava dimensión busca identificar el uso de diferentes herramientas tecnológicas para el Programa Anual de Auditorías, el Informe Anual de Auditorías y/o plataformas y tableros que presenten información sobre la implementación y resultados de las Auditorías. El grupo 3 consiste en aquellas que muestran un avanzado uso de tecnologías, con lo cual comunican que emplean un amplio rango de tecnologías, software especializado, así como tecnologías disruptivas. El grupo 2 son aquellas que muestran un uso de tecnologías incipiente, de manera que van incorporando tecnologías en el ejercicio de sus funciones. Finalmente, las entidades del grupo 1 muestran un avance mínimo en el uso de herramientas tecnológicas.

Para esta dimensión se incorporan 11 indicadores, con el 8.10, Utilizan alguna de estas tecnologías en el ente, y el 8.11, Se utiliza algún software de análisis de datos como variables categóricas, además de sus subindicadores.

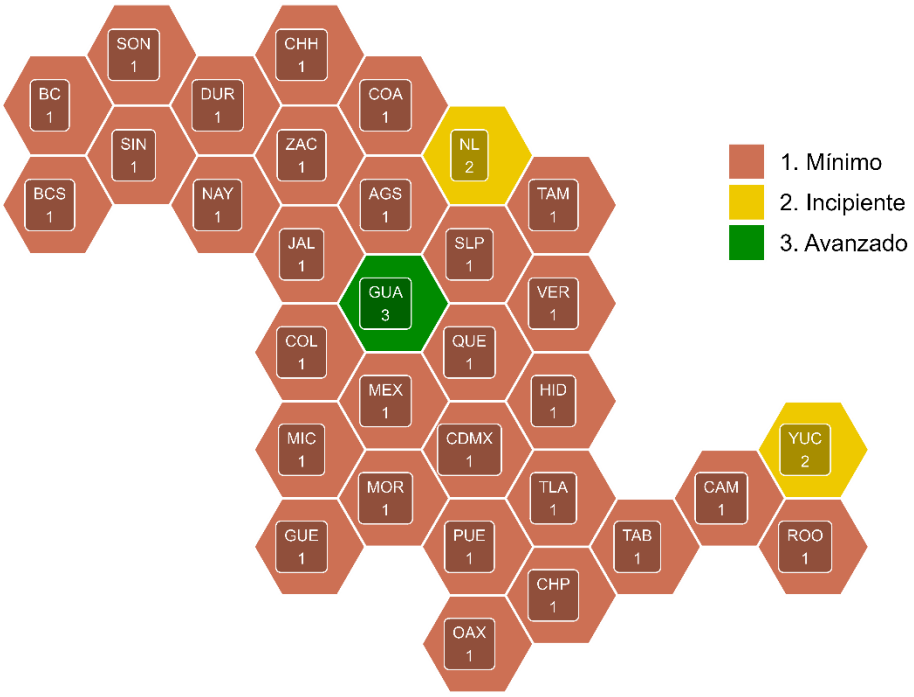


Ilustración 8. Conglomerados de la dimensión de uso de tecnologías de las ESFL. Fuente: Elaboración propia.

El mapa muestra un panorama nada positivo en términos de aplicación de herramientas tecnológicas con una sola entidad en el grupo 3 que es el avanzado, dos más en el grupo 2 que es el que refleja un avance incipiente, y los 29 restantes en el grupo 1 que es el que tiene un avance mínimo. Si bien esto se puede deber a que, aunque es evidente que utilizan softwares específicos, no lo reportan ni lo comunican en sus informes, por lo que no es posible afirmar que lo hacen. Por consiguiente, esta dimensión es la que muestra el mayor rezago. En futuras ediciones debe comprobarse la relación entre la aplicación de tecnologías y la profesionalización de los funcionarios de las ESFL. En esta primera edición, puede notarse que ambas dimensiones muestran un avance mínimo.

También es relevante señalar que, en materia de uso de tecnologías disruptivas como inteligencia artificial, blockchain, o big data, no es claro que las ESFL estén aprovechando estas herramientas que pueden impactar significativamente en la fiscalización. Por el momento, no es posible confirmar las razones, pero en futuras ediciones pueden comprobarse algunas hipótesis como la falta de profesionalización, bajo presupuesto y la falta de autonomía técnica.

Dimensión 9

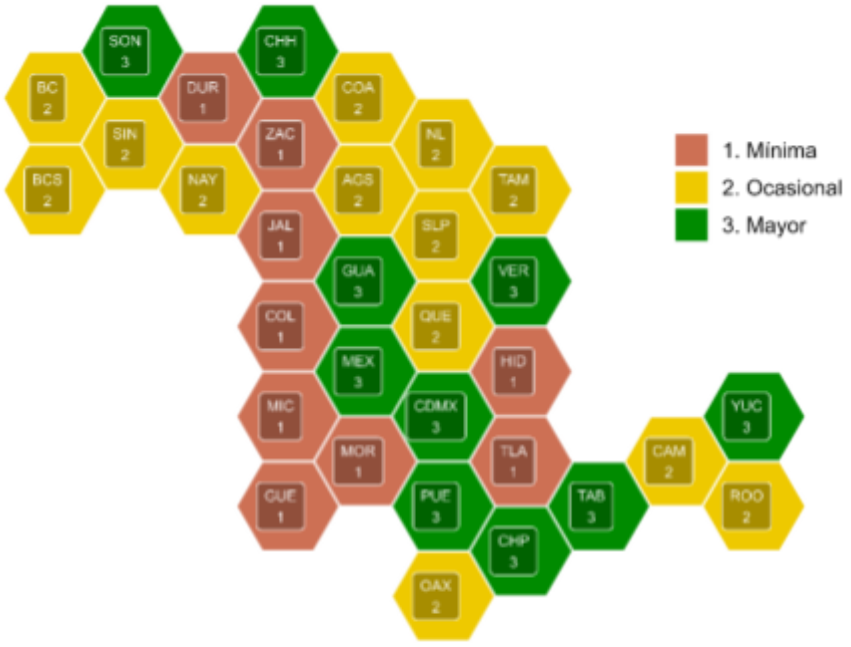


Ilustración 9. Conglomerados de la dimensión de comunicación e interacción con la ciudadanía de las ESFL.
Fuente: Elaboración propia

La dimensión nueve busca identificar los medios que permitan a los ciudadanos acceder a los informes de auditorías o del funcionamiento del órgano auditor. Está construido con 6 indicadores. El 9.1, El ente cuenta con al menos una red social, se conforma a partir de la suma de los subindicadores que lo convierten en una variable dicotómica. En el grupo 3 están las entidades que tienen una mayor comunicación e interacción con la ciudadanía. En el grupo 2, los que tienen una comunicación e interacción ocasional. Para finalizar, el grupo 1 son las ESFL con una interacción y comunicación mínima con la ciudadanía. Para ello, se revisa si tienen redes sociales, si actualizan su sitio web, y si tiene figuras como auditores ciudadanos.

En el mapa se ilustra que las ESFL mayoritariamente mantienen relaciones mínimas u ocasionales con la ciudadanía. Al menos 13 entidades no interactúan ni se comunican con la ciudadanía, puesto que no cuentan con suficientes mecanismos. Adicionalmente, 10 entidades se comunican, pero de forma esporádica con los ciudadanos. Mientras que únicamente 9 tiene una interacción más frecuente con la ciudadanía. Esta visión solo refleja los mecanismos existentes, pero no mide la calidad de las interacciones, o sí verdaderamente contribuyen a una mejor comunicación. No obstante, resulta claro que las ESFL enfrentan problemas para estar cercanos con la ciudadanía, de manera que esto puede afectar su legitimidad e imagen (Wæraas, 2010).

Este es otro hallazgo clave: las ESFL no suelen ser accesibles, por lo que para la ciudadanía resulta complejo mantener cualquier interacción con estas organizaciones. En defensa de las ESFL, falta corroborar los mecanismos de comunicación y prevención que estas realizan. Pero también es crítico pensar si cuentan con mecanismos informales o más institucionales por los cuales logran tener interacciones más constantes con la ciudadanía.

Dimensión 10

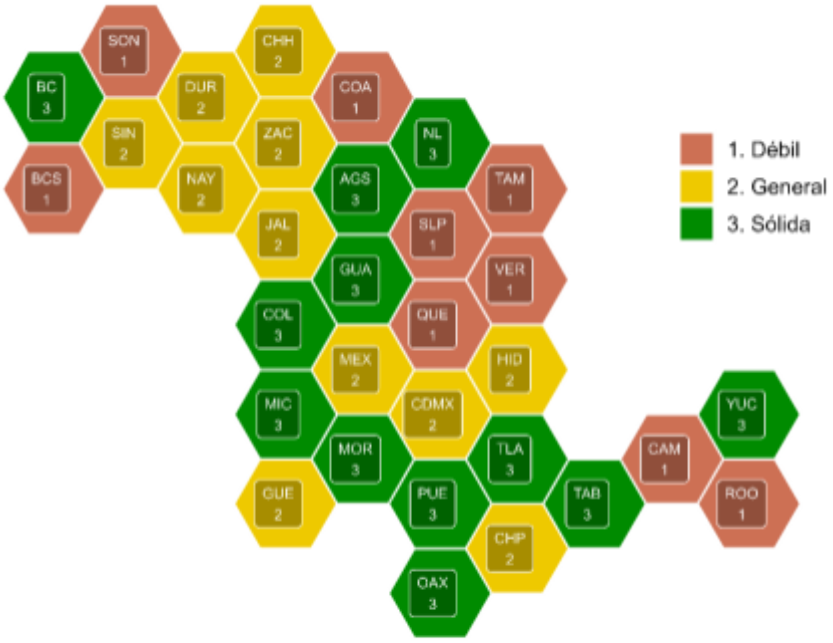


Ilustración 10. Conglomerados de la dimensión de coordinación de las ESFL. Fuente: Elaboración propia

La dimensión diez identifica la relación entre la ESFL con la ASF o con los entes sujetos a fiscalización de la entidad federativa en materia de capacitación y coordinación. Para ello cuenta con dos indicadores, uno de ellos cuenta con dos subindicadores que fueron colapsados convirtiendo al indicador 10.1, Se identifica una relación explícita con la Auditoría Superior de la Federación, en una variable categórica. Si bien, para esta dimensión sería necesario incluir a otros actores como fiscalías, otras ESFL, contralorías, entre otras, esto se retomará para siguientes ediciones, pues la visión más normativa sobre la que está enmarcada esta primera versión no permite revisar estas relaciones interorganizacionales. El grupo 3 consiste en las entidades que tienen una relación sólida de coordinación con la ASF. El grupo 2 mantiene una relación general, sin que exista una relación orientada a algún rubro del desarrollo organizacional. Y, el grupo 1 tiene mecanismos débiles de coordinación.

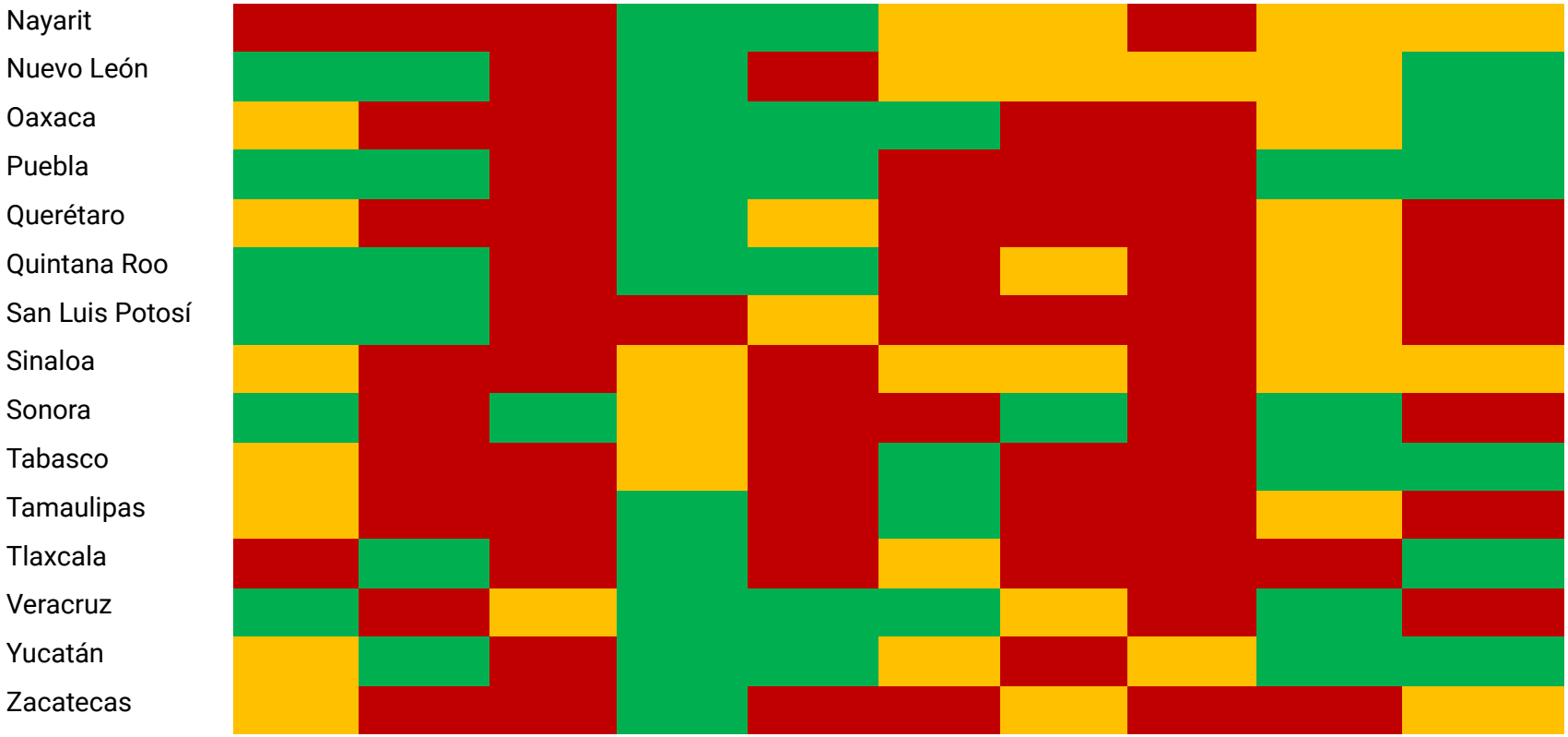
En esta dimensión, puede encontrarse que 12 entidades mantienen una coordinación estable con la ASF. En el grupo 2, 9 entidades cuentan con una general o relativa. Por último, 11 entidades tienen una coordinación débil con las ASF. Esto llama la atención en el marco del SNF. Aun así, en esta visión más formal, los mecanismos de coordinación pueden no percibirse, puesto que a veces se construyen por medio de canales distintos a

los formales. Asimismo, la coordinación consiste en otros aspectos más allá de la capacitación. Con mayores fuentes de información, esta premisa puede comprobarse. También es crucial revisar aspectos como las relaciones informales entre el auditor superior de la ASF y el resto de las ESFL. No obstante, debido al diseño de este estudio, esta información valiosa no puede agregarse. De ese modo, en futuras ediciones debe profundizarse en estos aspectos organizacionales.

Para finalizar, se presenta una tabla mostrando los clústeres de todas las dimensiones. Esto no debe ser tomado como una comparación, y las ESFL que pertenecen a los grupos con mejor rendimiento no quiere decir que necesariamente sean ESF con resultados óptimos ni condiciones aceptables, sino que muestran mayores avances, al menos formalmente. Cabe destacar que las condiciones de las ESFL son muy similares entre sí, sin que destaque positivamente ninguna, aunque con casos preocupantes, considerando las limitaciones de este estudio, como Aguascalientes, Durango y Morelos, debido a que son las que muestran las condiciones menos favorables en la mayoría de las dimensiones que conforman este estudio.

Tabla 1. Tabla de los conglomerados de todas las dimensiones. Fuente: Elaboración propia.




Nayarit
Nuevo León
Oaxaca
Puebla
Querétaro
Quintana Roo
San Luis Potosí
Sinaloa
Sonora
Tabasco
Tamaulipas
Tlaxcala
Veracruz
Yucatán
Zacatecas

Hallazgos preliminares

A partir del análisis de los clústeres pueden recuperarse algunos hallazgos generales, y otros relacionados con la metodología del estudio. Cabe señalar que este es un primer panorama de las ESFL, donde han surgido interrogantes y casos de estudio que serán estudiados con mayor profundidad. Este enfoque de ir de lo visible de la organización a elementos más ocultos favorece el planteamiento de interrogantes, así como de puntos de análisis. En ese sentido, estos hallazgos son delimitados por la naturaleza del estudio, pero también abren una agenda de investigación que será cubierta en futuras ediciones. Los hallazgos principales son:

1. Autonomía técnica

Existen cuestionamientos sobre si en efecto las ESFL son técnicamente autónomas.

El gasto del presupuesto por parte del ESFL muestra serias deficiencias, tanto en subejercicio como en sobregasto.

Un mayor presupuesto no refleja necesariamente una mejor ejecución de más auditorías, y aunque sí influye que aumente el número de auditorías, esta relación no es sólida.

2. Planeación de las auditorías

Las ESFL son en su mayoría, opacas en el proceso de formulación de sus PAA.

No existe claridad sobre cómo se deciden las entidades auditadas, ni se exponen qué factores inciden en la decisión.

3. Implementación de programas de auditorías

Las ESFL no comunican de forma precisa cómo fue la implementación del PAA.

Existen diferencias significativas en el número de auditorías realizadas, e incluso en cómo comparten esa información.

En general, el proceso de fiscalización es desordenado y no cumple con sus metas y objetivos.

4. Presentación de los informes de auditorías

Los informes de auditorías no son claros ni accesibles, lo cual afecta su efectividad y posibilidad de revisión por parte de los entes auditados.

5. Análisis y usos de los informes de auditorías

No es seguro que la información que se produce en las auditorías sea utilizada, por lo que tampoco genera valor público.

6. Seguimiento de auditorías

Las ESFL no brindan un seguimiento adecuado, así sea por falta de voluntad de los entes auditados o pocas capacidades de las propias entidades de fiscalización

Apenas hay indicios de que las ESFL coadyuven en procesos de responsabilidad patrimonial, administrativa y penal.

7. Estructura formal de la organización

Existen grandes retos en materia de profesionalización y desarrollo de capacidades para personal.

Existe opacidad en la información sobre la estructura orgánica de las ESFL.

No hay forma de asegurar que existan servicios civiles funcionales dentro de las ESFL.

No es claro si la contratación de personal de las ESFL se da por medio de aspectos técnicos por medio de concursos públicos.

8. Uso y aplicación de tecnologías

En materia de uso de tecnologías, no es posible afirmar que las ESFL las utilizan de forma adecuada.

La innovación tecnológica dentro de las ESFL es nula.

Dado el punto anterior, las ESFL ejecutan auditorías que no responden a los retos tecnológicos actuales, ni a la complejidad de los posibles esquemas de desvío de recursos.

Las ESFL no reflejan el uso de tecnologías, lo que se debe a una mala comunicación, o la falta de capacidades del personal.

9. Comunicación e interacción con la ciudadanía

La comunicación en general de las ESFL con la ciudadanía es limitada y deficiente, puesto que existe una gran cantidad de información relevante y crítica que no comparten ni es accesible.

La forma de comunicación de las ESFL en aspectos como el gasto del presupuesto están bastante rezagadas, y tienen un desempeño pobre.

En general, la ciudadanía no cuenta con suficientes herramientas para comprender qué hacen las ESFL

10. Coordinación

Las ESFL no muestran elementos de coordinación ni interacción con otros actores, de modo que pueden ser fácilmente cuestionables.

La relación con la ASF no es ordenada, puesto que no es generalizada ni explícita.

La coordinación con la ASF es irregular y no refleja el marco institucional del SNF.

Hallazgos generales

1. Las ESFL fallan en la fiscalización debido a las bajas posibilidades de revisión y control, por lo que su papel dentro de los sistemas locales anticorrupción está en entredicho.
2. El estado, avances y capacidades de las ESFL son relativamente bajas y con serias deficiencias.
3. No puede afirmarse que ninguna cumpla con condiciones suficientes para ser considerada una ESFL sólida, robusta y efectiva.
4. Debido a las diferencias entre las dimensiones, no puede puntuar las entidades de forma general, por lo que no pueden calificarse, pero se reconoce que en general todas tienen deficiencias en más de tres dimensiones.

Recomendaciones

Debido a que este estudio se centra en aspectos puramente formales, hay ciertos puntos que requieren más información para conocer un estado más completo de las ESFL, al tiempo que también se puedan ofrecer recomendaciones más puntuales. La importancia de mejorar las ESFL es crítica como parte del Sistema Nacional Anticorrupción, pero también como un mecanismo de rendición de cuentas, control y vigilancia que pertenece a sistemas democráticos robustos. Además que las auditorías también promueven la efectividad, el ahorro y la mejora en la gestión. De este modo, las ESFL generan valor público cuando cumplen con las condiciones y funciones específicas. Por tal motivo, las recomendaciones son:

1. Fortalecer la independencia y autonomía.

Garantizar que las ESFL sean independientes del poder ejecutivo y legislativo para evitar interferencias políticas en su trabajo, así como blindarse de la captura y presión política.

Contribuir en la autonomía de gestión, por medio de mecanismos de contratación basados en criterios relacionados con el mérito, conocimiento técnico y la igualdad de oportunidades.

2. Capacitación y desarrollo del personal

Fomentar la capacitación y el desarrollo del personal de la ESFL para asegurar que el personal esté actualizado y desarrolle técnicas especializadas de auditoría.

Promover servicios civiles en las ESFL para asegurar la creación de cuadros especializados con largas trayectorias para que acumulen experiencia en sus funciones.

3. Tecnología y herramientas de auditoría.

Promover el uso de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, blockchain y minería de datos para mejorar los procesos de auditorías que permitan la detección de redes de corrupción.

Ampliar el uso de tecnologías para el fortalecimiento de las auditorías, así como el aprendizaje de nuevas metodologías como las auditorías forenses.

4. Fortalecer el seguimiento de las auditorías

Establecer mecanismos de coordinación más sólidos entre las ESFL, las fiscalías, los órganos internos de control y las entidades fiscalizadas.

Realizar un seguimiento constante de las recomendaciones emitidas en las auditorías, así como orientar a las entidades auditadas a la implementación y cumplimiento de las medidas correctivas necesarias.

5. Comunicación y divulgación de resultados

Comunicar de manera efectiva qué hacen las ESFL, así como los resultados de las auditorías al público en general y a las partes interesadas relevantes para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Compartir el procedimiento de procesos críticos de las ESFL, tal como la selección de los entes auditados en los PAA.

6. Participación ciudadana

Involucrar a la sociedad civil en el proceso de auditoría y fomentar la participación ciudadana en la supervisión de la gestión de los recursos públicos por medio de mecanismos como auditorías ciudadanas, observatorios, entre otros.

Mejorar los procesos de interacción, así como la calidad de la información compartida en los sitios web, así como en otros canales de comunicación.

Promover acciones de divulgación, educación y promoción de las acciones de las ESFL, así como de la cultura de la integridad.

Estas recomendaciones son más bien generales, y se robustecen conforme se obtenga más información durante las siguientes ediciones, así como se ofrecerán análisis de cada una de las organizaciones, a partir de las condiciones de las ESFL. Un error constante en el estudio de las organizaciones es creer que un modelo sirve para todas las organizaciones sin importar sus condiciones específicas. Para evitar esa limitación, se facilitan recomendaciones generales, que luego se irán enfocando a cada una de las ESFL.

Conclusiones

Para finalizar este estudio, es importante recordar cómo inició. Las ESFL son organizaciones que enfrentan presiones de distintos actores interesados, que habitan en un contexto altamente politizado, y que al mismo tiempo están encargadas de tareas profundamente complejas y técnicas. La importancia y rareza de las ESFL las convierte en organizaciones distantes e incomprensibles, pero esta visión es limitada y errónea, incluso para las mismas entidades de fiscalización. Dentro de las paradojas que enfrentan, deben generar apoyo, construir legitimidad, planear, ejecutar y presentar auditorías que son evaluadas por distintos actores interesados. Todo esto sin olvidar que son un mecanismo de vigilancia y control del poder legislativo para el poder ejecutivo. De este modo, están expuestas a constantes presiones y riesgos de captura para desarticularlas.

Este estudio busca ofrecer una mirada distinta para comprenderlas, pues sus características son totalmente distintas a las de las fiscalías anticorrupción y los órganos garantes. Las ESF son organizaciones técnicas, racionales y sumamente sofisticadas. Reconocer estos elementos también explica cómo se supone que deben ser, qué condiciones y capacidades deben tener y cómo deben actuar. Por supuesto que del ideal organizacional a la realidad hay un largo trecho, pero esto se debe más bien a la gran carga de expectativas que situamos sobre ellas. De este modo, se debe tener un parámetro claro de qué son las ESFL y cómo deben funcionar. Esta no es una defensa de las ESFL, que de hecho, muestran resultados alarmantes. Así que este estudio es una exploración a estas organizaciones tan importantes como poco comprendidas pero analizando sus condiciones contextuales.

Reconocer las condiciones en las que están, los dilemas y retos que enfrentan arroja una visión más completa que servirá para examinarlas posteriormente como parte de ese gran engranaje que es el SNA. La fiscalización es una pieza sustantiva del entramado institucional del Sistema, además de ser una de las principales acciones en la identificación de prácticas de corrupción. De tal modo, si la fiscalización falla, es probable que también lo hagan otros aspectos de la cadena de coordinación sistémica. Ese parece ser el caso. No obstante, la pregunta es por qué.

Si bien, existen testimonios, literatura y análisis que responden a esta pregunta, ninguno se ha detenido a mirar a las ESF como lo que son: organizaciones. Es bien sabida la captura y colusión política que ejercen los congresos locales, pero quizá debamos ir más allá para

responder cómo fue que ocurrió. Así, este estudio busca brindar una perspectiva integral de las ESF en el ámbito local. Precisamente, en este nivel de gobierno existe un contexto particular, en donde fenómenos como la centralización, la baja profesionalización y el sistema de botín son comunes, afectando la posibilidad de un desarrollo institucional ordenado y paulatino. Todo esto debe reconocerse para ser estudiado. Solo así se comprenderá cuál es la situación de estas organizaciones tan fascinantes. En las siguientes ediciones se buscará adentrarse para aprender más, y por supuesto, reconocer y sugerir recomendaciones basadas en las condiciones únicas de cada entidad. Un reto nada sencillo, pero extremadamente valioso para la ciudadanía, académicos, periodistas y demás actores interesados.

Referencias

Aikins, S. K. (2012). Determinants of auditee adoption of audit recommendations: Local governant auditors' perspective. Journal of Public Budgeting, Accounting and Finance Management, 5 (4), 45-65.

Allison, G. (1984). Public and Private Management: Are they fundamentally alike in all unimportant respects? En Stillman, R. (ed.). Public Administration. Concepts and cases. Boston: Houghton Miffilin, pp. 283-298.

Allison, G. (1987/1992). Modelos conceptuales y la crisis de los misiles cubanos, en Aguilar V. L. (Ed.) La hechura de las políticas. Colección de Antologías de Política Pública, Segunda Antología (pp 119-201), México: M.A. Porrúa.

Arellano Gault, D. (2010). Reformas administrativas y cambio organizacional: hacia el" efecto neto". Revista Mexicana de Sociología, 72(2), 225-254.

Arellano-Gault, D. y Coronilla, R. (2019). La corrupción institucionalizada en México. Un ensayo sobre los límites de los instrumentos clásicos para combatirla: El caso de las auditorías. En Arellano-Gault, D. ¿Podemos reducir la corrupción en México? Límites y posibilidades de los instrumentos a nuestro alcance. México: CIDE

Arellano-Gault, D. y Rojas Salazar, G. (2022). Profesionalización y modernización en los gobiernos Estatales en México. En Schiavon, J. (Ed.). Federalismo Responsable en México. México: Konrad Adenauer Stiftung-CIDE

Auditoría Superior de la Federación (s.f.). Tipos y Enfoques de Auditoría. Auditoría Superior de la Federación. Recuperado en: https://www.asf.gob.mx/Section/53_Tipos_de_auditorias_desarrolladas

Auger, G. A. (2014). Trust Me, Trust Me Not: An Experimental Analysis of the Effect of Transparency on Organizations. Journal of Public Relations Research, 26(4), 325–343. doi:10.1080/1062726x.2014.908722

Banco Mundial. (2001). Features and functions of supreme audit institutions. From the Development Economics Vice Presidency and Poverty Reduction and Economic Management Network. Recuperado en: http://documents1.worldbank.org/curated/en/293831468003328721/pdf/multi0page.pdf

Berger, P., and Luckmann, T. (1966). The Social Construction of Reality: A Treatise in the Sociology of Knowledge. New York: Doubleday.

Blume, L., & Voigt, S. (2011). Does organizational design of supreme audit institutions matter? A cross-country assessment. European Journal of Political Economy, 27(2), 215-229.

Bonollo, E. (2019) Measuring supreme audit institutions' outcomes: current literature and futurensights, Public Money & Management, 39:7, 468-477, DOI: 10.1080/09540962.2019.1583887

Bouckaert, G., Peters, B.G., Verhoest, K. (2010). Coordination: What Is It and Why Should We Have It?. In: The Coordination of Public Sector Organizations. Public Sector Organizations. Palgrave Macmillan, London. https://doi.org/10.1057/9780230275256_2

Bourn, J. (2007). Public Sector Auditing: Is It Value for Money. John Wiley & Sons.

Bovens, M., Goodin, R. E., & Schillemans, T. (Eds.). (2014). The Oxford Handbook Public Accountability. Oxford handbooks.

Bowerman, M., Raby, H., & Humphrey, C. (2000). In search of the audit society: some evidence from health care, police and school. International Journal of Auditing, 4, 71–100.

Bringselius, L. (2015). In the absence of a public accounts committee: The Swedish experience. In Making governments accountable (pp. 122-138). Routledge.

Brunsson, N. (2009). Reform as routine: Organizational change and stability in the modern world. Oxford University Press.

Cabrero, E., Flamand, L., Santizo, C. A., & Vega, A. (1997). Claroscuros del nuevo federalismo mexicano: estrategias en la descentralización federal y capacidades en la gestión local. Gestión y Política Pública, volumen VI, número 2, 2do semestre de 1997, pp 329-387.

Chelimsky, E. (2006) 'The purposes of evaluation in a democratic society', in I.F. Shaw, J.C. Greene and M. Mark (eds), The Sage Handbook of Evaluation, pp. 33–55. London: Sage.
Christensen, T., Lægreid, O. M., & Lægreid, P. (2019). Administrative coordination capacity; does the wickedness of policy areas matter?. Policy and Society, 38(2), 237-254.
Coleman, J. S. (1990). Rational organization. Rationality and society, 2(1), 94-105.
Cordery, C. J., & Hay, D. (2019). Supreme audit institutions and public value: Demonstrating relevance. Financial Accountability & Management, 35(2), 128-142.
Crozier, M. (1964). El fenómeno burocrático. Buenos Aires. Amorrortu.
De la Rosa, R.; Fernández, M. (2022). Un balance de la reforma anticorrupción (Parte I). Nexos. Recuperado en: https://anticorrupcion.nexos.com.mx/un-balance-de-la-reforma-anticorrupcion-parte-i/
Douglas, S., & Meijer, A. (2016). Transparency and Public Value—Analyzing the Transparency Practices and Value Creation of Public Utilities. International Journal of Public Administration, 39(12), 940–951. doi:10.1080/01900692.2015.1064133
Eisenhardt, K. (1989). Agency Theory: An Assessment and Review. The Academy of Management Review, Vol. 14. No. 1-
Fry, B. R., & Nigro, L. G. (1996). Max Weber and US public administration: the administrator as neutral servant. Journal of Management History, 2(1), 37-46.
González-Díaz, B., García-Fernández, R., & López-Díaz, A. (2013). Communication as a transparency and accountability strategy in supreme audit institutions. Administration & Society, 45(5), 583-609.
Goodsell, C. T. (2010). Mission mystique: Belief systems in public agencies. Sage.
Gustavson, M., & Rothstein, B. (2013). Can auditing generate trust? The organization of auditing and the quality of government. In Trust and organizations: Confidence across borders (pp. 41-63). New York: Palgrave Macmillan US.
Gustavson, M., & Sundström, A. (2018). Organizing the audit society: does good auditing generate less public sector corruption?. Administration & Society, 50(10), 1508-1532.
Gutiérrez, A. (2015). La fiscalización superior a nivel subnacional en México. Una evaluación del desempeño de las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) locales. Revista mexicana de análisis político y administración pública, 4(2), 141-166.
Hay, D. C., & Cordery, C. J. (2021). The future of auditing research in the public sector. Journal of Public Budgeting, Accounting & Financial Management, 33(2), 234-242.
Hazgui, M., Triantafillou, P., & Elmer Christensen, S. (2022). On the legitimacy and apoliticality of public sector performance audit: exploratory evidence from Canada and Denmark. Accounting, Auditing & Accountability Journal, 35(6), 1375-1401.
Hertie School of Governance. (Ed.). (2013). The governance report 2013. Oxford: Oxford University Press
Hodson, R., Martin, A. W., Lopez, S. H., & Roscigno, V. J. (2013). Rules don't apply: Kafka's insights on bureaucracy. Organization, 20(2), 256–278. https://doi.org/10.1177/1350508412443581
Hood, C. (2007). What happens when transparency meets blame-avoidance? Public Management Review, 9(2), 191–210. doi:10.1080/14719030701340275
Hood, C., & Heald, D. (Eds.). (2006). Transparency, the key to good governance? (No.135). Oxford,
IMCO-CUCEA. (2013). Auditorías Superiores Locales: Evaluación de su normatividad, prácticas y transparencia. IMCO. Recuperado en: https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2013/5/reporte_completo_imco_udg.pdf
Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2017). Estadísticas sobre transparencia y acceso a la información en México. INEGI. Recuperado en: https://www.cdeunodc.inegi.org.mx/unodc/articulos/doc/Transparencia_Mexico.pdf
International Organization of Supreme Audit Institutions. (2013). ISSAI 12: The value and benefits of supreme audit institutions Making a difference to the lives of citizens. Copenhagen: INTOSAI
INTOSAI IDI Development Initiative. (2014). Performance, capacities and needs of SAIs: Global stocktaking report 2014.

INTOSAI. (s.f.). Declaración de México sobre Independencia. INTOSAI. Recuperado en: http://www.orfis.gob.mx/principiosfundamentales/2.DeclaraciondeMexico.pdf
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, (2016). Diario Oficial de la Federación. México. Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFRCF.pdf
Lino, A. F., de Azevedo, R. R., de Aquino, A. C. B., & Steccolini, I. (2022). Fighting or supporting corruption? The role of public sector audit organizations in Brazil. Critical Perspectives on Accounting, 83, 102384.
Lodge, M., & Wegrich, K. (Eds.). (2014). The problem-solving capacity of the modern state: Governance challenges and administrative capacities. Hertie Governance Report.
March, J. G. (2010). The ambiguities of experience. New York: Cornell University Press.
March, J. G., & Olsen, J. P. (1995). Democratic Governance. New York: Free Press.
March, J. y Olsen, J. (1976). Ambiguity and choice in organizations. Norway: Universitetsforlaget
March, J.G., & Olsen, J.P. (2011). The Logic of Appropriateness. Oxford Handbooks Online. doi:10.1093/oxfordhb/978019960445
Marquette, H., & Peiffer, C. (2018). Grappling with the "real politics" of systemic corruption: Theoretical debates versus "real-world" functions. Governance, 31(3), 499-514.
Martin, A. W., Lopez, S. H., Roscigno, V. J., & Hodson, R. (2013). Against the Rules: Synthesizing Types and Processes of Bureaucratic Rule-Breaking. Academy of Management Review, 38(4), 550–574. doi:10.5465/amr.2011.0223
McCabe, D. (2014). Light in the darkness? Managers in the back office of a Kafkaesque bank. Organization Studies, 35(2), 255–278.
McCabe, D. (2015). The tyranny of distance: Kafka and the problem of distance in bureaucratic organizations. Organization, 22(1), 58–77.
McDonnell, E. M. (2020). Patchwork Leviathan. Princeton University Press.
Meza, O., & Pérez-Chiqués, E. (2021). Corruption consolidation in local governments: A grounded analytical framework. Public Administration, 99(3), 530-546.
Michel, R. (2009). Transición y modernización de la Fiscalización Superior en México. Hacia un nuevo modelo que asegure la calidad del gasto público e impulse el desarrollo económico con equidad. México.
Mintzberg, H. (1989). Mintzberg on management: Inside our strange world of organizations. Simon and Schuster.
Merino, M.; Cejudo, G.; Arellano-Gault, D.; Bracho, T.; Casar, M.; Gil-García, R.; Maldonado, C.; Mariscal, J.; Santibáñez, L.; Sour, L. (2010). Problemas, decisiones y soluciones. Enfoques de política pública. México: FCE , CIDE.
Moore,M. H. (1995). Creating public value: Strategic management in government. California, USA: Harvard University Press.
Moore,M. H. (2013). Recognizing public value. Cambridge & London: Harvard University Press.
Moore,M.H. (2014).Public value accounting: Establishing the philosophical basis. Public Administration Review, 74(4), 465–477. https://doi.org/10.1111/puar.12198.Public
Morin, D., & Hazgui, M. (2016). We are much more than watchdogs: The dual identity of auditors at the UK National Audit Office. Journal of Accounting & Organizational Change, 12(4), 568-589.
Mouzelis, N. (1968) Organization and Bureaucracy: An Analysis of Modern Theories. Chicago: Aldine.
O'Donnell, G. (2002). "Acerca de varias accountabilities y sus interrelaciones", en E. Peruzzotti y C. Smulovitz (eds.), Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas, Buenos Aires, Grupo Editorial Temas.
Ocampo García de Alba, G. (2016). Sistema Nacional de Fiscalización en el marco de los desafíos para la rendición de cuentas en México. Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación Unidad de Evaluación y Control LXIII Legislatura.
O'Leary, R. (2019). The ethics of dissent: Managing guerrilla government. London: Sage.
Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2016). El Sistema Nacional de Fiscalización en México. Fortaleciendo la rendición de cuentas para el buen gobierno.

OCDE. Recuperado en: https://www.oecd.org/mexico/el-sistema-nacional-de-fiscalizacion-de-mexico-9789264268975-es.htm
Otia, J. E., & Bracci, E. (2022). Digital transformation and the public sector auditing: The SAI's perspective. Financial Accountability & Management, 38(2), 252-280.
Peters, B. G., & Pierre, J. (2004). Politicization of the civil service: Concepts, causes, consequences. En B. Guy Peters & Jon Pierre (Eds.) The Politicization of the Civil Service in Comparative Perspective (pp. 13-25). New York: Routledge.
Pierre, J., & de Fine Licht, J. (2019). How do supreme audit institutions manage their autonomy and impact? A comparative analysis. Journal of European Public Policy, 26(2), 226-245.
Pollitt, C. (Ed.). (2013). Context in public policy and management: The missing link?. Edward Elgar Publishing.
Pollitt, C., & Summa, H. (1997). Reflexive watchdogs? How supreme audit institutions account for themselves. Public Administration, 75(2), 313-336.
Pollitt, C., Girre, X., Lonsdale, J., Mul, R., Summa, H., & Waemess, M. (1999). Performance or Compliance? Performance Audit and Public Management in Five Countries. Oxford University Press.
Power, M. (1997). The Audit Society. Rituals of Verification. Oxford University Press.
Rawlins, B. (2008). Measuring the relationship between organizational transparency and trust. Public Relations Journal, 2(2), 425–439.
Rawlins, B. (2009). Give the emperor a mirror: Toward developing a stakeholder measurement of organizational transparency. Journal of Public Relations Research, 21, 71–99.
Ríos, A. y Pardinas, J. (2008). Hacia la reforma constitucional: Las entidades de fiscalización superior en México, México, CIDE.
Ríos, A. y Romero, J. (2012). "La fragmentación institucional de la rendición de cuentas", en S. López Ayllón, M. Merino y L. Morales (comps.), Hacia una política de rendición de cuentas en México, México, ASF, CIDE, RRC, pp. 37-44.
Santana, O. F. (1991). El análisis de cluster: aplicación, interpretación y validación. Papers: revista de sociologia, 65-76.
Stivers, C. (2018). Democracy, bureaucracy, and the study of administration. Routledge.
Talbot, C., & Wiggan, J. (2010). The public value of the national audit office. International Journal of Public Sector Management, 23(1), 54–70.
Talbot, D., & Boiral, O. (2023). Integrating recommendations from sustainability performance audits: moving from words to action. Public Management Review, 1-23.
Velázquez, R, & Mostajo, F. G. (2012). Realidades Mexicanas: el efecto de la democratización en las relaciones congreso-burocracia. Foro Internacional, 52(1 (207)), 5–37.
Wæraas, A. (2010). Communicating identity: The use of core value statements in regulative institutions. Administration & Society, 42(5), 526-549.
Weber, M. (1922/2014). Economía y Sociedad. FCE. México.
Weick, K. (2001). Making sense of the organization. Oxford. Blackwell.
Williamson, O. (1975). Markets and Hierarchies. Free Press, New York.
Williamson, O. (1985). The Economic Institutions of Capitalism. Firms, Markets, Relational Contracting. The Free Press, New York.
Wilson, W. (1887/1981). The study of administration, en Mosher, F. (Ed.), Basic literature of American Public Administration, 1787-1950 (pp. 66-81). New York: Holmes & Meier.
Yang, Y. (2022). Beyond Weber and Kafka: Conceptualizing a critical realist model of bureaucracy. Administration & Society, 54(3), 500-521.
Yetano, A., Torres, L., & Castillejos-Suastegui, B. (2019). Are Latin American performance audits leading to changes? International Journal of Auditing, 23(3), 444-456.

Anexos
Descripción de las dimensiones con sus indicadores y subindicadores

Dimensión 1: Autonomía Técnica

Esta dimensión se refiere a los procesos de planeación, programación, ejecución, informe y seguimiento de los procesos de fiscalización del Órgano de Auditoría o Fiscalización.

- Autonomía Técnica y organizativa: referente a la autonomía técnica y de gestión de sus atribuciones de acuerdo con el marco legal:
 - Indicador 1.1. Criterios propios de selección de personal: Sí/No
 - Indicador 1.2. Criterios propios para órganos y tareas: Sí/No
- Autonomía presupuestal: referente a la definición de su presupuesto y su uso (explícitamente en su marco legal).
 - Indicador 1.3. Establece presupuesto propio al Órgano de Auditoría o Fiscalización (En el apartado del Poder Legislativo está separado del rubro del "Congreso"): Sí/No
 - Indicador 1.4. Se establecen criterios propios para la disposición de sus recursos: Sí/No
 - Indicador 1.5. El propio órgano determina, gestiona y administra sus recursos sin condicionamientos: Sí/No.
 - Indicador 1.6. Presupuesto asignado (aprobado o modificado) al ente en 2022 de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2022 (Cantidad en MXN, usando el modificado o autorizado de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2022). /No se identifica.
 - Indicador 1.7. Presupuesto ejercido (gasto o devengado) del ente en 2022: de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2022 (Cantidad en MXN de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública 2022). / No se identifica
 - Indicador 1.8. Presupuesto ejercido del ente específicamente para los procesos de auditorías de 2022 o revisión de cuenta pública (Cantidad en MXN / Si no está desglosado agregar "No desglosado".)
- Autonomía normativa: referente a la gestión interna de sus atribuciones.
 - Indicador 1.9. Cuenta con reglamentos interior de la Ley de Fiscalización: Sí/No.

Dimensión 2: Planeación de las Auditorías en el año 2022

Esta dimensión se refiere al proceso de planeación del Programa Anual de Auditorías (PAA) como el instrumento aprobado que dirige los esfuerzos de auditoría de la entidad.

- Plan y cumplimiento relacionado con el Programa Anual de Auditorías 2022.
 - Indicador 2.1: Cuenta con un Programa Anual de Auditorías: Sí/No.
 - Indicador 2.2: El Programa Anual de Auditorías es Público: Sí/No.
 - Indicador 2.3 El Programa Anual de Auditorías define una meta clara de Auditorías: Sí/No/N/A
 - Indicador 2.4 El PAA cuenta con una metodología para la definición anual de Auditorías. Sí /No /N/A
 - Indicador 2.5 El PAA cuenta con la definición de Auditorías Financieras: Sí/No/No se identifica
 - Indicador 2.5.1 En caso sí: número de Auditorías Financieras definidas en el PAA / En caso de No o No se identifica agregar N/A.
 - Indicador 2.6 El PAA cuenta con la definición Evaluaciones de Cumplimiento: Sí/No/No se identifica
 - Indicador 2.6.1 En caso sí: número de Auditorías de Cumplimiento definidas en el PAA / En caso de No o No se identifica agregar N/A.
 - Indicador 2.6.1.1 Se identifican Auditorías a Obra pública o Inversiones físicas. Sí/No.
 - Indicador 2.7 El PAA cuenta con la definición de Evaluaciones de Desempeño: Sí/No/No se identifica
 - Indicador 2.7.1 En caso sí: número de Auditorías de Desempeño. En caso de No o No se identifica agregar N/A.
 - Indicador 2.8: Contiene un rubro de acciones preventivas: Sí/No
 - Indicador 2.8.1 Dentro de las acciones preventivas cuenta con atención y asesorías. Sí/No/N/A
 - Indicador 2.8.2 Dentro de las acciones preventivas cuenta con un rubro sobre Licitaciones Públicas Sí/No/N/A
 - Indicador 2.8.3 Dentro de las acciones preventivas cuenta con un rubro sobre Inversión en Obra Pública Sí/No/N/A
 - Indicador 2.8.4 Dentro de las acciones preventivas cuenta con un rubro sobre Revisión de Contrataciones Sí/No/N/A

 - Indicador 2.8.5 Dentro de las acciones preventivas cuenta con un rubro sobre Participación en el Sistema Nacional de Fiscalización Sí/No/N/A
 - Indicador 2.9: Contiene un rubro de situaciones de riesgo: Sí/No.
 - Indicador 2.10: Contiene rubro de seguimiento de auditorías: Sí/No.
 - Indicador 2.11. Mes de publicación del Programa Anual de Auditorías del año 2022 (agregar mes, año) / No se identifica (cuando no cuente con fecha el documento PAA).

Dimensión 3: Implementación del Programa de Auditorías.

Esta dimensión se refiere al proceso de implementación que presenta el Programa Anual de Auditorías (PAA).

- Cobertura de la Auditoría
 - Indicador 3.1. Universo total de instituciones sujetas a una auditaría en la entidad de acuerdo con el Programa de Auditorías /No se identifica
 - Indicador 3.2. Número de instituciones (Secretarías, Municipios, Fideicomisos, etc.) sujetas a auditoría que aparecen en el Programa Anual de Auditorías. / No se identifica
 - Indicador 3.3. Número total de Auditorías en el Programa de Auditorías. / N/A
 - Indicador 3.4 Cuenta con el Informe Anual de Auditorías de 2022 publicado como resultado del Programa Anual de Auditorías (Un informe exclusivo para auditorías y agrupado del ejercicio fiscal 2021). Sí/No se identifica
 - Indicador 3.5. Número total de Auditorías Regulares en el Informe de la Auditoría 2022. En caso de no contar con número N/A
 - Indicador 3.6. Número de Auditorías Excepcionales en el Informe de la Auditoría (fórense) en el año 2022/No se identifica/ sí en caso sumar todas las de estas categorías/No se identifica

Dimensión 4: Presentación de las Auditorías en el Informe de Auditorías

Esta dimensión se refiere a las principales auditorías identificadas en el Informe de Auditorías de acuerdo con el PAA de 2022 (referente al ejercicio fiscal 2021).

- Auditorías de Cumplimiento Financiero

- Indicador: 4.1 Cuenta con auditorías sobre aportaciones, convenios de descentralización y subsidios: Sí/No se identifican
- Indicador: 4.2 Cuenta con auditorías relacionados con los siguientes conceptos:
 - Indicador: 4.2.1 Seguridad. Sí/No se identifica
 - Indicador: 4.2.2 Educación. Sí/No se identifica
 - Indicador: 4.2.3 Salud. Sí/No se identifica
 - Indicador: 4.2.4 Vivienda y servicios comunitarios. Sí/No/No se identifica
- Indicador: 4.3 Cuenta con Auditorías de Inversiones Físicas y/o Obra Pública. Sí/No/No se identifican
- Indicador: 4.4 Cuenta con Auditorías TIC's. Sí/No se identifican
- Indicador: 4.5 Cuenta con Auditorías Forense. Sí/No se identifican
- Indicador: 4.6 Cuenta con Auditoría de Desempeño. Sí/No se identifican
- Indicador: 4.7 Cuenta con Auditorías combinadas de cumplimiento y financiera. Sí/No se identifican

Dimensión 5: Análisis del informe de las Auditorías

Esta dimensión se refiere a los principales elementos identificados en el Informe de Auditorías de acuerdo con el PAA de 2022 (referente al ejercicio fiscal 2021).

- Indicador 5.1 Se identifica cómo se realizó la muestra de las entidades fiscalizadas: Sí/No se identifica
- Indicador 5.2 Se presentan Resultados de Auditorías de Cumplimiento Financiero: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.3 Se presentan Resultados de Auditoría de Desempeño: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.4 Se presentan Resultados de Auditoría Gasto Federalizado: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.5 Se contemplan explícitamente áreas clave de riesgos: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.6 Se contemplan explícitamente propuestas de modificaciones y o reformas: Sí/ No se identifica

- Indicador 5.7 Se presenta un análisis sobre los resultados obtenidos: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.8 Se presenta un informe con cuántas auditorías se concluyeron en este ejercicio: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.9 Se presenta un informe con cuántas auditorías siguen en proceso en este ejercicio: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.10 Cuenta con un Anexo Estadístico: Sí/ No se identifica
- Indicador 5.11 Fecha de publicación del Informe de la Auditoría: día, mes, año / No se identifica fecha con precisión
- Indicador 5.12 Cuenta con mecanismos para comunicar los hallazgos de la auditoría a actores de interés: entes auditados, fiscalías, ciudadanía y medios de comunicación: Sí/No se identifica

.

Dimensión 6: Seguimiento de las Auditorías

Esta dimensión está relacionada con la substanciación de los resultados de las auditorías y de la posibilidad de conducir procedimientos de acuerdo con la presunción de ciertas responsabilidades.

- Indicador 6.1 Se identifica el seguimiento de responsabilidades patrimoniales: Sí/No se identifica
- Indicador 6.2 Se identifica el seguimiento de responsabilidades administrativas: Sí/No se identifica
- Indicador 6.3 Se identifica el seguimiento de responsabilidades penales: Sí/No se identifica

Dimensión 7: Estructura formal de la Organización

Se identifica la estructura del órgano de acuerdo con su estructura pública en su sitio web.

- Indicador 7.1 Especificación de los mecanismos para selección del personal: Sí/No/No se identifica
- Indicador 7.2 El directorio y/o organigrama público cuenta con: Auditor Superior: Sí/No

- Indicador 7.3 El directorio y/o organigrama público cuenta con Auditores Especializado: Sí/No
- Indicador 7.4 El directorio y/o organigrama público cuenta con Direcciones Generales o Coordinaciones: Sí/No
- Indicador 7.5 El directorio y/o organigrama público cuenta con Dirección de Auditoría: Sí/No
- Indicador 7.6 El directorio y/o organigrama público cuenta con Subdirecciones: Sí/No
- Indicador 7.7 El directorio y/o organigrama público cuenta con Jefes de Departamento: Sí/No
- Indicador 7.8 El directorio y/o organigrama público cuenta con Auditores habilitados: Sí/No
- Indicador 7.9 Número total de la plantilla de personal público (plantilla pública, contando Auditor Superior).
- Indicador 7.9.1 Se presenta de manera pública en la página web los años de gestión del Auditor (promedio)/Sí/No se identifica.
- Indicador 7.9.2 Semblanza Auditor donde se especifique: /Sí/No se identifica
- Indicador 7.9.3 Cuenta con concursos públicos activos para el ingreso en el momento de la consulta. Sí/No se identifica

Dimensión 8: Uso de Tecnología

Esta dimensión busca identificar el uso de diferentes herramientas tecnológicas para el Programa Anual de Auditorías, el Informe Anual de Auditorías y/o plataformas y tableros que presenten información sobre la implementación y resultados de las Auditorías.

- Indicador 8.1 El ente utiliza minería de datos para la elaboración de auditorías: Sí/No se identifica
- Indicador 8.2 El ente utiliza estrategias de Big Data para la elaboración de auditorías: Sí/No se identifica
- Indicador 8.3 El organismo utiliza herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de una auditoría. Sí/No se identifica
- Indicador 8.4 El organismo utiliza herramientas de blockchain para la elaboración de una auditoría. Sí/No se identifica

- Indicador 8.5 El organismo utiliza herramientas de automatización robótica para la elaboración de una auditoría. Sí/No se identifica
- Indicador 8.6 Qué porcentaje de las auditorías elaboradas por el organismo emplea al menos uno de estos enfoques y herramientas? (Cifra porcentual) N/A ó /No se identifica
- Indicador 8.7 Porcentaje de las auditorías elaboradas por el ente con al menos uno de estos enfoques y herramienta (Cifra porcentual) N/A ó No se identifica
- Indicador 8.8 Cuántos de estos enfoques y herramientas emplea el ente (Cantidad de enfoques y herramientas) N/A ó No se identifica
- Indicador 8.9 Número de auditorías en las que se utilizan herramientas de auditoría asistida por computadora (CAAT). N/A ó No se identifica
- Indicador 8.10 Utilizan alguna de estas tecnologías en el ente: Sí/ No se identifica
 - Indicador 8.10.1 ACL Analytics Sí/No se identifica
 - Indicador 8.10.2 IDEA Sí/No se identifica
 - Indicador 8.10.3 TeamMate Analytics Sí/No se identifica
 - Indicador 8.10.4 Alteryx Sí/No se identifica
 - Indicador 8.10.5 Power BI Sí/No se identifica
 - Indicador 8.10.6 Alguna otra interna Sí/No se identifica
- Indicador 8.11 Se utiliza algún software de análisis de datos: Sí/No se identifica
 - Indicador 8.11.1 Excel Sí/No se identifica
 - Indicador 8.11.2 Programación en R Sí/No se identifica
 - Indicador 8.11.3 Python Sí/No se identifica
 - Indicador 8.11.4 Stata Sí/No se identifica
 - Indicador 8.11.5 SQL Sí/No se identifica

Dimensión 9. Comunicación e interacción con la ciudadanía

Esta dimensión busca identificar los medios que permitan a las y los ciudadanos acceder a los informes de auditorías o del funcionamiento del órgano auditor.

- Indicador 9.1 El ente cuenta con al menos una red social: Sí/No
- Indicador de Redes sociales con las que cuenta el organismo:
 - Indicador 9.2.1 Facebook Sí/No

 - Indicador 9.2.2 Instagram Sí/No
 - Indicador 9.2.3 Twitter Sí/No
 - Indicador 9.2.4 TikTok Sí/No
- Indicador 9.3 El ente cuenta con sitio Web: Sí/No
- Indicador 9.4 La página web se encuentra actualizada: Sí/No
- Indicador 9.5 La Auditoría cuenta con mecanismos para comunicar los hallazgos de las Auditorías a ciudadanos diferentes a las redes sociales o la página: Sí/No se identifica
- Indicador 9.6 Cuenta con mecanismos de “auditores ciudadanos” o “externos”. Sí/No se identifica

Dimensión 10. Coordinación

Esta dimensión identifica la relación del órgano con la Auditoría Superior de la Federación o con los entes sujetos a fiscalización de la entidad federativa en materia de capacitación y/o coordinación.

- Indicador 10.1 Se identifica una relación explícita con la Auditoría Superior de la Federación: Sí/No se identifica
 - Indicador 10.1.1 Para Capacitación: Sí/No se identifica
 - Indicador 10.1.2 Para soporte y apoyo técnico: Sí/No se identifica
- Indicador 10.2 Cuenta con programas o acciones para el fortalecimiento de la gestión púbica: Sí/ No se identifica

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Aguascalientes
Municipios[2]:	11
Población:	1,425,607 habitantes, el 1.1 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (OSFAGS)

1.

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

2. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley Ley de fiscalización superior del estado de Aguascalientes

Última actualización de la Ley: 11 de febrero de 2013

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[3]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 52,039,548.00	$ 51,878,835.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes (25 de abri de 2022) https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/NormatecaAdministrador/archivos/EDO-26-290.pdf

3. Planeación de las Auditorías 2022

[2] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ags/ (15 de julio de 2023).

[3] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/servicios/sicaf2/Uploads/315999osfags_pt_cp_2022.pdf

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**6**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://drive.google.com/file/d/1kdNwxbnzHPYr3tI5EFuUF_Meh8nvHZj6/view
2.2	Sí	
2.3	Sí	
2.4	No	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 92

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 64 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 10

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Mayo, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

4. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		2

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	37
3.3	166
3.4	No se identifica
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

5. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		0

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No	No se identifica en la página: https://osfags.gob.mx/xxiv.-los-informes-de-resultados-de-las-auditor%C3%ADas-al-ejercicio-presupuestal-de-cada-sujeto-obligado.html

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	No se identifica

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	No se identifica
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	No se identifica
4.7	No se identifica

6. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		0

Indicador		
5.1	No se identifica	Se presentan informes individuales (no agrupados) y no uno general.
5.2	No se identifica	
5.3	No se identifica	
5.4	No se identifica	
5.5	No se identifica	
5.6	No se identifica	
5.7	No se identifica	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica	
5.12	No se identifica	

7. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí

7.6	No se identifica
7.7	No se identifica
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	6	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	Sí

9. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

10. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		7

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	
9.6	Sí	Comité de Bienes

11. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de fiscalización superior del estado de Aguascalientes: https://www.osfaguascalientes.gob.mx/php/Viewer/docs/FACULTADES%20DE%20CADA%20UNA%20DE%20LAS%20UNIDADES%20ADMINISTRATIVAS/LEY_DE_FISCALIZACION_SUPERIOR_DEL_ESTADO_DE_AGUASCALIENTES_21-11-2011.pdf
- Programa Anual de Auditorías, Aguascalientes: https://drive.google.com/file/d/1kdNwxbnzHPYr3tI5EFuUF_Meh8nvHZj6/view
- Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes: https://drive.google.com/file/d/1vjWS9s6I1vfNMdU_q-O6ZdOHnkJS41Rs/view
 Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes: https://osfags.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Baja California
Municipios[4]:	7
Población:	3,769,020 habitantes, el 3.0 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Baja California (OFSBC)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

Ley de fiscalización y rendición de cuentas del estado de Baja California

Última actualización de la Ley: 11 de febrero de 2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[5]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 271,243,992.00	$ 96,283,351.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior del Órgano Superior del Estado de Baja California: https://asebc.gob.mx/Archivos/regInterior.pdf

2. Planeación de las Auditorías 2022

[4] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/bc/ (20 de agosto de 2023).

[5] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://asebc.gob.mx/ArchivosContabilidad/AvancesGestion/INFORMACION%20PRESUPUESTARIA/2022/SEGUNDO%20TRIMESTRE%202022/EAPE%20CF%20DETALLADO%20LDF.pdf solamente con información del primer semestre de 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**4**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://asebc.gob.mx/Archivos/Programa/PAAVI_2022.pdf
2.2	Sí	
2.3	Sí	
2.4	No se identifica	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: no se identifica

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	No se identifica	2.6.1Número: No se identifica 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	No	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		0

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	No se identifica
3.4	No se identifica
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		5

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Se retoma el informe semestral 2017 – 2021 para esta sección: https://asebc.gob.mx/ArchivosInternet/INFORME%20SEMESTRAL%20AL%2031%20DE%20MAR%202023.pdf

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	No se identifica
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	No se identifica
4.7	No se identifica

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		7

Indicador		
5.1	No se identifica	Se presentan informes 2017 – 2021, no uno exclusivo de 2021.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	31 de marzo de 2023	
5.12	No se identifica	

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí

7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	17	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	Sí
7.9.3	Sí

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales							Puntos alcanzados:	5

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	No	
9.5	Sí	
9.6	Sí	Comité de Participación Ciudadana

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios: https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/ProcesoParlamentario/Leyes/TOMO_II/20220211_LEYFISRENCUE.PDF

- Programa Anual de Auditorías, Baja California: https://asebc.gob.mx/Archivos/Programa/PAAVI_2022.pdf
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California: https://asebc.gob.mx/Archivos/regInterior.pdf
- Informe Semestral Cuenta Pública 2017 – 2021 de Baja California: https://asebc.gob.mx/ArchivosInternet/INFORME%20SEMESTRAL%20AL%2031%20DE%20MAR%202023.pdf
- Auditoría Superior del Estado de Baja California: https://asebc.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Baja California Sur
Municipios[6]:	5
Población:	798,447 habitantes, el 0.6 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur (ASEBCS)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**8**

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur

Última actualización de la Ley: 27 de diciembre de 2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[7]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$38,499,942.00	$38,499,942.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 10 de octubre de 2019

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[6] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[7] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	Sí	Programa anual de auditoría 2021
2.2	Sí	Link:https://www.asebcs.gob.mx/fiscalizacion-superior/programa-anual-de-auditorias/programa-anual-de-auditoria-2021
2.3	Sí	Link:https://www.asebcs.gob.mx/fiscalizacion-superior/programa-anual-de-auditorias/programa-anual-de-auditoria-2021
2.4	Sí	Link:https://www.asebcs.gob.mx/fiscalizacion-superior/programa-anual-de-auditorias/programa-anual-de-auditoria-2021

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 35

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 35 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Auditorias de Obra Pública de la Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura, movilidad, medio ambiente y recursos naturales, ayuntamientos, sistemas de agua, infraestructura física educativa y fideicomisos.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 11

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Abril, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: Construcción de segunda planta desalinizadora en Cabo San Lucas con una inversión inversión de mil 221 millones 500 mil 814 pesos.

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	41
3.3	57
3.4	Sí. Se llama “Informe basado en Indicadores de Fiscalización 2022” y es anual, además de tener ediciones semestrales. También se presentan resultados individuales en el “Informe Individual de la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de BCS”.
3.5	56
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	No se identifica

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Entidades elegidas con base a una planeación, basada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, Presupuestos de Egresos de los Municipios y de los Organismos Descentralizados del Ejercicio Fiscal 2021, permitiendo orientar la identificación de los sujetos y programas presupuestarios de mayor relevancia, tomando como base las capacidades de recursos humanos y materiales, buscando la mayor cobertura en la fiscalización y la optimización de los recursos de la institución.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No se identifica	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	16 de diciembre de 2022	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	15	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	

8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	No	
9.2.1	No	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Consultas de las personas servidoras públicas de las diferentes instancias a través de una plataforma que se llama “Auditor en línea”; asesorías y acompañamientos a los municipios y a las entidades.

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Baja%20California%20Sur/Reglamento_IASE_BCS.pdf
- Programa anual de auditoría 2021: https://www.asebcs.gob.mx/fiscalizacion-superior/programa-anual-de-auditorias/programa-anual-de-auditoria-2021
- https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/michoacan-destina-223-mdp-en-obra-publica-municipal/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Campeche
Municipios[8]:	13
Población:	928,363 habitantes, el 0.7 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Campeche (ORFIS)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Campeche

Última actualización de la Ley: 09 de noviembre de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[9]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$47,053,004.00	No se identifica
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 13 de octubre de 2021

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[8] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[9] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	Sí	Programa General de Fiscalización 2022
2.2	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.4	No	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	No	2.5.1 Número: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 92 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: No

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 16

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Enero,2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	95
3.4	Sí. Se llama: “Informe General Ejecutivo”, también existen informes individuales, individuales de desempeño, de resultado, semestrales y de datos abiertos, todos divididos por municipio.
3.5	21
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí
4.4	Sí
4.5	

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	No se identifica
5.2	Sí

5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	19 de diciembre de 2022	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	No

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	54	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica

8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifca	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Consultas de las personas servidoras públicas de las diferentes instancias a través de una plataforma que se llama “Auditor en línea”; asesorías y acompañamientos a los municipios y a las entidades.

Referencias:

- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Campeche: https://asecam.gob.mx/download/reglamento-interior-de-la-auditoria-superior-del-estado-de-campeche-ultima-publicacion-poe2021-10-13/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Coahuila
Municipios[10]:	38
Población:	3,146,771 habitantes, el 2.5 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza (ASEC)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza

Última actualización de la Ley: 09 de abril de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[11]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$201,167,479.57	$178,683,076.68
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 4 de junio de 2021

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

[10] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[11] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías Visitas e Inspecciones
2.2	Sí	Link: http://187.188.75.57/transparencia/Site/pdf/PAAVI/PAAVI_2022.pdf
2.3	No	Link: http://187.188.75.57/transparencia/Site/pdf/PAAVI/PAAVI_2022.pdf
2.4	No	Link: http://187.188.75.57/transparencia/Site/pdf/PAAVI/PAAVI_2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 1092

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 1096 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Auditorías a Fondo de Caminos y Puentes Federales, Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad, etc.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	No	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	Sí
2.10	Sí
2.11	Marzo, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: La Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbando lanzó una licitación para crear paquete de obras en la región carbonífera con una inversión de 250 millones de pesos.

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	1168
3.4	Sí. Se llama: “Informe 2022 de la Evaluación”
3.5	1797
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	No se identifica

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	No se identifica	
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No se identifica	
5.5	Sí	
5.6	No se identifica	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	No se identifica	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí

7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	269	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	Sí
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifca	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Consultas de las personas servidoras públicas de las diferentes instancias a través de una plataforma que se llama “Auditor en línea”; asesorías y acompañamientos a los municipios y a las entidades.

Referencias:

-REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Coahuila/Reglamento_IASE_Coach.pdf
-Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022: http://187.188.75.57/transparencia/Site/pdf/PAAVI/PAAVI_2022.pdf
-https://vanguardia.com.mx/coahuila/lanza-sedatu-paquete-de-obras-para-la-region-carbonifera-de-coahuila-YA2345098

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Colima
Municipios[12]:	10
Población:	731,391 habitantes, el 0.6 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima (OSAF)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima

Última actualización de la Ley: 25 de diciembre de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[13]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$41,459,538.00	$41,459,538.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 24 de abril de 2021

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[12] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[13] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías y Actividades: 2022
2.2	Sí	Link: https://www.osaf.gob.mx/prog_act/prog_act_OSAFIG2022.pdf
2.3	No	Refiere a la ley pero no como tal una metodología ni un número de auditorías (menciona: “los 10 municipios de la entidad”).
2.4	No	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: No se identifica

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	No	2.6.1 Número: N/A 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: No se identifica

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: No se identifica

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	34
3.3	N/A. No da un número de auditorías, solo de hallazgos (8,727)
3.4	Sí. Se llama: “Informe de Actividades y Avances de Auditorías” (aunque no esta en formato de datos abiertos) además en la portada de su página realiza un acercamiento,
3.5	N/A
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	Sí
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	No se identifica

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	No se identifica

5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No se identifica	
5.5	No se identifica	
5.6	No se identifica	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	Sí	
5.10	No se identifica	
5.11	16 de enero de 2023	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)

7.9	78	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica

8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	No	
9.2.1	No	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	No	
9.6	No se identifca	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	No se identifica	

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL.:https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Colima/Reglamento_IOSAFGE_Col.pdf

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Chiapas
Municipios[14]:	124
Población:	5,543,828 habitantes, el 4.4 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas (OFS)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas

Última actualización de la Ley: 05 de agosto de 2020

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[15]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$241,872,672.82	$237, 803,651.73
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado. El importe es de: $221’042,753.29 al principio pero hay un modificado al final de 2022.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 23 de marzo de 2022

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

[14] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[15] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías 2022 para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2021
2.2	Sí	Link:https://drive.google.com/file/d/1OaiCUmowc-XRwXr8BNFetsLvhyOeFSBN/view
2.3	Sí	Link:https://drive.google.com/file/d/1OaiCUmowc-XRwXr8BNFetsLvhyOeFSBN/view
2.4	Sí	Link:https://drive.google.com/file/d/1OaiCUmowc-XRwXr8BNFetsLvhyOeFSBN/view

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	No	2.5.1 Número: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 181 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: No Ejemplos: Auditorías al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Secretaría de Obras Públicas, Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional, entre otros.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: No se identifica

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Febrero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica. Se identifican 16 dependencias que auxilian al Gobernador (artículo 28)
3.2	178
3.3	198
3.4	No se identifica
3.5	N/A. El Programa Anual de Auditorías cuenta solamente instituciones y no programas
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	No se identifica

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	No se identifica
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	No se identifica
4.7	No se identifica

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	No se identifica
5.2	No se identifica
5.3	No se identifica
5.4	No se identifica
5.5	No se identifica
5.6	No se identifica
5.7	No se identifica
5.8	No se identifica
5.9	No se identifica
5.10	No se identifica
5.11	No se identifica. No cuentan con fechas exactas las auditorías porque presenta un informe individual por auditoría y no uno general, por tanto, todas dependen del número de oficio. La fecha es 2022 para todas.
5.12	No se identifica

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí

7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	51	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	No se identifica
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	No se identifica
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica
10.2	No se identifica .

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIÁ SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS: https://www.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/manager/A7638520-6FB1-437E-9F48-958FE8CEE944.pdf
- Programa Anual de Auditorías 2022 para la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2021: https://drive.google.com/file/d/1OaiCUmowc-XRwXr8BNFetsLvhyOeFSBN/view

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Chihuahua
Municipios[16]:	67
Población:	3,741,869 habitantes, el 3.0 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Chihuahua (ASE)
Puntaje en el análisis:	Pendiente hasta el final: ejemplo 78/98
Posición en las entidades:	Pendiente hasta el final: ejemplo 1/32

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chihuahua

Última actualización de la Ley: 07 de septiembre de 2019

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[17]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$172,620,843.77	$104,045,795.45
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
$68,575,048.32	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 25 de febrero de 2023

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

[16] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[17] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías 2022
2.2	Sí	Link: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/grupos/user1531/PROG.%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20Y%20CONTROL%202022.pdf
2.3	Sí	Link: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/grupos/user1531/PROG.%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20Y%20CONTROL%202022.pdf
2.4	Sí	Link: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/grupos/user1531/PROG.%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20Y%20CONTROL%202022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 15

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 15 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Auditorías Técnicas (obra pública y mantenimiento a la infraestructura física en el estado de Chihuahua), como el Mantenimiento Carretero, Parque El Colibrí, Ciudad Deportiva, etc.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 21

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: Inversión de 1,400 millones de pesos en obra pública en Ciudad Juárez (ampliación de puentes, recarpeteo de calles, entre otras cosas).

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	57
3.3	57
3.4	Sí. Se llama: “Informe de los resultados de Auditoría”
3.5	171
3.6	14

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	Sí

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Criterios de selección de la muestra: Basada en la identificación de riesgos y análisis de sus causas, además del seguimiento hasta el cumplimiento de las medidas observadas, se determinaron los criterios de selección de la muestra de auditorías atendiendo en principio, las características de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	13 de diciembre de 2022	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí

7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	44	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica

8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	No se identifica
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica

10.2	No se identifica	

Referencias:

- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA REGLAMENTO INTERIOR: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/periodico-oficial/anexos/2023-02/ANEXO%2016-2023%20ASECH%20REGLAMENTO%20INTERIOR.pdf
- Programa Anual de Auditoría y Control 2022: https://chihuahua.gob.mx/sites/default/atach2/grupos/user1531/PROG.%20ANUAL%20DE%20AUDITORIA%20Y%20CONTROL%202022.pdf
- https://chihuahua.gob.mx/index.php/prensa/invertira-gobierno-del-estado-1400-millones-de-pesos-en-obra-publica-para-ciudad-juarez

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Ciudad de México
Municipios[18]:	16
Población:	9,209,944 habitantes, el 7.3 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México

Última actualización de la Ley: 27 de noviembre de 2018

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[19]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$413,546,182.89	$413,546,182.89
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 4 de julio de 2022

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa General de Auditoría: Cuenta Pública 2021

[18] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[19] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.2	Sí	Link: https://ascm.gob.mx/Pdfs/PGA-2021/mobile/index.html#p=1
2.3	Sí	Link: https://ascm.gob.mx/Pdfs/PGA-2021/mobile/index.html#p=1
2.4	Sí	Link: https://ascm.gob.mx/Pdfs/PGA-2021/mobile/index.html#p=1

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 144

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 69 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Auditorías a la Secretaría de Obras y Servicios “Inversión Pública”, "Sistema de Transporte Eléctrico", etc.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 29

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	Sí
2.8.1	No
2.8.2	Sí

Indicador	
2.8.3	Sí
2.8.4	Sí
2.8.5	Sí

Indicador	
2.9	Sí
2.10	Sí
2.11	Mayo, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: Inversión de 37,000 millones de pesos en renovación de la Línea 1 del Metro.

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	49
3.3	200
3.4	Sí. Se llama: “Informe de Gestión” y cuenta con un documento oficial y un tablero público.
3.5	200
3.6	0

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	Sí
4.5	No

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Criterios de selección: Se usaron 4 criterios generales, siendo: Importancia Relativa (variaciones significativas de los rubros de ingreso, gasto, inversión o funciones de gasto), exposición al riesgo (sujetos de fiscalización expuestos a riesgos de errores), propuesta e interés ciudadano (impacto

		social de interés en la población), presencia y cobertura (entes incluidos en la Cuenta Pública). Además se cuenta con 9 criterios específicos.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	febrero, 2023	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	No
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	11	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica

8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	No se identifica
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica
10.2	No se identifica

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Ciudad%20de%20M%C3%A9xico/Reglamento_IAS_CdMex.pdf

- Programa General de Auditoría Cuenta Pública 2021 de la Ciudad de México: https://ascm.gob.mx/index.php/cuenta-publica-de-la-ciudad-de-mexico-correspondiente-al-ejercicio-de-2021/
- https://www.forbes.com.mx/invertira-cdmx-37000-mdp-en-renovacion-de-linea-1-del-metro/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Durango
Municipios[20]:	39
Población:	1,832,650 habitantes, el 1.5 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Durango (ASED)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango

Última actualización de la Ley: 04 de julio de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[21]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$51,397,924.00	$51,264,695.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 21 de abril de 2019

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[20] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[21] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	No	Tiene hasta el 2021.
2.2	No	
2.3	N/A	
2.4	N/A	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	N/A	2.5.1 Número: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	N/A	2.6.1 Número: N/A 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	N/A	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	N/A
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	N/A
2.10	N/A
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	N/A
3.4	No se identifica. Es un informe de actividades y no exclusivamente de Auditorías.
3.5	287
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	No se identifica

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	No se identifica
4.7	No se identifica

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	No
5.2	Sí
5.3	Sí

5.4	No se identifica
5.5	No se identifica
5.6	No se identifica
5.7	Sí
5.8	No se identifica
5.9	Sí
5.10	No se identifica
5.11	2022
5.12	No se identifica

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	Sí
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	22	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	Sí

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador	
9.1	Sí
9.2.1	Sí
9.2.2	Sí
9.2.3	No
9.2.4	No
9.3	Sí
9.4	Sí
9.5	No se identifica
9.6	No se identifica

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	No se identifica
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica
10.2	No se identifica

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA ENTIDAD DE AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO:http://congresodurango.gob.mx/Archivos/lxvii/Transparencia%20LXVII/Articulo%2013/reglamento_auditoria.pdf

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Guanajuato
Municipios[22]:	46
Población:	6,166,934 habitantes, el 4.9 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato

Última actualización de la Ley: 18 de octubre de 2020

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[23]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$199,680,515.00	$199,680,515.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
$ 42,158,349.00	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 28 de octubre de 2020

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa General de Fiscalización 2022

[22] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[23] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.2	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.4	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 112

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 1 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Infraestructura Pública Municipal.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 54

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	Sí
2.8.1	Sí
2.8.2	Sí

Indicador	
2.8.3	Sí
2.8.4	Sí
2.8.5	Sí

Indicador	
2.9	Sí
2.10	Sí
2.11	Febrero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica; existe una referencia a datos abiertos sobre el director de sujetos de fiscalización, pero no es posible descargar la información.
3.2	No se identifica
3.3	272
3.4	Sí. Se llama: “Informe de Gestión” y cuenta con un documento oficial y un tablero público.
3.5	323
3.6	2

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	Sí
4.5	

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Con base en la información financiera (mayor ejercicio del gasto) y la continuidad del los Programas Generales de Fiscalización.
5.2	Sí	
5.3	Sí	

5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	Diciembre, 2022	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	Sí
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	332	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	Sí
8.2	Sí
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	Sí
8.6	N/A
8.7	No se identifica
8.8	No se identifica
8.9	No se identifica

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	Sí
8.10.6	Sí

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	Sí	Figura del "Aval Ciudadano"

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Consultas de las personas servidoras públicas de las diferentes instancias a través de una plataforma que se llama "Auditor en línea"; asesorías y acompañamientos a los municipios y a las entidades.

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Ley_de_Fiscalizacion_Superior_del_Estado_de_Guanajuato_D235_PO_216_3ra_Parte_28oct2020.pdf
- Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato: https://finanzas.guanajuato.gob.mx/doc/mrf/Reglamento_de_la_Ley_de_Fiscalizacion_D235_PO_216_3ra_Parte_28oct2020.pdf

- Programa General de Fiscalización 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG): https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
- Informe de Gestión: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZjhlY2IyYWUtM2RlYi00MjUyLTk5NjEtOTY4MjQ1ZTY1NjQ5IiwidCI6IjI5NjNiZjRkLWNiNWEtNDYxMC05NGZmLWNiYTgxOTQ4YWRkMSIsImMiOjR9
- Directorio de los titulares y principales funcionarios del Universo de sujetos a fiscalización de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG): https://datos.gob.mx/busca/dataset/directorio-de-los-titulares-y-principales-funcionarios-del-universo-de-sujetos-a-fiscalizacion
- Tablero Interactivo sobre el Informe de Gestión de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG) : https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZjhlY2IyYWUtM2RlYi00MjUyLTk5NjEtOTY4MjQ1ZTY1NjQ5IiwidCI6IjI5NjNiZjRkLWNiNWEtNDYxMC05NGZmLWNiYTgxOTQ4YWRkMSIsImMiOjR9
- Auditoría Superior del Estado de Guanajuato (ASEG): https://www.aseg.gob.mx/ (última consulta el 18 de julio de 2023).

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Guerrero
Municipios[24]:	81
Población:	3,540,685 habitantes, el 2.8 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría General del Estado de Guerrero (AGE)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero

Última actualización de la Ley: 03 de septiembre de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[25]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$147,655,600.00	No se identifica
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 28 de Septiembre de 2018

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2021

[24] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[25] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.2	Sí	Link: https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/PDFs/entfisc/2022/ASE_programa_anual_auditorias_2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/PDFs/entfisc/2022/ASE_programa_anual_auditorias_2022.pdf
2.4	No	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 113

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 142 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Auditorías de cumplimiento a inversiones físicas como a la comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, etc.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 27

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Septiembre, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	128. Del total de las 169 se agrega el número de entidades únicas por auditar. Como está en PDF no desglosado, no se cuentan las únicas y se agrega 129 aproximado.
3.3	169
3.4	Sí. Se llama: “Informe General Auditorías 2021”
3.5	153
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	No se identifica
5.2	Sí
5.3	Sí
5.4	No se identifica
5.5	Sí
5.6	Sí
5.7	Sí
5.8	Sí
5.9	No se identifica
5.10	Sí
5.11	febrero, 2023
5.12	No se identifica

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	Sí
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	16	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí

8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador	
9.1	Sí
9.2.1	Sí
9.2.2	No
9.2.3	Sí
9.2.4	No
9.3	Sí
9.4	Sí
9.5	No se identifica
9.6	No se identifica

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	Sí
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica
10.2	No se identifica

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO: http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2018/10/RIAUDSUPEG.pdf
- Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022: https://www.auditoriaguerrero.gob.mx/PDFs/entfisc/2023/ASE_programa_anual_auditorias_2023.pdf

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Hidalgo
Municipios[26]:	84
Población:	6,166,934 habitantes, el 2.4 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo

Última actualización de la Ley: 31 de marzo de 2023

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[27]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$113,958,394.00	$115,013,648.06
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
$112,323,408.15	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 26 de abril de 2022

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa General de Fiscalización 2022

[26] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[27] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.2	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.4	No	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 229

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 229 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Auditorías de Infraestructura Social Municipal como en la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 28

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Enero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: AMLO supervisa avances en refinaría de Tula,Hidalgo con inversión de 2,500 mmd.

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	576
3.4	No se identifica (No hay informe de 2022 aún)
3.5	No se identifica (No hay informe de 2022 aún)
3.6	No

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	No se identifica

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	No

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	No
5.2	No
5.3	No
5.4	No
5.5	No

5.6	No	
5.7	No	
5.8	Sí	
5.9	No	
5.10	No	
5.11	No se ha publicado	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	No

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	242	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No

7.9.2	No
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador	
9.1	Sí
9.2.1	Sí
9.2.2	No
9.2.3	Sí
9.2.4	No
9.3	Sí
9.4	Sí
9.5	
9.6	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	
10.1.1	
10.1.2	
10.2	

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO: http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Reglamento%20Interior%20de%20la%20%20Auditoria%20Superior%20del%20%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS 2022: https://transparencia.aseh.gob.mx/archivos/transparencia/iv_poa/2022/UFS/2do_trimestre_PAA_2022.pdf
- https://www.debate.com.mx/politica/Supervisa-AMLO-avances-de-la-refineria-Tula-Hidalgo-Inversion-de-2500mmd-20221008-0289.html

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Jalisco
Municipios[28]:	125
Población:	8,348,151 habitantes, el 6.6 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios

Última actualización de la Ley: 26 de septiembre de 2017

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[29]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$335,755,627.00	$338,755,627.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 20 de junio de 2019

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[28] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[29] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	Sí	Programa General de Fiscalización 2022
2.2	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.4	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 266

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: Sí 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Tienen programas de mantenimiento preventivo a la infraestructura.

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 6

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	Sí
2.8.1	No se identifica
2.8.2	No se identifica

Indicador	
2.8.3	No se identifica
2.8.4	No se identifica
2.8.5	No se identifica

Indicador	
2.9	Sí
2.10	Sí
2.11	Enero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: Gobierno inicia programa "Obras son amores" para construir y renovar planteles de la Universidad de Guadalajara con una inversión de 228 mdp.

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	140
3.3	272
3.4	
3.5	272
3.6	No

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	No

Indicador	
4.3	No
4.4	Sí
4.5	No

Indicador	
4.6	Sí
4.7	No

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	
5.1	Sí
5.2	Sí
5.3	Sí

5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8		
5.9	Sí	
5.10	No	
5.11	enero, 2023	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	No

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	Sí
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	Sí
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	380	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	Sí
7.9.3	Sí

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador	
9.1	Sí
9.2.1	Sí
9.2.2	No
9.2.3	Sí
9.2.4	No
9.3	Sí
9.4	Sí
9.5	
9.6	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	
10.1.1	
10.1.2	
10.2	

Referencias:

- REGLAMENTO INTERNO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Jalisco/Reglamento_IASE_Jal.pdf
- Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022: https://www.asej.gob.mx/transparencia_asej/sites/default/files/2022-01/PAAyA%202022.pdf
- https://www.jalisco.gob.mx/es/prensa/noticias/147957

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Estado de México
Municipios[30]:	125
Población:	16,992,418 habitantes, el 13.5 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización Superior del Estado de México

Última actualización de la Ley: 20 de diciembre de 2019

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[31]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$333,352,746.00	No se encuentra
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 30 de mayo de 2022

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[30] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[31] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	Sí	Programa General de Fiscalización 2022
2.2	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf
2.4	Sí	Link: https://www.aseg.gob.mx/Documentos/PGF/PGF-2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 45

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	No	2.6.1 Número: N/A 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: No

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 24

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Marzo, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: Estado de México invierte casi 12 mil millones de pesos en infraestructura.

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	91
3.3	97
3.4	
3.5	98
3.6	No

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Identificadas a través de las directrices técnico-metodológicas que establecen las Normas Internacionales de Auditoría y las señaladas en la Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	

5.5	No	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8		
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	Febrero, 2023	
5.12	Sí	Sí, un mecanismo es el tablero público con el que muestran los resultados y Transparencia Proactiva.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	No
6.2	Sí
6.3	No

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados: 10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	Sí
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	692	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	

7.9.1	No
7.9.2	No se cuenta
7.9.3	Sí

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador	
9.1	Sí
9.2.1	Sí
9.2.2	No
9.2.3	Sí
9.2.4	No
9.3	Sí
9.4	Sí
9.5	
9.6	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	
10.1.1	
10.1.2	
10.2	

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig685.pdf
- https://www.elsoldetoluca.com.mx/local/invierte-edomex-casi-12-mil-millones-de-pesos-en-infraestructura-8985246.html
- Programa Anual de Auditorías: https://www.osfem.gob.mx/04_Iconografia/PAA/PAA.html

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Michoacán
Municipios[32]:	113
Población:	4,748,846 habitantes, el 3.8 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior de Michoacán (ASM)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales	Puntos alcanzados	8

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo

Última actualización de la Ley: 2 de julio de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[33]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 202,585,432.00	$ 202,585,432.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán: http://congresomich.gob.mx/file/Reglamento-Interior-de-Auditoria.pdf

2. Planeación de las Auditorías 2022

Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**6**

[32] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mich/ (27 de agosto de 2023).
[33] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: http://asm.gob.mx/?wpdmpro=plan-anual-de-fiscalizacion-2021&wpdmdl=1185&refresh=64ec211be17151693196571
2.2	Sí	
2.3	No se identifica	
2.4	No se identifica	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: no se identifica

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: No se identifica 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	29 de diciembre de 2021

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	0

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	No se identifica
3.4	No / Informes Individuales
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	8

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Informe individual de auditorías: http://asm.gob.mx/?wpdmpro=informes-individuales-2021

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador		
5.1	No se identifica	Se presentan informes individuales.
5.2	Sí	

5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica	
5.12	No se identifica	

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		7

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	29	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí

8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		3

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	No se identifica	
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo: http://congresomich.gob.mx/file/LEY-DE-FISCALIZACIÓN-SUPERIOR-Y-RENDICIÓN-DE-CUENTAS-DEL-ESTADO-DE-MICHOACÁN-REFORMA-2-DE-JULIO-DE-2021-1.pdf
- Plan Anual de Fiscalización 2021, Michoacán: http://asm.gob.mx/?wpdmpro=plan-anual-de-fiscalizacion-2021&wpdmdl=1185&refresh=64ec211be17151693196571
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior de Michoacán: http://congresomich.gob.mx/file/Reglamento-Interior-de-Auditoria.pdf

- Informe Cuenta Pública Michoacán: http://sfa.michoacan.gob.mx/cuentaPublica/
- Auditoría Superior de Michoacán: http://asm.gob.mx/
- Informes Individuales de Auditorías 2021 de la Auditoría Superior de Michoacán: http://asm.gob.mx/?wpdmpro=informes-individuales-2021

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Morelos
Municipios[34]:	36
Población:	1,971,520 habitantes, el 1.6 % del total del país..

Nombre del Órgano	Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

Ley de Auditoría y Fiscalización del Estado de Morelos

Última actualización de la Ley: 1 de marzo de 2017

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[35]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 33,500,000.00	$ 33,500,000.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos: https://www.esaf-morelos.gob.mx/

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**6**

[34] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mor/ (27 de agosto de 2023).
[35] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://ceac.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/component/jdownloads/category/155-cuenta-publica-consolidada

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://www.esaf-morelos.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/ESAF-PAA-2022v2.pdf
2.2	Sí	
2.3	No se identifica	
2.4	No se identifica	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 47

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 40 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	No	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	Sí
2.10	No
2.11	Enero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	0

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	125
3.3	51
3.4	Sí
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	8

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Informe General: https://www.esaf-morelos.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-GENERAL-2023_compressed.pdf

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador		
5.1	No se identifica	No se detalla
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica	
5.12	No se identifica	

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	7

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí

7.6	No se identifica
7.7	No se identifica
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	9	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		5

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	No se identifica	
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	No se identifica	

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LFISCACUENTAEMO.pdf
- Reglamento de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/leyes/pdf/LFISCACUENTAEMO.pdf
- Plan Anual de Fiscalización 2021, Michoacán: http://asm.gob.mx/?wpdmpro=plan-anual-de-fiscalizacion-2021&wpdmdl=1185&refresh=64ec211be17151693196571
- Informe Cuenta Pública Morelos: https://ceac.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/component/jdownloads/category/155-cuenta-publica-consolidada
- Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos (ESAF): https://www.esaf-morelos.gob.mx/
- Programa Anual de Auditorías de Morelos: https://www.esaf-morelos.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/ESAF-PAA-2022v2.pdf
- Informe General de Auditorías 2022: https://www.esaf-morelos.gob.mx/wp-content/uploads/2022/08/INFORME-GENERAL-2023_compressed.pdf

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Nayarit
Municipios[36]:	20
Población:	1,235,456 habitantes, el 1.0 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**9**

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Nayarit

Última actualización de la Ley: 27 de diciembre de 2016

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[37]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$65,058,912.65	$65,058,912.65
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
$45,510,540.07	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 30 de octubre de 2020

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**11**

Indicador		Comentarios (desplegar)

[36] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/ (15 de julio de 2023).
[37] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://presupuestoabierto.guanajuato.gob.mx/presupuestoHistorico

2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías 2022
2.2	Sí	Link: http://www.asen.gob.mx/s2018/varios/paa/paa2022.pdf
2.3	Sí	Link: http://www.asen.gob.mx/s2018/varios/paa/paa2022.pdf
2.4	Sí	Link: http://www.asen.gob.mx/s2018/varios/paa/paa2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 36

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 24 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: De obra pública hay auditoría al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	No	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Enero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: Se invierten más de mil 600 mdp. en obra pública (más que en toda la historia de Nayarit).

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	60
3.3	107
3.4	No se identifica
3.5	109
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		10

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Los criterios de selección de la muestra fueron 4: Importancia relativa, exposición al riesgo, interés general y presencia y cobertura, pero no explica más detalle.

5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	Sí	
5.10	No	
5.11	marzo, 2023	
5.12	Sí	Página web con noticias y vídeos informativos.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	No

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		10

Indicador	
7.1	Sí
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	160	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		7	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica

8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9entos totales						Puntos alcanzados:		**8**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Apartado de "Encuesta de Participación Ciudadana" donde el ciudadano puede escoger que le gustaría que se auditara, vídeos informativos, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), entre otros.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador	
10.1	No se identifica
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica
10.2	No se identifica

Referencias:

- REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Nayarit/Reglamento_IASE_Nay.pdf
- Programa Anual de Auditorías 2022: http://www.asen.gob.mx/s2018/varios/paa/paa2022.pdf
- https://www.eloccidental.com.mx/local/mas-de-mil-600-mdp-se-invierte-en-obra-publica-en-nayarit-8912281.html

- LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE NAYARIT: https://www.nayarit.gob.mx/transparenciafiscal/des/1_marco_regulatorio/ley_fiscalizacion.pdf
- ASEN: http://www.asen.gob.mx/s2018/index.html#home

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Nuevo León
Municipios[38]:	51
Población:	5,784,442 habitantes, el 4.6 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Nuevo León (ASENL)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		9

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León

Última actualización de la Ley: 31 de diciembre de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[39]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 269,541,355	$ 246,902,060
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
$8,506,090.11	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Nuevo%20Le%C3%B3n/Reglamento_IASE_NL.pdf

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**6**

[38] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/NL/ (15 de julio de 2023).

[39] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://www.nl.gob.mx/series/cuenta-publica-2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://www.asenl.gob.mx/transparencia/95/fraccion/IV/objetivos_y_metas/PANA_2022.pdf
2.2	Sí	
2.3	Sí	
2.4	Sí	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 141

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 141 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 27

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Agosto, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		3

Indicador	
3.1	139
3.2	124
3.3	493
3.4	No se identifica / cuenta con informes individuales
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	9

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Son informes individuales

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	sí

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador		
5.1	Sí	Se presentan informes individuales (no agrupados) y no uno general.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	

5.5	No se identifica	
5.6	No se identifica	
5.7	No se identifica	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	14 de octubre de 2022	
5.12	Sí	Publicación de la entrega del informe

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	1

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	Sí
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	No se identifica
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	52	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	Sí

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales	Puntos alcanzados: 7

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales	Puntos alcanzados:	4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León: https://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/pdf/LEY%20DE%20FISCALIZACION%20SUPERIOR%20DEL%20ESTADO%20DE%20NUEVO%20LEON.pdf?2021-12-31
- Programa Anual de Auditorías Nuevo León 2022: https://www.asenl.gob.mx/transparencia/95/fraccion/IV/objetivos_y_metas/PANA_2022.pdf
- Informe de Resultados: https://www.asenl.gob.mx/cta_publica/judicial/2021/2021.html
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Nuevo%20Le%C3%B3n/Reglamento_IASE_NL.pdf
- Auditoría Superior del Estado de Nuevo León: https://www.asenl.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Oaxaca
Municipios[40]:	570
Población:	4,132,148 habitantes, el 3.3 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Oaxaca (ASEO)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		9

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca

Última actualización de la Ley: 13 de noviembre de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[41]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 114,998,086.32	$ 114,998,086.32
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
$ 1,724,237.31	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Oaxaca/Reglamento_IOSFE_Oax.pdf

2. Planeación de las Auditorías 2022

[40] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/ (15 de julio de 2023).
[41] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://www.finanzasoaxaca.gob.mx/pdf/contabilidad/cuenta_publica/2022/tomos/4Tanual/TOMO_II.pdf

		Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**6**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/programaAnualAuditorias/paavi2022/mobile/index.html#p=1
2.2	Sí	
2.3	Sí	
2.4	Sí	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 30

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 30 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 20

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	17 de diciembre de 2021

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	3

Indicador	
3.1	665
3.2	84
3.3	92
3.4	Sí
3.5	80
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	8

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Son informes individuales

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	No se identifica

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador		
5.1	Sí	Se presenta un informe general.

5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	25 de enero de 2022	
5.12	Sí	Vesión PDF consultable

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	1

Indicador	
Sí	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No se identifica
7.7	Sí
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	14	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí

8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		7

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca: https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/transparencia/fraccionI/marcolegal/estatal/4LeyFiscalizacionSuperiorEstadoOaxaca.pdf
- Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Oaxaca/Reglamento_IOSFE_Oax.pdf
- Programa Anual de Auditorías 2022 de Oaxaca: https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/programaAnualAuditorias/paavi2022/mobile/index.html#p=1

- Informe Anual de Actividades del Ejercicio Fiscal 2022: https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/InformeAnual2022/mobile/index.html#p=1
- Auditoría Superior del Estado de Oaxaca (ASEO): https://www.asfeoaxaca.gob.mx/index.php

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Puebla
Municipios[42]:	217
Población:	6,583,278 habitantes, el 5.2 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Puebla (ASEP)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		

Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla

Última actualización de la Ley: 11 de febrero de 2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[43]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 194,709,766.00	$ 173,899,417.48
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**6**

[42] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/pue/ (15 de julio de 2023).

[43] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/doc_cuentapublica/000-cuentapublica2022/TOMO_IV_OK/2-Auditoria_Superior_del_Estado/2Informacion_Presupuestaria/1Estado_Analitico_Por_tipo_de_gasto.pdf

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/2023/PROGRAMA_ANUAL_DE%20AUDITORIAS_2022_2023.pdf
2.2	Sí	
2.3	Sí	
2.4	Sí	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 327

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 327 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 327

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Abril, 2023

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		2

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	327
3.4	Sí
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Son dos informes generales: uno del Estado y otro de los Municipios

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador		
5.1	Sí	Lo realizan con el presupuesto recibido.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	

5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	Sí	
5.11	31 de marzo de 2023	
5.12	Sí	Informan en la página de la Auditoría

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	No se identifica
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	6	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales	Puntos alcanzados: 7

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	Sí	
9.2.4	Sí	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	
9.6	Sí	Comité de Bienes

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales	Puntos alcanzados: 4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	Sí	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Puebla: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/transparencia/LEYES/2017/LEY%20DE%20RENDICIoN%20DE%20CUENTAS%20Y%20FISCALIZACIoN%20SUPERIOR.pdf
- Programa Anual de Auditorías de Puebla: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/images/2023/PROGRAMA_ANUAL_DE%20AUDITORIAS_2022_2023.pdf
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Puebla: https://ojp.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/Reglamento_Interior_de_la_Auditoria_Superior_del_Estado_de_Puebla_EV_13122022.pdf

- Informe General de la Cuenta Pública de Puebla: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/sujetos-de-revision/informes/informes-generales-de-aditoria-2
- Auditoría de Puebla: https://www.auditoriapuebla.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Querétaro
Municipios[44]:	18
Población:	2,368,467 habitantes, el 1.9 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Querétaro (ASEQ)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas parael Estado de Querétaro

Última actualización de la Ley: 30 de septiembre de 2021

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[45]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 105,685,292.00	$ 103,700,646.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento de la Entidad Superior de Fiscalizacion del Estado de Querétaro

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**6**

[44] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/queret/ (15 de julio de 2023).
[45] Se considera órgano autónomo de acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://cuentapublica2022.queretaro.gob.mx/TomoVI

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://esfe-qro.gob.mx/wpfd_file/programa-anual-2022/
2.2	Sí	
2.3	No se identifica	
2.4	No se identifica	

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	No se identifica	2.5.1 Número: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	No se identifica	2.6.1Número: N/A 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: No se identifica

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	No se identifica	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	29 de noviembre 2021

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	2

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica
3.3	327
3.4	Sí (entregado por partes e individuales)
3.5	No se identifica
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	Son informes individuales entregados por secciones

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
5.1	No se identifica
5.2	Sí

5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	No se identifica	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	Sí	
5.11	Mayo de 2023	
5.12	Sí	Informan en la página de la Auditoría

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No se identifica
7.7	No se identifica
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)

7.9	13	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	sí
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica

8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		7

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	
9.6	Sí	Comité de Bienes

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	SI	

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Querétaro: https://esfe-qro.gob.mx/esfeqro/archivos/leyes/2021/3%20LEY%20DE%20FISCALIZACI%C3%93N%20SUPERIOR%20Y%20RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS%20DEL%20ESTADO%20DE%20QUER%C3%89TARO.pdf
- Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro: https://esfe-qro.gob.mx/
- Reglamento de la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Quer%C3%A9taro/Reglamento_ESFE_Qro.pdf

- Cuenta Pública 2022 de Querétaro: https://cuentapublica2022.queretaro.gob.mx/tomo-vi-entidad-superior-fiscalizacion-estado-queretaro
- Programa Anual 2022 de la ESFE: https://esfe-qro.gob.mx/wpfd_file/programa-anual-2022/
- Informes de Fiscalización 2022 de la Cuenta Pública de Querétaro: https://esfe-qro.gob.mx/informes-de-fiscalizacion-2/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Quintana Roo
Municipios[1]:	11
Población:	1,857,985 habitantes, el 1.5 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Quintana Roo (OSFQROO)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**8**

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo

Última actualización de la Ley: 24 de febrero del 2011

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[2]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)

$204,883,899.00	$214,838,182.96
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 13 de julio de 2023

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**6**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022
2.2	Sí	Link: https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2022/Acuerdos/PAAVI%202022.pdf
2.3	N/A	Link: https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2022/Acuerdos/PAAVI%202022.pdf
2.4	N/A	Link: https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2022/Acuerdos/PAAVI%202022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 165

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 165 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Obras Públicas

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 39

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No

2.11	Febrero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	101
3.3	240
3.4	Sí. Se llama: “Informe General Ejecutivo Cuenta Pública 2022”
3.5	245
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	7

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	

4.2 Auditorías relacionadas con:

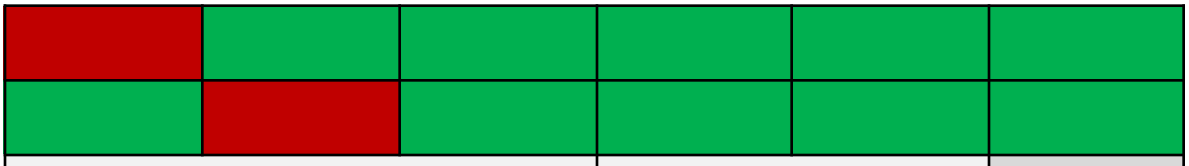
Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022



Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	10

Indicador	

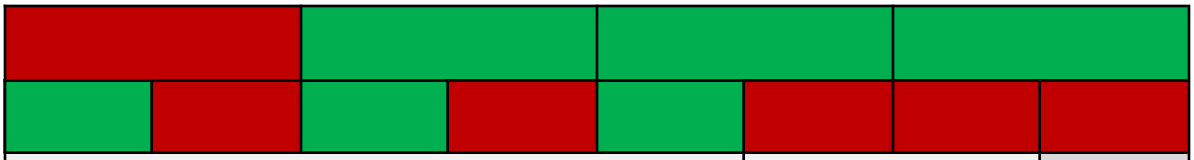
5.1	No	
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	14 de febrero de 2023	
5.12	Sí	Sí, incluye página web y redes sociales como Facebook.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano



Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	Sí
7.8	No

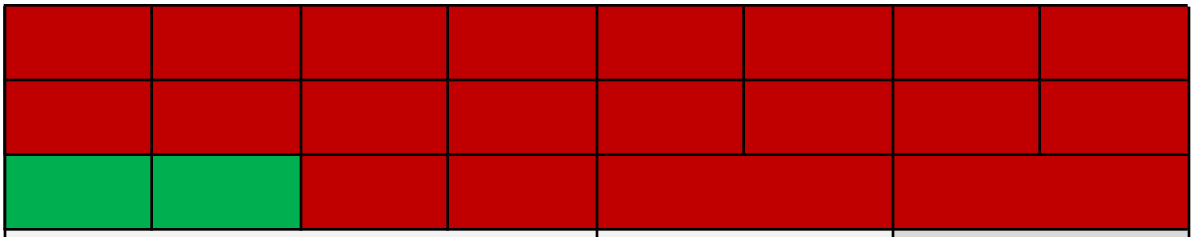
Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	73	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	

7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano



Dimensión 8: 22 puntos totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**6**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	
9.6	Sí	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	No se identifica	
10.1.1	Sí	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Acciones de “capacitación continua”

Referencia

-LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO: http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L180-XV-20170719-90.pdf

- UTAIPPDP :https://www.aseqroo.mx/UTAIPPDP

- Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022 https://www.aseqroo.mx/MARCO_JURIDICO/2022/Acuerdos/PAAVI%202022.pdf

-Informe General Ejecutivo: https://www.aseqroo.mx/Fiscalizacion/2022/OInformes/FINAL_INF%20GRAL%20EJEC%20CTA%20PUB%202021.pdf

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	San Luis Potosí
Municipios[1]:	58
Población:	2,822,255 habitantes, el 2.2 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de San Luís Potosí

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley



Dimensión 1: 9 puntos totales	Puntos alcanzados	**8**

Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí

Última actualización de la Ley: 30 de mayo de 2006

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[2]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$300,000,000.00	$301,353,369.00

1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:
$299,127,726.00

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 27 de febrero de 2023

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**8**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías 2022
2.2	Sí	Link: https://ifseslp.gob.mx/PaginaWebDocs/Fiscalizacion/Universo/ASEPROGRAMAANUALDEAUDITORIAS2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://ifseslp.gob.mx/PaginaWebDocs/Fiscalizacion/Universo/ASEPROGRAMAANUALDEAUDITORIAS2022.pdf
2.4	Sí	Link: https://ifseslp.gob.mx/PaginaWebDocs/Fiscalizacion/Universo/ASEPROGRAMAANUALDEAUDITORIAS2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 122

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 164 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: No

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 32

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No

2.11	Enero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	113
3.3	228
3.4	Sí
3.5	173
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	

4.2 Auditorías relacionadas con:

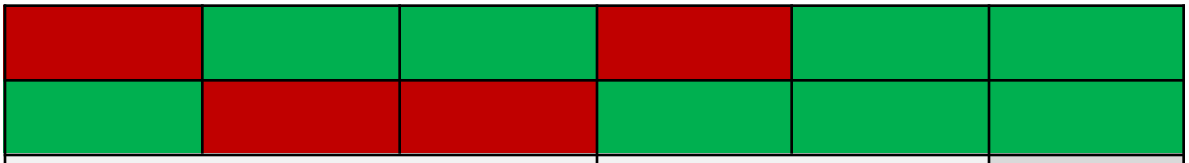
Indicador	
4.2.1	No
4.2.2	No

Indicador	
4.2.3	No
4.2.4	No

Indicador	
4.3	No
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022



Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	8

Indicador	
5.1	No

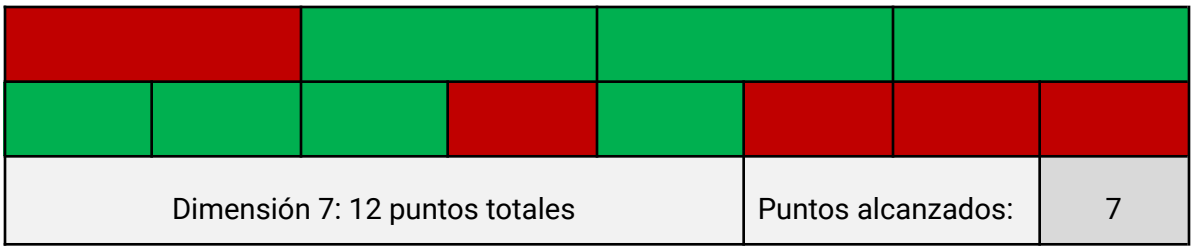
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No se identifica	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No	
5.10	Sí	
5.11	24 de enero de 2022	
5.12	Sí	Sí, incluye página web con apartado de boletines informativos.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano



Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados:	7

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	26	La plantilla es pública e incluye a todo el personal.

Indicador	
7.9.1	No se identifica

7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano



Dimensión 8: 22 puntos totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	

8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:	**6**	

Indicador	

9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías en tiempo real: https://atr.aseg.gob.mx/ y el tablero de información.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	No se identifica	
10.1.1	Sí	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Cuentan con acciones de participación ciudadana

Referencias:

- Programa Anual de Auditorías 2022: https://ifseslp.gob.mx/PaginaWebDocs/Fiscalizacion/Universo/ASEPROGRAMAANUALDEAUDITORIAS2022.pdf
- Ifseslp: https://ifseslp.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Sinaloa
Municipios[46]:	18
Población:	3,026,943 habitantes, el 2.4 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

1. **Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley**

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		7

Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa

Última actualización de la Ley: 23 de septiembre de 2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[47]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 144,438,154.00	$ 144,438,154.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	No	El Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa se abrogó el 11 de junio de 2018: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sinaloa/Reglamento_IASE_Sin_Abr.pdf Se cuenta con un Reglamento Interior de la Unidad Técnica de Evaluación como órgano especializado de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa:

[46] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/sin/ (15 de julio de 2023).

[47] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://www.congresosinaloa.gob.mx/images/stories/pdfs/informes_financieros/informe_financiero_2022.pdf

		https://www.congresosinaloa.gob.mx/images/fpage/single/ute/sitio/Reglamento_Interior_UTE.pdf

2. **Planeación de las Auditorías 2022**

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**7**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022
2.2	Sí	Link:https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PAAVI_2022.pdf
2.3	Sí	Link:https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PAAVI_2022.pdf
2.4	Sí	Link:https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PAAVI_2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 44

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	No	2.a.1 Número: N/A 2.a.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 28

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Enero, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. **Implementación del Programa de Auditorías 2022**

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	2

Indicador	
3.1	No se identifica.
3.2	44: De acuerdo con el número único de auditorías financieras
3.3	99: Incuyen todos los actos de auditoría
3.4	No: Se presentan en la página informes individuales de Auditorías: https://www.ase-sinaloa.gob.mx/informes-individuales-auditorias-de-desempeno-paavi-2022/
3.5	N/A No se cuenta con un informe agrupado.
3.6	No se identifica

4. **Presentación de las Auditorías en el Informe 2022**

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	4

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No se identifica	En la entrega de informes individuales se dificulta la identificación completa de este apartado.

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	Sí, informe individual

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí, informe individual
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí, informe individual
4.7	Sí, informe individual

5. **Análisis del informe de las Auditorías 2022**

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		5

Indicador		
5.1	No se identifica	Como se entregan informes individuales, no es posible identificar esta metodología total; esta sección se llena con base en la estructura de los informes individuales.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No se identifica	
5.5	No se identifica	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica con precisión	
5.12	Sí	Sí, en la página web se contempla una sección de auditorías individuales.

6. **Seguimiento de las Auditorías 2022**

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	1

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	Sí
6.3	No se identifica

7. **Estructura funcional del Órgano**

Dimensión 7: 12 puntos totales				Puntos alcanzados:			7

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	No se identifica

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	61	La plantilla pública de la página web.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. **Estructura funcional del Órgano**

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A

8.7	No se identifica
8.8	No se identifica
8.9	No se identifica

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. **Comunicación y participación ciudadana**

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**6**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías individuales.
9.6	No se identifica	

10. **Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización**

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	No se identifica	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	No se identifica	Al momento de consultar la página.

Referencias:

- Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa: http://www.congresosinaloa.gob.mx/images/congreso/leyes/zip/ley_ase_27-dic-2017.pdf
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa; abrogado el 11 de junio de 2018: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sinaloa/Reglamento_IASE_Sin_Abr.pdf
- Reglamento Interior de la Unidad Técnica de Evaluación como órgano especializado de la Comisión de Fiscalización del Congreso del Estado de Sinaloa: https://www.congresosinaloa.gob.mx/images/fpage/single/ute/sitio/Reglamento_Interior_UTE.pdf
- Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones 2022. https://www.ase-sinaloa.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/PAAVI_2022.pdf
- Informes individuales Auditorías de Desempeño Sinaloa: https://www.ase-sinaloa.gob.mx/informes-individuales-auditorias-de-desempeno-paavi-2022/
- Auditoría Superior del Estado de Sinala: https://www.ase-sinaloa.gob.mx/ (última consulta el 18 de julio de 2023).

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Sonora
Municipios[48]:	72
Población:	2,944,840 habitantes, el 2.3 % del total del país.

Nombre del Órgano	Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Sonora

Última actualización de la Ley: 27 de diciembre de 2019

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley este es un organismos Autónomo (no del Congreso).
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley este es un organismos Autónomo (no del Congreso).
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley este es un organismos Autónomo (no del Congreso).
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley este es un organismos Autónomo (no del Congreso).
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley este es un organismos Autónomo (no del Congreso).

Presupuesto para el ejercicio 2022[49]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$235,444,713.36	$235,444,713.36
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado. La cuenta pública de este instituto se encuentra en un documento de 1160 páginas en formato “escaneado”.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interio del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora:

[48] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/son/ (15 de julio de 2023).
[49] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022 para organismos autónomos: https://hacienda.sonora.gob.mx/media/203315/organos-autonomos-ctapub22.pdf

		https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Reglamento_IISAFE_Son.pdf

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**5**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías, visitas e inspecciones a las cuentas públicas del Gobierno del Estado de Sonora correspondientes al ejercicio fiscal 2021. Formato escaneado de 4 páginas.
2.2	Sí	Link: https://stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Articulo81/FraccionX/3er.Trim2022/Programa%20Anual%20de%20Auditorias%20ISAF%202021%20-%202022.pdf
2.3	Sí	Link: https://stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Articulo81/FraccionX/3er.Trim2022/Programa%20Anual%20de%20Auditorias%20ISAF%202021%20-%202022.pdf
2.4	No	Link: https://stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Articulo81/FraccionX/3er.Trim2022/Programa%20Anual%20de%20Auditorias%20ISAF%202021%20-%202022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 494

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	No	2.6.1Número: N/A 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí (138)

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 191

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	1

Indicador	
3.1	No se identifica.
3.2	No se identifica
3.3	2340
3.4	No: Se presentan en la página informes individuales de Auditorías: https://isaf.gob.mx/auditorias/informes-de-resultados
3.5	N/A No se cuenta con un informe agrupado.
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	5

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	En la entrega de informes individuales se dificulta la identificación completa de este apartado.

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	Sí, informe individual

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí, informe individual
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí, informe individual
4.7	Sí, informe individual

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		5

Indicador		
5.1	No se identifica	Como se entregan informes individuales, no es posible identificar esta metodología total; esta sección se llena con base en la estructura de los informes individuales.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	No se identifica	
5.6	Sí	
5.7	No se identifica	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica con precisión	
5.12	Sí	Sí, en la página web se contempla una sección de auditorías individuales.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		8

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	289	La plantilla pública es descargable y cuenta con toda la estructura.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales					Puntos alcanzados:		2

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica

8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	No se identifica
8.8	No se identifica
8.9	No se identifica

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**7**

Indicador	
9.1	Sí
9.2.1	Sí
9.2.2	Sí
9.2.3	Sí
9.2.4	No
9.3	Sí
9.4	Sí

9.5	Sí	Cuenta con sección de auditorías individuales.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Capacitaciones: al momento de consultar la página existe se promociona el taller para las personas servidoras públicas.

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora: http://www.congresoson.gob.mx:81/Content/Doc_leyes/doc_432.pdf
- Reglamento Interio del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización del Estado de Sonora: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Sonora/Reglamento_IISAFE_Son.pdf
- Cuenta Pública de los Órganos Autónomos del Estado de Sonora: https://hacienda.sonora.gob.mx/finanzas-publicas/rendicion-de-cuentas/cuenta-publica/2022/
- Programa Anual de Auditorías, visitas e inspecciones a las cuentas públicas del Gobierno del Estado de Sonora correspondientes al ejercicio fiscal 2021: https://stjsonora.gob.mx/acceso_informacion/Articulo81/FraccionX/3er.Trim2022/Programa%20Anual%20de%20Auditorias%20ISAF%202021%20-%202022.pdf
- Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización: https://www.isaf.gob.mx/
- Resultados individuales de Auditorías: https://www.isaf.gob.mx/auditorias/informes-individuales

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Tabasco
Municipios[50]:	17
Población:	2,402,598 habitantes, el 1.9 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales	Puntos alcanzados	8

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco

Última actualización de la Ley: 5 de julio de 2017

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley, Órgano Técnico Desconcentrado.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[51]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$101,612,376.00	$101,612,376.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior Órgano Superior de Fiscalización del Estado: https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/1/1000

2. Planeación de las Auditorías 2022

Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**6**

[50] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tab/ (15 de julio de 2023).
[51] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://tabasco.gob.mx/cuenta-publica-del-estado-de-tabasco-2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías, 2022.
2.2	Sí	Link: http://www.osfetabasco.gob.mx/site/inc/doc/2022/normatividad/PAA2022.pdf
2.3	Sí	Link: http://www.osfetabasco.gob.mx/site/inc/doc/2022/normatividad/PAA2022.pdf
2.4	No	Link: http://www.osfetabasco.gob.mx/site/inc/doc/2022/normatividad/PAA2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 42 (conteo de acuerdo a lo específico por auditoria)

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 41 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí (45)

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 5

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	4

Indicador	
3.1	No se identifica.
3.2	40
3.3	121
3.4	Sí: Informe General: http://www.osfetabasco.gob.mx/Objetos/documentos/IR/InfRes.html
3.5	110
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	De acuerdo con el informe: http://www.osfetabasco.gob.mx/Objetos/documentos/IR2021/TOMO_I_INFORME_GENERAL_2021/Informe_Gral_2021.pdf

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	No se identifica
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	No se identifica
4.2.4	No se identifica

Indicador	
4.3	Sí.
4.4	Sí
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		7

Indicador		
5.1	No se identifica	Se realiza una planeación pero no se identifica la muestra.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica con precisión	
5.12	Sí	Sí, una página especial de resultados

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		8

Indicador	
7.1	Sí; Servicio Fiscalizador de Carrera
7.2	Sí
7.3	Sí

7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	No se identifica	No se cuenta con una plantilla pública con nombre de las personas servidoras públicas, solamente se cuenta con el manual de organización.

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	No se identifica
8.8	No se identifica
8.9	No se identifica

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica

8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales							Puntos alcanzados:	**7**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección especial para el informe de la Cuenta Pública.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador	
10.1	Sí, cuenta con una sección en su página con enlaces relacionados
10.1.1	Sí
10.1.2	Sí

10.2	Sí	Capacitaciones: al momento de consultar la página existe se promociona el taller para las personas servidoras públicas.

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco: https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2019/02/Ley-de-Fiscalizacion-Superior-del-Estado-de-Tabasco.pdf
- Reglamento Interior Órgano Superior de Fiscalización del Estado: https://tabasco.gob.mx/leyes/descargar/1/1000
- Programa Anual de Auditorías 2022, OSFE Tabasco: http://www.osfetabasco.gob.mx/site/inc/doc/2022/normatividad/PAA2022.pdf
- Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2021 de Tabasco: http://www.osfetabasco.gob.mx/Objetos/documentos/IR/InfRes.html
- Manual de Organización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado: https://osfetabasco.gob.mx/site/inc/doc/marco-legal/juridico/manualOrganizacionOSFE2022.pdf
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco: http://www.osfetabasco.gob.mx/site/
- Informe General de Fiscalización 2021: http://www.osfetabasco.gob.mx/Objetos/documentos/IR2021/TOMO_I_INFORME_GENERAL_2021/Informe_Gral_2021.pdf y en http://www.osfetabasco.gob.mx/Objetos/documentos/IR/InfRes.html

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Tamaulipas
Municipios[52]:	43
Población:	3,527,735 habitantes, el 2.8 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas

Última actualización de la Ley: 13 de abril de 2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley, Órgano Técnico.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[53]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$111,392,683.00	$110,021,136
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado. http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/002_Regla_Auditoria_Superior.pdf

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**0**

[52] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tam/ (15 de julio de 2023).
[53] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/cuentapublica/2022/CP2022-Tomo-IV-Poder-Legislativo.html

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	No	Realiza los informes individuales y los considera como como un Informe General, pero no se identifica una programación previa.
2.2	No	Link: http://www.asetamaulipas.gob.mx/fraccion-xxix/programa-anual-de-auditoria-2022/
2.3	N/A	Link: http://www.asetamaulipas.gob.mx/fraccion-xxix/programa-anual-de-auditoria-2022/
2.4	N/A	Link: http://www.asetamaulipas.gob.mx/fraccion-xxix/programa-anual-de-auditoria-2022/

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	N/A	2.5.1 Número: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	N/A	2.6.1Número: N/A 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: N/A

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	N/A	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	N/A
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	N/A
2.10	N/A
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	2

Indicador	
3.1	No se identifica.
3.2	No se identifica.
3.3	No se identifica.
3.4	Sí: Informe General: http://www.asetamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/INFORME%20GENERAL%202022.pdf
3.5	187
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	9

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	De acuerdo con el informe: http://www.asetamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/INFORME%20GENERAL%202022.pdf

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí.
4.4	Sí
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		7

Indicador		
5.1	No se identifica	Se realiza una planeación pero no se identifica la muestra.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica	
5.12	Sí	Sí, una página especial de resultados

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		5

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí

7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	12	Solamente se identifican los del directorio telefónico: http://www.asetamaulipas.gob.mx/directorio-telefonico/

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	No se identifica
8.8	No se identifica
8.9	No se identifica

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica

8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales	Puntos alcanzados:	**6**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con sección especial para el informe de la Cuenta Pública.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador	
10.1	Sí
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica

10.2	Sí	Cuenta con guías e información para las entidades.

Referencias:

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Tamaulipas: http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/06/Ley_Fiscalizacion_Cuentas.pdf
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado: http://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/12/002_Regla_Auditoria_Superior.pdf
- De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://transparencia.tamaulipas.gob.mx/cuentapublica/2022/CP2022-Tomo-IV-Poder-Legislativo.html
- Informe General del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021: http://www.asetamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/INFORME%20GENERAL%202022.pdf
- Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas: http://www.asetamaulipas.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Tlaxcala
Municipios[54]:	60
Población:	1,342,977 habitantes, el 1.1 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

Última actualización de la Ley: 29 de septiembre de 2020

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley, Órgano Técnico.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[55]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$83,392,866	No se identifica
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Inteterior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala (vigente a partir del 20 de marzo de 2020). https://www.ofstlaxcala.gob.mx/Reglamento_Interior_OFS

2. Planeación de las Auditorías 2022

[54] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/tlax/ (15 de julio de 2023).

[55] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://congresodetlaxcala.gob.mx/wp-content/uploads/2022/01/D.80.-PRESUPUESTO-DE-EGRESOS-PARA-EL-ESTADO-EJERCICIO-FISCAL-2022.23122021_.pdf

		Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**6**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: https://ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/Fraccion%20IV/2022/PROGRAMA_ANUAL_DE_AUDITORIAS.pdf
2.2	Sí	Link: https://ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/Fraccion%20IV/2022/PROGRAMA_ANUAL_DE_AUDITORIAS.pdf
2.3	Sí	Link: https://ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/Fraccion%20IV/2022/PROGRAMA_ANUAL_DE_AUDITORIAS.pdf
2.4	No	Link: https://ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/Fraccion%20IV/2022/PROGRAMA_ANUAL_DE_AUDITORIAS.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 116

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 116 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí (74)

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 59

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	

2.9	No
2.10	No
2.11	No se identifica

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	2

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	No se identifica (no se identifica un único total)
3.3	239
3.4	No se identifica: Cuenta con Informes individuales pero no uno general: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/informes_2021
3.5	118
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	8

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	De acuerdo con los informes individuales: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/informes_2021

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí.
4.4	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

4.5	No se identifica

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		6

Indicador		
5.1	Sí	Se presenta en los informes individuales de acuerdo con el tipo de Auditoría y las características de la entidad fiscalizable.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	No se identifica	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	No se identifica; solamente se identifica el período del informe.	
5.12	Sí	Sí, una página especial de resultados individuales.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		6

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	No
7.7	No
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	10	Solamente se identifican los del directorio público: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/Organigrama#ofs

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	No se identifica
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	No se identifica
8.8	No se identifica
8.9	No se identifica

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	

8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**4**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	No	Solamente la página web
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	4

Indicador	
10.1	Sí
10.1.1	Sí

10.1.2	Sí	
10.2	Sí	Cuenta con secciones de capacitación

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/l/estatales/leyes/Ley%20de%20Fiscalizaci%C3%B3n%20Superior%20y%20Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20del%20Estado%20de%20Tlaxcala%20y%20sus%20Municipios%20(Vigente%20apartir%20del%20d%C3%ADa%201%20de%20Enero%20de%202020.pdf
- Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxcala: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/Reglamento_Interior_OFS
- Programa Anual de Auditorías para el ejercicio 2022, correspondiente a la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2022: https://ofstlaxcala.gob.mx/transparencia/uploads/doc_ofs/Fraccion%20IV/2022/PROGRAMA_ANUAL_DE_AUDITORIAS.pdf
- Informes de Resultados de la Revisión y Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/informes_2021
- Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Tlaxacala: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Veracruz
Municipios[56]:	212
Población:	8,062,579 habitantes, el 6.4 % del total del país.

Nombre del Órgano	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales	Puntos alcanzados	8

Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Última actualización de la Ley: 16 de noviembre de 2018

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[57]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 265,034,744.82	$ 265,034,744.82
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Veracruz/Reglamento_IOFSE_Ver.pdf publicación del 25 de enero de 2018

2. Planeación de las Auditorías 2022

Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**10**

[56] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/ (15 de julio de 2023).
[57] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2023/04/Tomo-III-Organo-de-Fiscalizacion-Superior-CP-2022.pdf

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/paa-2022-210222.pdf
2.2	Sí	Link: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/paa-2022-210222.pdf
2.3	Sí	Link: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/paa-2022-210222.pdf
2.4	Sí	Link: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/paa-2022-210222.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 316

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 16 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 1

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	Sí
2.8.1	No
2.8.2	No

Indicador	
2.8.3	No
2.8.4	No
2.8.5	Sí

Indicador	
2.9	Sí
2.10	Sí

2.11	Junio, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	4

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	313
3.3	1012
3.4	Sí
3.5	1012
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	8

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	De acuerdo con los informes individuales: https://www.ofstlaxcala.gob.mx/informes_2021

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí.
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador		
5.1	Sí	Se presenta un informe general e individuales.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	Enero, 2023	
5.12	Sí	Sí, una página especial de resultados individuales y el general.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	3

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	Sí

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		9

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí

7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	82	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	No se identifica
7.9.2	Sí
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica

8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		8

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	En la entrega de informes.
9.6	Sí	Línea Ética

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	2

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	No se identifica	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Cuenta con secciones de videotutoriales

Referencias:

- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LFSRC1611182.pdf
- Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz: https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Veracruz/Reglamento_IOFSE_Ver.pdf publicación del 25 de enero de 2018.
- Programa Anual de Auditorías para las Cuentas Públicas 2021: http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2022/02/paa-2022-210222.pdf
- Informes de Fiscalización de las Cuentas Públicas 2021: http://www.orfis.gob.mx/CuentasPublicas/informe2021/
- Órgano de Fiscalización del Estado de Veracruz: http://www.orfis.gob.mx/relaciones-interinstitucionales/

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Yucatán
Municipios[58]:	106
Población:	2,320,898 habitantes, el 1.8 % del total del país

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		**7**

Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán

Última actualización de la Ley: 01 de marzo de 2019

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley

Presupuesto para el ejercicio 2022[59]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 91,160,986.14	$ 89,657,376.03
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Última reforma: 11 de noviembre de 2011

2. Planeación de las Auditorías 2022

		Dimensión 2: 11 puntos totales				Puntos alcanzados		**7**

[58] Rescatado del INEGI: https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/ (15 de julio de 2023).

[59] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/cuenta_publica/2022/TIII_comp.pdf

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Programa Anual de Auditorías
2.2	Sí	Link: https://asey.gob.mx/web/PAA/Programa_anual_2022.pdf
2.3	Sí	Link: https://asey.gob.mx/web/PAA/Programa_anual_2022.pdf
2.4	No	Link: https://asey.gob.mx/web/PAA/Programa_anual_2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 195 Se considera la categoría Financieras-Cumplimiento).

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1 Número: 195 (Se considera la categoría Financieras-Cumplimiento). 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí Ejemplos: Infraestructura Social Municipal

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	Sí	2.7.1 Número: 11

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Marzo, 2022

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales			Puntos alcanzados		4

Indicador	
3.1	No se identifica.
3.2	205
3.3	231
3.4	Sí. Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal.
3.5	230
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales				Puntos alcanzados:		8

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	Sí	

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí
4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

Indicador	
4.6	Sí
4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales			Puntos alcanzados:		12

Indicador	Sí

5.1	Sí	Cuenta con un apartado en específico sobre la descripción de la muestra del gasto público auditado: el universo del gato total, la población objetivo y la muestra auditada.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	Sí	
5.5	Sí	
5.6	Sí	
5.7	Sí	
5.8	Sí	
5.9	Sí	
5.10	Sí	
5.11	Marzo, 2023	
5.12	Sí	Sí, usa un mecanismo también de indicadores de fiscalización en su página web.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	2

Indicador	
6.1	Sí
6.2	Sí
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales					Puntos alcanzados:		9

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	No

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	27	Solamente se contabiliza la plantilla pública

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	Sí. No se identifica experiencia previa en el órgano, sí cómo auditor en la iniciativa privada.
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica
8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	Sí

Uso de software de análisis:

Indicador	

8.11	Sí
8.11.1	No se identifica
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:		**7**

Indicador		
9.1	Sí	
9.2.1	Sí	
9.2.2	Sí	
9.2.3	Sí	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	Sí	Cuenta con una sección de indicadores de auditorías.
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	3

Indicador		
10.1	Sí	
10.1.1	Sí	
10.1.2	No se identifica	
10.2	Sí	Capacitaciones para personas servidoras públicas.

Referencias:

- Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán: https://www.asey.gob.mx/Doctos/NormatIntern/LFCPEY.pdf

- Reglamento de la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado de Yucatán: https://www.congresoyucatan.gob.mx/legislacion/reglamentos
- Programa Anual de Auditoría 2022 de la Cuenta Pública 2021 de Yucatán: https://asey.gob.mx/web/PAA/Programa_anual_2022.pdf
- Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública Estatal de Yucatán: https://asey.gob.mx/InformesPDF/CP2021/000-InfoGralCP2021.pdf
- Auditoría Superior del Estado de Yucatán (ASEY): https://asey.gob.mx/ (última consulta el 18 de julio de 2023).

Ficha por Entidad Federativa

Nombre de entidad federativa:	Zacatecas
Municipios[60]:	58
Población:	1,622,138 habitantes, el 1.3 % del total del país.

Nombre del Órgano	Auditoría Superior del Estado de Zacatecas (ASEZ)

1. Dimensión de Autonomía Técnica de acuerdo con la Ley

Dimensión 1: 9 puntos totales						Puntos alcanzados		8

Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas

Última actualización de la Ley: 20 de abril de 2022

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.1	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.2	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.3	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.4	Sí	De acuerdo con la Ley.
1.5	Sí	De acuerdo con la Ley.

Presupuesto para el ejercicio 2022[61]

1.6 Presupuesto asignado (modificado)	1.7 Presupuesto ejercido (devengado)
$ 151,173,448.00	$ 144,540,026.00
1.8 Presupuesto ejercido específicamente para los procesos de auditorías 2022 o revisión de la cuenta pública de la entidad:	
No desglosado.	

Indicador		Comentarios (desplegar)
1.9	Sí	Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, 6 de diciembre de 2017: http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/b2445794-93dc-4ab0-a5ce-d321cec58f4b;1.0

2. Planeación de las Auditorías 2022

[60] Rescatado del INEGI: https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/zac/ (15 de julio de 2023).
[61] De acuerdo con la Cuenta Pública de la entidad 2022: https://sefin.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/custom/web%20SEFIN/Rendicion%20de%20Cuentas/Cuentas%20publicas%20/2022/#/listado/3/0/2

		Dimensión 2: 11 puntos totales	Puntos alcanzados	**5**

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.1	Sí	Link: http://www.asezac.gob.mx/pages/principal/programa_anual/programa_anual_auditoria_ejercicio_2022.pdf
2.2	Sí	Link: http://www.asezac.gob.mx/pages/principal/programa_anual/programa_anual_auditoria_ejercicio_2022.pdf
2.3	No	Link: http://www.asezac.gob.mx/pages/principal/programa_anual/programa_anual_auditoria_ejercicio_2022.pdf
2.4	No	Link: http://www.asezac.gob.mx/pages/principal/programa_anual/programa_anual_auditoria_ejercicio_2022.pdf

Definición de Auditorías Financieras

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.5	Sí	2.5.1 Número: 60

Definición de Auditorías de Evaluación – Cumplimiento:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.6	Sí	2.6.1Número: 60 2.6.1.1 Auditorías de Obra Pública o Inversiones Físicas: Sí

Definición de Auditorías de Evaluación – Desempeño:

Indicador		Comentarios (desplegar)
2.7	No se identifica	2.7.1 Número: N/A

2.8 Acciones Preventivas en el Programa Anual de Auditorías (revisar puntaje). **Todo indicador = 1 pto.**

Indicador	
2.8.	No
2.8.1	N/A
2.8.2	N/A

Indicador	
2.8.3	N/A
2.8.4	N/A
2.8.5	N/A

Indicador	
2.9	No
2.10	No
2.11	Enero,2023

Si existen referencias de obras públicas o de inversiones físicas de casos mediáticos, agregar comentarios en este espacio: **N/A**

3. Implementación del Programa de Auditorías 2022

Dimensión 3: 6 Puntos totales	Puntos alcanzados	3

Indicador	
3.1	No se identifica
3.2	60
3.3	60
3.4	No se identifica
3.5	60
3.6	No se identifica

4. Presentación de las Auditorías en el Informe 2022

Dimensión 4: 10 puntos totales	Puntos alcanzados:	6

Indicador		Comentarios (desplegar)
4.1	No	No cuenta con informe general, sí con informes individuales de acuerdo con: http://www.asezac.gob.mx/infoase.php?page=/infoase/informes_general_ejecutivo

4.2 Auditorías relacionadas con:

Indicador	
4.2.1	Sí
4.2.2	Sí

Indicador	
4.2.3	Sí
4.2.4	Sí

Indicador	
4.3	Sí.

Indicador	
4.6	No

4.4	No se identifica
4.5	No se identifica

4.7	Sí

5. Análisis del informe de las Auditorías 2022

Dimensión 5: 12 Puntos totales	Puntos alcanzados:	4

Indicador		
5.1	No se identifica	Se presentan informes individuales y no uno general.
5.2	Sí	
5.3	Sí	
5.4	No se identifica	
5.5	No se identifica	
5.6	No se identifica	
5.7	No se identifica	
5.8	No se identifica	
5.9	No se identifica	
5.10	No se identifica	
5.11	Mayo, 2023	
5.12	Sí	Sí, una página especial de resultados individuales.

6. Seguimiento de las Auditorías 2022

Dimensión 6: 3 Puntos Totales	Puntos alcanzados:	0

Indicador	
6.1	No se identifica
6.2	No se identifica
6.3	No se identifica

7. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 7: 12 puntos totales	Puntos alcanzados: 10

Indicador	
7.1	No se identifica
7.2	Sí
7.3	Sí
7.4	Sí
7.5	Sí
7.6	Sí
7.7	Sí
7.8	Sí

Plantilla total

Indicador		Comentarios (desplegar)
7.9	45	De acuerdo con el directorio de su página web

Indicador	
7.9.1	Sí
7.9.2	Sí
7.9.3	No se identifica

8. Estructura funcional del Órgano

Dimensión 8: 22 puntos totales				Puntos alcanzados:		2	

Indicador	
8.1	No se identifica
8.2	No se identifica
8.3	No se identifica
8.4	No se identifica
8.5	No se identifica
8.6	N/A
8.7	N/A
8.8	N/A
8.9	N/A

Uso de Herramientas Tecnológicas:

Indicador	
8.10	No se identifica

8.10.1	No se identifica
8.10.2	No se identifica
8.10.3	No se identifica
8.10.4	No se identifica
8.10.5	No se identifica
8.10.6	No se identifica

Uso de software de análisis:

Indicador	
8.11	Sí
8.11.1	Sí
8.11.2	No se identifica
8.11.3	No se identifica
8.11.4	No se identifica
8.11.5	No se identifica

9. Comunicación y participación ciudadana

Dimensión 9: 9 puntos totales						Puntos alcanzados:	2	

Indicador		
9.1	No	
9.2.1	No	
9.2.2	No	
9.2.3	No	
9.2.4	No	
9.3	Sí	
9.4	Sí	
9.5	No	
9.6	No se identifica	

10. Otros elementos sobre la gestión del organismo de fiscalización

Dimensión 10: 4 puntos totales		Puntos alcanzados:	0

Indicador	
10.1	No se identifica
10.1.1	No se identifica
10.1.2	No se identifica

10.2	No se identifica	

Referencias:

- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas: https://www.congresozac.gob.mx/64/ley&cual=212
- Programa Anual de Auditorías, Zacatecas: http://www.asezac.gob.mx/pages/principal/programa_anual/programa_anual_auditoria_ejercicio_2022.pdf
- Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, 6 de diciembre de 2017: http://periodico.zacatecas.gob.mx/visualizar/b2445794-93dc-4ab0-a5ce-d321cec58f4b;1.0
- Auditoría Superior del Estado de Zacatecas: http://www.asezac.gob.mx/
- Informes Generales Ejecutivos de Auditorías: http://www.asezac.gob.mx/infoase.php?page=/infoase/informes_general_ejecutivo